ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.80 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 15 de Julio de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,660

Almanaque

Hoy domingo 15—San Enrique.
Van 196 dias transcurridos, faltando 169 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.
Luna llena (4.ª dia).

EL SIGLO

Ecos de la semana

La política y el puerto

Si hay un país cuyas alternativas políticas influyen directamente en la marcha del estado económico y, en consecuencia, en la paralizacion ó el emprendimiento de las grandes obras públicas que estamos esperando todavía, ese país es precisamente el nuestro.

Hemos vivido durante las oligarquías colectivistas en guerra permanente. En tal situacion era absurdo pretender que se movieran los capitales nacionales, que acudieran los extranjeros á nuestro llamado, que se acelerara la inmigracion desde que nuestra república, con toda justicia, era considerada en los grandes centros del trabajo como un foco continuo de revoluciones y no es en medio á éstas, seguramente, que pueda desarrollarse la labor del elemento que no vive de la política, ni arraigarse sólidamente la gente trabajadora.

Además de estas consideraciones sabemos que la gran obra del puerto de Montevideo fué mirada siempre con justificado recelo por el país, bajo las administraciones pasadas, porque nos exponíamos á tener que pagar además del precio de las obras el precio de las *playas* ante cuya perspectiva se refocilaban de antemano muchos de los experimentados prácticos en negocios sucios y en contrataciones leoninas. El puerto en semejantes condiciones, habría sido de pésimos resultados pues la navegacion hubiera tenido que imponerse en proporcion á esos derroches y á la manga ancha de los gobiernos, alejándola, en consecuencia, de nuestros diques en vez de atraerla y recuperar Montevideo la perdida llave comercial del Rio de la Plata.

Sin órden en el país y sin administraciones honestas el puerto no es posible. Esta segunda condición está hoy por hoy fuera de duda bajo la presidencia del señor Cuestas cuyo escrupuloso manejo de los dineros públicos es una eficaz garantía de que nadie embolsará á costillas de las obras del puerto un solo centésimo fuera de lo necesario.

En cuanto al órden y á la paz pública deben interesarse en mantenerlos los ciudadanos que aman realmente al país y desean sacudirlo del marasmo en que está postrado desde hace años.

El acuerdo electoral de los partidos es la fórmula que, por ahora, asegura el mantenimiento de la tranquilidad en la República y es obra patriótica prestigiarlo y llevarlo á cabo. Evitar los sobresaltos propios de las luchas electorales entre dos partidos que, sean cuales fueren los adelantos políticos realizados, se miran todavía con recelos recíprocos; no dar pábulo á las inquietudes políticas que engendran el malestar y alejan la confianza; dejar que el porvenir económico se despeje y consolide mediante la iniciacion de las obras del puerto hasta que lleguemos á un período de prosperidad en que en vez de dominar, como domina hoy día, la política á todas las otras fuerzas de nuestro organismo social, no sea ella mas que uno de tantos elementos concurrentes de nuestro progreso y de nuestro bienestar. A estos resultados deben tender los esfuerzos de todos los que miran el porvenir de la República.

Un caso ejemplar

Ha tenido resonancia tambien entre nosotros el fallo absolutorio del Consejo de Guerra argentino en la causa seguida contra el sargento Funes, matador de su jefe el coronel Mallo.

Del proceso y de la sentencia de primera instancia, descartando la irresponsabilidad del acusado, que en rigor aparece como una forma para encubrir las verdaderas causas de la absolucion de Funes, desprendese, sin duda alguna, una enseñanza amarga que debe ser divulgada entre nosotros y que conviene en general sea meditada por todos aquellos que sienten respeto hacia las instituciones militares y que saben apreciar en cuanto vale la moral disciplinaria en un ejército.

Con un criterio de absoluta sumision á la férrea organizacion que debe reinar en los cuarteles entre superiores é inferiores gerárquicos esta sentencia puede ser apreciada como relajante de la disciplina militar y aun como peligrosa en sus consecuencias de futuro.

Es preciso tener en cuenta cuál es el fundamento militar en que reposa la obediencia y el respeto hacia los jefes y hasta qué extremos se ha llevado en todas las legislaciones esa situacion de los inferiores para con los superiores dictándose leyes severísimas, especiales y extraordinarias en sus procedimientos, estableciendo siempre una marcada diferencia entre el particular que insulta, hiere ó mata á otro y el militar subalterno que comete iguales delitos en la persona de los que son sus jefes.

Pero desgraciadamente se han dejado en lamentable impunidad, sobre todo en nuestros ejércitos, las injusticias cometidas por los jefes contra los inferiores y se llegó á formar hábito, en cierta época de nuestra historia militar, de la crueldad más refinada, erigiendo como sistema de mando en vez de la moderacion ó la energía bien templada y respetuosa, los tratamientos brutales y los más bárbaros castigos corporales.

Vino la reaccion como no podia menos que venir. La situacion del soldado se colocó en el verdadero terreno. La disciplina entendióse de la manera humana y sensata que debe hacerlo un criterio razonador. Y en todas las esferas de la opinion pública, como en la de los gobiernos, los viejos resabios que llevaban á los jefes á cometer atrocidades con el soldado son condenados con la más severa reprobacion moral.

En el caso de Funes casi en general la prensa argentina acoge con aplausos el fallo absolutorio. Podrá parecer esto una iniquidad ante los inexorables rigores de la disciplina; pero no es más que un desagravio ante los principios de la justicia natural.

El problema está en saber si donde hay un soldado desaparece el hombre ó si éste con todas sus nobles pasiones y sus sentimientos delicados del honor, de la vergüenza y de la dignidad individual no es más fuerte y más respetable que todas las exigencias que impone el uniforme.

Lo verdaderamente sensible en estos dramas de cuartel es que semejantes problemas tengan que plantearse alguna vez, cuando ellos pueden y deben ser completamente eliminados mediante el cumplimiento extricto de las leyes y reglamentos militares, sin ultrapasarlos con excesos y rigorismos vituperables.

La fusion de los Centros Comerciales

Han sido nuevamente abandonadas las gestiones que habianse reabierto para obtener la fusion del Centro Comercial con el nuevo Centro de Importadores y Mayoristas.

Al ocuparnos hace algun tiempo favorablemente á estos mismos trabajos deciamos:

«Si la Cámara de Comercio, apesar de su gran respetabilidad y de sus honrosas tradiciones, no ejerce hoy una influencia decisiva en nuestro desenvolvimiento económico y financiero, débese en primer término á la dispersion de las fuerzas comerciales, á la falta de union del comercio, de cuyos gremios solo algunos estaban representados en aquella corporacion y concurrían á sostenerla y prestigiarla; y en segundo lugar, á los fines escasamente prácticos de esa misma corporacion, en todo lo que sea extraño á las negociaciones internas de la Bolsa.

Subsanadas las dos omisiones, refundidos todos los gremios comerciales en un solo centro, organizadas las comisiones gremiales constituido sobre todo el Tribunal de Comercio, que es lo que vá á dar importancia práctica á la institucion, será la Cámara Nacional un factor activo y poderoso; que podrá defender con eficacia los intereses permanentes del comercio y propender á su prestigio y su progreso.

El comercio, que es la principal fuerza del país y la que nos coloca proporcionalmente á la poblacion, á la cabeza de todos los pueblos sud-americanos, como antes de ahora lo hemos demostrado, tendrá sin duda alguna, despues de consumadas las negociaciones en trámite, un órgano digno de su importante mision.»

Esto es lo que repetimos ahora ante el fracaso de las nuevas negociaciones para obtener la fusion.

Nuestro comercio vería con satisfaccion que los trabajos interrumpidos se reanudasen buscando nuevas fórmulas que hicieran posible la constitucion de un gran centro defensor de los intereses generales desde que el orígen de las disidencias surgidas, aún cuando parece fundamental, se refiere mas bien á una opinion sobre el carácter de las operaciones que realizan los corredores de Bolsa—y que con un poco de buena voluntad podrían ser zanjadas en beneficio de todos.

NOTAS DE FENIX

Hacen cavilar estos conceptos de la comision de legislacion:

«...Juzga aceptable la primera de las reformas enunciadas, incorporada por el Honorable Senado, pues existen, en efecto, motivos de órden moral y social en su favor...»

Y la primera de las reformas consiste en que en las corridas de toros sean éstos embolados.

Se comprende la materialidad de suprimir en lo posible ciertas escenas sangrientas, tales como el destripamiento de los caballos; pero lo que resulta una charada es que se invoquen razones de otra naturaleza para eliminar el libre ejercicio de las astas del toro.

⁂

El diario *La Prensa*, de Buenos Aires, traduce en esta forma las impresiones que le produjo el desfile militar realizado en aquella capital el 9 del corriente:

«...Olvidamos, que la gran masa de hoy, inscriptible en los cuadros del ejército, no tiene como antes una gran mayoría de hombres ya *curtidos*, segun la típica expresion popular, en las luchas y en las fatigas, hombres para quienes el ejercicio físico era un hábito constante.

«Obsérvese imparcialmente con desprendimiento del amor propio un cuerpo de guardias nacionales, y se verá que á trueque de mayor educacion intelectual,—factor notable, sin duda, pero no decisivo,—existe una heterogeneidad enorme y, lo que es peor, una superabundancia de tóraces mínimos y de músculos no ejercitados. Si el campo de accion estuviese á las puertas de la ciudad, diríamos con orgulloso sentimiento de nuestras tradiciones militares, que tales defectos no nos quitarían una sola hoja de laureles.

«Mas no sucede así: no se sale del hogar relativamente cómodo, no se pasa de la enervante vida contemporánea á los campamentos y sobre todo á la campaña frente al enemigo, sin un período mas ó menos largo de marchas y de privaciones que abaten rápidamente á los espíritus mejor templados. Los gauchos de Güemes y los mismos patricios de la independencia podían dar en ese período preparatorio resultados casi iguales al de tropas veteranas; la gran mayoría de nuestra juventud presente, no,—ni siquiera los robustos hijos de los colonos. La razón es obvia. La movilización de antes era suficientemente lenta para dar tiempo al ciudadano de *hacer el callo* á la mochila, aprender *las malicias del oficio y soltar las piernas*, sin lastimarse con los zapatos de ordenanza.

«... Reconociendo complacidos el mérito de los milicianos que cumplen su deber cívico, corresponde observar con franqueza que, como consecuencia de la insuficiente instruccion que se les dá, los cuerpos de la milicia no tienen en sus efectivos una mayoría de soldados que pueda responder al fuego con siquiera un 10 ojo de impactos á la distancia de 300 metros y blanco doble. Ninguno tiene la seguridad de tomar posicion, desplegar é iniciar el fuego en campo fácil, empleando un tiempo apenas regular, porque no han sido ejercitados en esos servicios.

«Es indispensable que se les dé mochila, armas y bagajes, para que adquieran la energía física necesaria para recorrer la distancia media en un campo de batalla, los 6 ó 7 kilómetros que separan el punto inicial de avance y la línea del fuego intenso, sin desorganizarse.

«Las observaciones apuntadas son incontestables, porque expresan la verdad de la situacion existente. Puede disentirse en la opcion de sistemas de organizacion militar, pero ningun hombre competente en la materia negará que el estado actual de la milicia regular y cívica, no realiza el concepto envuelto en estas dos palabras:—*defensa nacional....*»

Se explican perfectamente esas preocupaciones militares.

La paz entre Chile y la república Argentina está prendida con alfileres, y de ahí las especialísimas demostraciones de que ha sido objeto en estos dias el representante diplomático del Perú.

⁂

He aquí una instructiva informacion que puede redundar en beneficio de nuestra lotería nacional, á cuya indiscutible honradez le hacen tenaz competencia *á vista y paciencia de la policía*, los billetes de San Luis y otros por el estilo que en la misma república Argentina son considerados como vehículos de estafa:

«Ayer se presentó en nuestra redaccion (dice *El País* de Buenos Aires) el señor Cayetano Carella, domiciliado en la calle de Charcas 851, de oficio peluquero, provisto de un grueso paquete de extractos de lotería. Venía á quejarse y á pedirnos que dijésemos algo respecto de las irregularidades de la lotería del Paraguay, de la que es un asiduo jugador sin fortuna.

Con motivo de un viaje que hizo á la Asuncion, pudo darse cuenta de que esa lotería se jugaba á la vista del público y parecía extraerse con toda legalidad. De paso averiguó que, de los veinte millares de cada extraccion, solo se jugaban seis millares en el Paraguay y catorce millares en la Argentina.

Recogió allí una lista de las decenas que se jugaban en el Paraguay y varios extractos oficiales. Cuando volvió á Buenos Aires pudo obtener otros extractos oficiales que se publicaban en Buenos Aires con el sello de la administracion, y procedió á un cotejo paciente y laborioso de los dos extractos.

Las investigaciones practicadas le dieron por resultado lo siguiente: había una sustitucion evidente de premios, hecha en esta forma: cuando un premio salía en el reparto del Paraguay, se le sustituía en ese extracto por un premio perteneciente al reparto de Buenos Aires, y cuando el premio pertenecía al reparto de Buenos Aires, se le sustituía por otro del Paraguay.

Por ejemplo: en la jugada del 22 de Febrero salió premiado en el Paraguay el número 1227, que pertenece al reparto de Buenos Aires; en el extracto publicado allí pusieron el número 1217, que pertenece al reparto del Paraguay. Esta sustitucion de números y de premios se repite en los dos extractos comparados *ciento nueve* veces en una misma jugada.

Todavía no quiso convencerse Carella de que pudiera hacerse una estafa tan descarada, y con los extractos del Paraguay y los que en Buenos Aires publican de la misma lotería, continuó el cotejo de *quince extracciones* distintas, con idéntico resultado: es decir, comprobando que la estafa se producía con la misma insistencia y con la misma regularidad que en el primer extracto cotejado.»

Moraleja:

Mírense en ese espejo quienes prefieren á las garantías positivas de nuestra lotería, las promesas y las combinaciones seductoras de las loterías extranjeras, que en general importan una infraccion del séptimo mandamiento, más ó menos grave y siempre vencedora de la vigilancia policial.

⁂

Estimado *Fénix*:

Van trascurridos casi seis meses desde que una comision compuesta de vecinos apreciables del pueblo de la Victoria, elevó á la consideracion de la Junta E. Administrativa una solicitud, pidiendo se llevaran á cabo algunas mejoras de vialidad que facilitaran el tránsito, mejoras que se imponen por el desenvolvimiento, cada dia mas creciente, de aquel barrio.

Consideraba la comision que la obra de mayor importancia sería la macadamizacion de la calle Fraternidad, llamada á ser la vía principal, que daría acceso á los caminos del Cerro, Tablada del Norte y Melilla, y se comprometía á entregar á la Junta para contribuir á los trabajos respectivos la suma de *mil trescientos pesos*, recolectados entre aquel vecindario.

A pesar del tiempo trascurrido, la mencionada Corporacion parece que aún no ha resuelto nada, lo cual nos hace creer que la solicitud referida, ha sido relegada al olvido.

Es tanto mas lamentable esa demora, si se tiene en cuenta que los facultativos se rehusan á concurrir á los llamados que desde dicho pueblo se les hacen, debido á la imposibilidad de transitar con vehículos por sus calles, llenas de pantanos y zanjones.

Agradeciendo de antemano á Fénix, cuanto haga en el sentido solicitado, tenemos el agrado de saludarle.

VARIOS VECINOS.

Y Fénix aplica toda su buena voluntad á que la Junta Económico-Administrativa despierte de su letargo, para tomar en consideracion la solicitud de un vecindario ávido de progreso y en el cual es gran factor la vialidad.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Tranvias Rurales—Pidiendo una concesión

El señor Federico Boillat, constructor de obras y pavimentos de la ciudad de Buenos Aires, se ha presentado ayer al Ministerio de Fomento, acompañando una peticion á fin de que por este intermedio se solicite del Cuerpo Legislativo la ley de concesion respectiva para construir y explotar una red de tranvías rurales.

El señor Boillat, en su extensa exposicion—á la que acompañan distintos planos generales y parciales del proyecto—indica que esa red tranvías rurales serán de traccion económica, eléctrica ó á vapor, y que ella arrancará desde el futuro puerto de la capital, utilizando diferentes ramales, para repartirse á Santa Lucía, Tabladas, Barra del rio Santa Lucía, Pando y San Ramon, sin perjuicio de futuras proyecciones en una extension de doscientos diez kilómetros.

La Empresa se denominará Tranvía Rural de la República Oriental del Uruguay—y dispone de suficientes capitales para hacer frente á las erogaciones que la implantacion de los tranvías exigiere.

El material rodante, coches para pasajeros y zorras serán del sistema de Jackson y Scharp, de los Estados Unidos, que tienen constante aplicacion en los estados de la Union, en Méjico, Cuba, Canadá y otros países.

Utilizarán respectivamente para la trasmision de la traccion trolley y el serpoleto, segun las condiciones de las localidades que tengan que cruzar los tranvías rurales y utilizarán el rio de Santa Lucía para establecer las grandes usinas de generacion eléctrica.

Muchas otras indicaciones hace en su exposicion el señor Boillat, las que oportunamente haremos conocer, pues, no hemos querido dejar de trasmitir esta informacion que se relaciona con un asunto que representa para los centros agrícolas de los departamentos de la Capital y de Canelones un paso importante en su progreso.

El ministro de Fomento, el lunes próximo, ordenará el trámite del caso, cerca de las oficinas técnicas, de manera que puedan todos los antecedentes ser sometidos al Cuerpo Legislativo que es el que puede dar la concesion solicitada.

Los pensionados en Italia

Sin perjuicio de que nuestro ministro en Roma, con arreglo á la ley ultimamente sancionada por el Cuerpo Legislativo, indique en oportunidad al Gobierno cuáles serán los dos agraciados que merecen por su contraccion ser pensionados, el ministro de Fomento se ha dirigido al señor Daniel Muñoz en el sentido de que inicie gestiones acerca del embajador de España en Roma, señor Dupuy de Lôme, á fin de que los pensionados de la República puedan seguir sus estudios en la Academia de Bellas Artes que España sostiene en la capital de Italia, y que como se sabe, están bajo la direccion del afamado pintor José Villegas.

Por otra parte, el Gobierno al acordar las pensiones á los dos alumnos nacionales les exigirá una retribucion anual de trabajos pictóricos destinados á nuestro Museo de Bellas Artes.

Asuntos escolares

Con el objeto de fijar la cooperacion que prestará el Ministerio de Fomento á la Direccion de I. Pública, el ministro ha ordenado ayer á su inspector adjunto, señor Francisco Morelli, que se ponga á las órdenes de aquélla, para que sea ella quien le dé las instrucciones del caso, y lo invista de las facultades necesarias, cuando aquél salga á campaña á efectuar sus inspecciones.

Los informes que produzca el señor Morelli serán presentados á la Direccion de I. Pública, la que los elevará al Ministerio de Fomento.

—

El ministro de Fomento, envió ayer á la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados varios antecedentes acerca del estado en que se encuentran los edificios escolares de propiedad del Estado tanto urbanos como rurales.

Como esa Comision tiene á su estudio el proyecto de ley sobre acuñacion de moneda nikel, por el cual se destina una cantidad para refaccionar los edificios escolares, el ministerio ha tomado los datos que ha remitido de los informes que los inspectores departamentales produjeron á consecuencia de la nota que la Direccion de I. Pública recibió del ministerio de Fomento con fecha 22 de Noviembre ppdo.

De esos datos se desprende que existen muchos edificios en ruinas, otros han sido abandonados por inaplicables y faltos de seguridad y ha sido necesario alquilar otros para que funcionen las escuelas.

La suma que se indica á la Comision de Hacienda por el Ministerio, asciende á $ 50.000.

—

El ministro de Fomento ha dirigido ayer un telegrama al señor José P. Ramela, presidente de la comision encargada de la «Escuela Ramirez», en Rocha, significándole que de acuerdo con su promesa figura en el Presupuesto G. de Gastos, la cantidad de $ 1,400, destinada á remunerar los servicios del personal de ese establecimiento de enseñanza.

El doctor Rodriguez espera una contestacion del señor Ramela, con el objeto de que el Ministerio pueda llamar á concurso para proveer el cargo de director de la referida escuela.

Ensayos de colonizacion

Las próximas obras del Puerto de Montevideo empiezan á despertar en Europa verdadero interés por nuestro país, que sin duda alguna, al amparo de esa obra pacificadora de todos los espíritus, será el objetivo de empresas productivas y progresistas.

Noticias particulares recibidas acá y que pronto entraran en la gestion de los asuntos de carácter oficial hacen saber que en Italia se preocupan de iniciar algunos ensayos de colonizacion, en los departamentos de Colonia y de Rio Negro.

Estos propósitos responden á iniciativas de comerciantes italianos establecidos en esta capital, que por intermedio de sus representantes en aquel país, preparan los elementos que realizarán los ensayos de colonizacion con familias piemontesas, que serían ampliados en proporciones mayores, una vez que sea un hecho la construccion del puerto de Montevideo.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de esta gestion.

El canal de Almirón

Dentro de breves dias pasará por el canal de Almirón, aprovechando el fondo obtenido en los trabajos de dragado, realizados por la Comision Hidrográfica, que dirije el ingeniero Benavides, un trasatlántico de 4.000 toneladas que procedente de Amberes, fondeará frente á los muelles de Paysandú.

Este hecho importa un verdadero acontecimiento para el comercio de aquella ciudad que vé establecidas así sus comunicaciones directas con Europa.

El sumario de Rocha

El fiscal de Gobierno, doctor José María Reyes ha devuelto al ministerio de Gobierno ayer el sumario levantado en Rocha por el fiscal é inspector de policías don Pablo Zufriategui, con motivo de las denuncias sobre intervencion abusiva de las autoridades policiales en la inscripcion cívica.

En una nota expresa que se excusa de entender en el asunto por razones particulares que se reserva.

El ministro de Gobierno pasará el sumario en vista al fiscal de Hacienda, doctor Ezequiel Garzon.

Comisaría de la Aduana

Por el nuevo Presupuesto General figura entre las supresiones correspondientes al ministerio de Gobierno, la Comisaría de la Aduana.

Sin embargo, comprendiendo la necesidad de esa reparticion pública, háse convenido entre los ministros de Hacienda y Gobierno aplicar doscientos pesos mensuales de los eventuales de esos ministerios para mantener la referida reparticion policial en las condiciones en que siempre ha funcionado.

CAMARA DE DIPUTADOS

IMPUESTOS INTERNOS DE CONSUMO
CORRIDAS DE TOROS
RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m., con asistencia de cuarenta y siete diputados.

La barra completamente llena.

—Se suprime la lectura del acta por mocion del doctor Blengio Rocca, y se dá cuenta del siguiente

Asunto entrado

Los miembros nombrados para formar parte de la Comision de Cuentas del Poder Legislativo, ponen en conocimiento de V. H. no haber podido producir informe sobre las cuentas generales de la Administracion, correspondientes á los últimos ejercicios vencidos, á causa de no haberse completado los datos que le son necesarios.—Archívese.

Impuestos internos de consumo

Apruébase una mocion del doctor Blengio Rocca, por la que se acuerda reconsiderar la última resolucion de la Cámara en el proyecto que grava con nuevos impuestos á varios artículos de consumo.

Se votan en conjunto las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto, y son aprobadas sin discusion.

Queda definitivamente sancionada la ley, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Corridas de toros

Entrase á la órden del dia con la discusion de las modificaciones del Senado, al proyecto que restablece las corridas de toros.

El doctor Rodriguez Larreta considera el proyecto del Senado bajo su faz constitucional, calificando de gravísima la solucion que aconseja la Comision de Legislacion; pues lo que procede—á su juicio—es tratar el asunto en Asamblea General desde que hay disidencia entre ambas Cámaras; pero nunca declarar que tal ó cual parte de un proyecto no se toma en cuenta por inconstitucional, y remitir el resto como ley al cúmplase del Poder Ejecutivo.

En apoyo de estas doctrinas, cita la opinion del doctor Aréchaga emitida en su obra. El Poder Legislativo, en la que se establece el procedimiento á seguirse en casos como el presente.

Termina manifestando que la aprobacion del informe de la Comision, dejaría sentado un funesto precedente, pues se llegaría hasta promulgar leyes con la sancion de una sola Cámara.

Por esas razones propone que en vista de la divergencia surgida entre ambas Cámaras con motivo del proyecto relativo á las corridas de toros, se invite al Senado para resolverla en Asamblea.

—Está de perfecto acuerdo el doctor Sienra Carranza con todo lo manifestado por el doctor Rodriguez Larreta.

—El doctor Schiaffino sostiene que la mocion del doctor Rodriguez Larreta es inconstitucional, porque no se trata de disidencia entre ambas Cámaras, pues la de Representantes no insiste en su primitivo proyecto. Simplemente se trata de artículos adicionales al proyecto, los que han sido incorporados á la ley violando atribuciones de la Cámara de Representantes; y como son inconstitucionales deben declararse completamente nulos.

—El doctor Martinez (M. C.) combate la argumentacion del doctor Schiaffino respecto del procedimiento parlamentario, sosteniendo que el asunto debe ser tratado en Asamblea General.

—Dice el doctor Viera que es partidario decidido de las corridas de toros, pero no puede acompañar á los que pretenden se sancione sin seguirse los procedimientos regulares.

—Manifiesta el doctor Palomeque que vá á votar la mocion del doctor Rodriguez Larreta, en vista de la desidencia entre ambas Cámaras; á fin de que pase el asunto á Asamblea General, convocándose al Senado.

—Defiende el informe de la Comision el doctor Espalter, y dice, que los partidarios de la derogacion de la ley prohibitiva de las corridas de toros están enardecidos por el obstruccionismo injustificado de los que combaten esa idea.

Insisten con tenacidad y perseverancia digna de mejor causa, en la derogacion de esa ley; por que esa solucion en lo moral no tiene nada de insano y en lo jurídico es toda justicia.

Ahora en cuanto al procedimiento parlamentario, juzga que no pueden tomarse en cuenta los artículos 2, 3 y 4 del proyecto del Senado por inconstitucionales, pero sí aprobarse el artículo 1.º

Con motivo de los artículos citados, dice que surje un conflicto de atribuciones entre ambas Cámaras, que no puede resolverse ni aun mandando el asunto á la Asamblea General. Es una cuestion de competencia ó jurisdiccion, que nadie puede resolver.

Concluye diciendo que la Comision de Legislacion se ratifica en su informe, y sostiene que la solucion aconsejada es perfectamente constitucional.

Sin solucion

El doctor Palomeque hace mocion para que se dé el punto por suficiente discutido.

El señor Fiorito para que se prorrogue la sesion por media hora.

—Vótase la mocion del señor Fiorito y resulta negativa.

Toma la palabra el doctor Espalter y aduce algunas consideraciones mas en apoyo de su tesis, y termina pidiendo se pase á cuarto intermedio por encontrarse algo fatigado.

Estaba para sonar la hora reglamentaria y el doctor Martinez (M. C.) hace mocion para que se dé por terminado el acto.

Así se hace, no llegando á votarse las modificaciones del Senado.

Informaciones políticas

Club Constitucional

Como se ha anunciado, el señor Juan Andrés Ramirez dará el lúnes próximo una conferencia política en el Club Constitucional. El tema elegido,—segun reza la invitacion, que publicamos enseguida,—es «El Partido Constitucional y los acuerdos cívicos.»

La entrada al club será completamente libre y de acuerdo con las bases orgánicas de la institucion la tribuna estará abierta á todas las opiniones, aún para aquéllos que se opongan á nuestro credo político.

He aquí el aviso:

Club Constitucional — La Comision Directiva del Club Constitucional invita al público y muy particularmente á los correligionarios, para la conferencia que el señor Juan Andrés Ramirez dará en el local del Club,—calle Ituzaingó 128,—el dia lunes, 16 del corriente, á las 8 p. m.,—sobre el tema siguiente: EL PARTIDO CONSTITUCIONAL Y LOS ACUERDOS CÍVICOS.—Montevideo, 14 de 1900.—*El secretario.*

Club «15 de Abril de 1897»

La Comision Directiva de este Club, invita á los asociados y correligionarios en general, á la conferencia política que con motivo de conmemorarse el juramento de nuestra venerada Constitucion, dará el señor Carlos Roxlo en el Instituto Verdi, calle Soriano núm. 93, el dia 17 del corriente á las 8 y 30 p. m.

SECCION MILITAR

Vista en el proceso Pigurina—UN AÑO DE DESTIERRO—El fiscal militar ha entablado acusacion en la causa seguida al coronel graduado Attilio P. Pigurina, por supuestos trabajos subversivos.

La vista es extensísima y no nos ha sido posible tomar de ella sino algunos de sus fundamentos.

Se acusa al coronel Pigurina del delito de conspiracion y proposicion, previsto en el artículo 120 del Código Penal y 729 del Militar.

Dice el fiscal que está probado que en una conferencia habida en la casa del comisario Moreira en el Salto, se hicieron á Rodriguez las proposiciones para conspirar y sublevarse con la Urbana. De esta conferencia dan fé todos los miembros de la familia Moreira, y la señorita Ventura vió y oyó lo que en ella se hizo y se trató, comunicándolo así á sus padres, así como tambien vió entregar á Rodriguez la tarjeta de recomendacion del general Martinez.

La conferencia fué pedida al capitan Rodriguez y él indicó la casa del comisario Moreira, y las 9 de la noche.

Agrega el fiscal que está probada la conspiracion porque el señor de la Peña, por esos dias, había recibido en Monte-Caseros un cajon de armas que hizo pasar por rejas de arados; lo cual fué visto por el señor Bibiano Mesa, vice-consul oriental en aquella ciudad, quien lo comunicó.

Que el señor de la Peña huyó cuando supo la prision del coronel Pigurina.

Que al ser trasladado éste á esta capital custodiado por el guardia civil de la Cruz, se acercó un señor y quiso hablar con el preso, lo cual le fué impedido, diciéndole entonces el coronel Pigurina: «Dígale que la cosa está descubierta»

Que cuando el telegrafista Lasabe conferenció con el capitan Rodriguez en la oficina del telégrafo, á donde segun Rodriguez, lo llamó, conferencia que fué vista por varias personas, le dijo que el coronel Pigurina y de la Peña tenían para él una tarjeta de su tio don Simon Martinez, en cuya casa dice el mismo acusado haber visto á de la Peña en varias ocasiones.

El teniente Verdala narra cómo un guardia civil le habló de la conspiracion y el telegrafista Maciá, que ya había sospechado de de la Peña, preguntó á un hermano de Lasabe lo que había y éste le confirmó lo de la conspiracion.

No nos ha sido posible extraer otros detalles debido, como hemos dicho, á la extension de la vista fiscal, la cual concluye pidiendo *un año de destierro* para el coronel Pigurina, de acuerdo con el artículo 120 del Código Penal, que autoriza aplicar de uno á dos años.

El tiempo transcurrido desde la comision del delito, la poca gravedad que revistió el hecho, la poca seriedad de los trabajos, la prision sufrida antes por el acusado, excluyen la necesidad de una excesiva represion, siendo ésta la causa de pedir el mínimun de la pena.

En el Consejo de Guerra—Con fecha de ayer fué nombrado secretario del Consejo de Guerra Permanente el teniente coronel graduado Alberto Villaverde, en reemplazo del capitan J. Baptista Vedia, que será nombrado comisario de órdenes de la jefatura política de Canelones, puesto que desempeñaba su reemplazante.

—En el mismo tribunal han sido dados de baja por no reunir las condiciones que exije el decreto de fecha 3 del corriente, el sargento 2.º distinguido Elbio Monegal y el ordenanza Angel Colombo.

El sargento Monegal pasará á continuar sus servicios en uno de los cuerpos del ejército.

Nombramiento de defensores—Los soldados del batallon 4.o de cazadores Fermin Goró y Horacio Martinez, encausados por desercion, han nombrado defensor, respectivamente, al capitan J. E. Puentes y teniente F. P. Miranda.

Militares llegados—Con procedencia de Rocha llegó ayer el coronel Julio Martinez; de Las Piedras el de igual clase J. M. Barriola y de Minas el alferez M. P. Lagarda.

En viaje—Regresó á Mercedes el capitan G. Villar, del regimiento 4.º de Caballería, que se hallaba en esta capital en comision del servicio, y al Durazno el alferez Braulio Saldivia.

Concentracion de piquetes—El ministerio de Guerra ha telegrafiado ayer al comandante de Fronteras al Norte del Rio Negro, ordenándole disponga la reincorporacion á sus respectivos regimientos, de los piquetes de Caballería que hacían el servicio del cordon sanitario en la costa del Uruguay, Cuareim y Cuchilla de Santa Ana.

Nombramientos—El gobierno ha prestado su aprobacion á los nombramientos del capitan Leon E. Muñoz, para el cargo de jefe de la 2.ª seccion del Estado Mayor, y del teniente 1.º doctor Vicente Magallanes, para el de secretario de la misma reparticion.

El teniente coronel Etcheverry hizo ayer entrega del cargo al capitan Muñoz.

—Se dice que el teniente 1.º Alberto Cuestas va á pasar á continuar sus servicios en el Regimiento de Artillería de Campaña, dándosele el mando de la batería que se hallaba á cargo del capitan Rasendo Diaz, en virtud de encontrarse éste enfermo.

—Ha pasado á prestar sus servicios en la compañía urbana de Cerro Largo, el alferez Eduardo Chalar.

Asuntos en tramite—ESTADO MAYOR GENERAL—Ex-sargento Benito Mongaburo, solicita las medallas del Paraguay; á informe de la 6.ª seccion.

—Soldado de inválidos Miguel Barrial, por abono de haberes; á informe del coronel J. Maeso.

—Teniente 2.o Adolfo Prieto, por abono de haberes; á informe del habilitado.

—Viuda de coronel doña Solana Machuca, por cédula y pension; á informe de la 1.ª seccion.

—Capitan Manuel Soler, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

—Ex-sargento 1.o Ignacio Vares, por premio de constancia; al ministerio.

DE ITALIA

VUELTA DE CRISPI Á LA POLÍTICA—SU PRIMER ARTÍCULO ACONSEJANDO LA GUERRA DE CONQUISTA—ACTITUD DE ITALIA EN EL EXTREMO ORIENTE — TORNEO MEDIOEVAL ORGANIZADO POR AGESILAO GRECO—ESTRENO DE UN NUEVO DRAMA DE ROBERTO BRACCO—«IL DIRITTO DI VIVERE.»

Roma, Junio 23.

Despues de un largo eclipsis, que arranca de la caida de su ministerio bajo el vendabal levantado por el desastre de Abbi Garima, acaba de volver al escenario político el señor Francisco Crispi, quizás el hombre público italiano más impopular en este último decenio.

Su primer acto político consiste en un artículo titulado «L'Italia in China» que ha publicado *La Tribuna* de anteayer y en el cual se estimula al país para que tome parte activa é importante en la accion que varias potencias europeas y el Japon han iniciado contra el Celeste Imperio—pero no con el simple objetivo de tutelar las vidas y los intereses de nuestros connacionales residentes en aquel territorio, sino con el propósito de entrar en una guerra de conquista.

«No se trata de una aventura colonial—dice el impenitente *Deus ex machina* de nuestra infausta política africana—acerca de la que se pueda discutir si conviene ó no á los intereses de un Estado: se trata de un sangriento festin, al termino del cual será amplio y rico el botin á repartirse entre los que tengan derechos adquiridos—y la Italia, apartándose, como hace, se hallará excluida en la hora de las compensaciones. Lloraremos luego nuestra imprevision y nuestra impresion: pero las lágrimas de los débiles no inducirán á los fuertes, despues de la victoria, á deshacerse de una sola hoja de laurel conquistado.»

Este artículo ha sido muy mal recibido no solamente por la opinion popular, que es contraria á toda guerra de conquista, sino tambien por los jefes del partido constitucional que, merced á la tenaz propaganda republicano-socialista, se ha ido paulatinamente convenciendo de que sería un contrasentido flagrante alimentar grotescos humos coloniales cuando hay dentro de nuestros confines una larga serie de problemas económicos que reclaman imperiosamente una solucion rápida y acertada.

No deja, sin embargo, de llamar la atencion el caso singular de ese viejo republicano, que, despues de consagrar las dos terceras partes de su vida agitada á la liberacion de Italia en nombre del principio de las nacionalidades, persigue desde hace un cuarto de siglo á esta parte la realizacion de una quimera absolutamente medioeval: de un viejo que, derribado, como decía mas arriba, por el desastre de Abbi-Garima, seriamente comprometido en una secuela de escándalos bancarios, y aplastado por el peso de una inconmensurable impopularidad, vuelve, ya en el borde del sepulcro y recien operado de la catarata, á la predicacion de su idea porfiada, con los mismos bríos de quien empieza su carrera política.

Pero su voz ha caido en el vacío. La Italia, en uso de un derecho indiscutible, enviará fuerzas armadas á Tuku solo para exigir del gobierno chino la reparacion que corresponde, si resulta verídica la noticia del asesinato de nuestro Ministro Plenipotenciario en Pekin—sin que esto signifique ni lejanamente coadyuvar á una guerra de conquista y aspirar á una parte en la distribucion del botin.

—

Organizada por el profesor de esgrima Agesilao Greco, á quien el público montevideano ha tenido la oportunidad de apreciar el año pasado en su carácter de tirador insuperable, hemos presenciado en estos dias una perfecta exhumacion de los torneos medioevales, con todo su *entourage* rigurosamente exacto de armas, de indumentaria y de formalidades.

El espectáculo, dividido en seis jornadas, ha tenido lugar en la pista de la «Velocipedistica Romana», sita en extra-muros y precisamente en las proximidades de «Porta del Popolo». Ha sido un brillante desfile de la faz mas pintoresca y poética de la caballería andante, que, á pesar de la bien distinta orientacion del espíritu moderno, no deja de tener todavía poderosos atractivos.

El campo cerrado, los adornos, la indumentaria de los campeones, el apero de los caballos y las armas han sido organizados y confeccionados bajo la direccion de los pintores Biseo, Barbudo, Surdi, Mengariani, Ferretti, Segré y Tancredi, con la mas escrupulosa fidelidad histórica, que aseguraba de antemano la perfecta evocacion del ambiente de la época.

Y así fué. Cada jornada del torneo se abrió con el ingreso en el campo cerrado de un magestuoso cortejo, compuesto de trompeteros, maceros, heraldos, pajes, porta-estandartes, gentiles hombres, caballeros, juglares, trovadores, guardias y criados. Luego los jueces del campo tomaban asiento en su palco, asistidos por los maceros y los heraldos, y éstos llamaban por nombre á cada uno de los campeones, empezando en seguida las justas.

He aquí los nombres de los combatientes: Ricardo de Suffolk, duque de Lorena, Ludovico de Lannoy, Alfonso Monreal de San Albano, Héctor Fieramosca, conde de la Tonnère, Freindsberg, marqués de Mantua, duque de Urbino, duque de Ferrara, duque de Mombello, Juan de Neumeurs, Tomás de Foix, duque de la Tremuille, Brancaleone, Lorenzo de los Medici, Alberto Pio, Roberto de la Mark, Juan Albany, Adriano Croy de Breaumens, Juan de Ribrak, Federico de Sajonia, Juan Pico de la Mirándola y Luis de Córdoba.

Todas las variedades de combates singulares y en tropel fueron reproducidas, así como las múltiples ceremonias caballerescas, ante una concurrencia siempre numerosa y entusiasta.

Como era de suponerse, Agesilao Greco, que es además muy fuerte ginete, realizó verdaderos prodigios, llevándose incontrastablemente la palma del torneo.

—

En nuestro «Constanzi» se ha estrenado con éxito completo un nuevo drama de Roberto Bracco, titulado «Il diritto di vivere,» á tésis abiertamente socialista.

Su trama es muy sencilla:

Antonio Altieri, obrero bueno, culto, inteligente y apóstol incansable de los principios de justicia social, ha inventado una máquina que le sustrae, conjuntamente con sus compañeros de trabajo, á la explotacion del capitalista, dueño de la usina.

Altieri y sus camaradas constituyen entonces una sociedad cooperativa y empiezan su trabajo independiente. Pero el capitalista les persigue insidiosamente con toda clase de malos ardides, hasta aplastar la nueva industria.

Altieri, que entre tanto se había casado y tenía ya un hijo, se encuentra así arruinado y ademas con una familia á que atender.

Repentinamente lleva á su viejo padre, á su esposa y á su hijo al puerto de Génova, se embarca para América y les entrega una fuerte suma, prometiéndoles alcanzarles dentro de pocos dias.

Asegurado así el porvenir de su familia, regresa á Nápoles, y en una taberna, donde se reunen sus compañeros de trabajo, quienes se han visto en la necesidad de volver al yugo del antiguo patron, confiesa á sus camaradas que, conocedor de cierto secreto resorte de la caja del capitalista, se ha vengado de éste sustrayéndole cincuenta mil francos—contrarrestando un delito con otro, y apoderándose de lo que le había sido arrebatado.

¡Quién de ustedes se atreverá á condenarme! —pregunta Altieri, sellando con esta pregunta su confesion.

Los compañeros aplauden; pero en el mismo instante aparecen dos guardias de policía que acaban de oir, desde un escondite, el relato del socialista y se abalanzan sobre él para arrestarle.

Altieri, antes de caer en sus manos, saca rápidamente del bolsillo un revólver, se descerraja un tiro en la sien y cae fulminado.

Como se ve, trátase de un trabajo audaz, que ha levantado discusiones apasionadas, por cuanto desarrolla con caracteres de fuego una página de la cuestion social, lleva al escenario el grito terrible de uno de los tantos trabajadores explotados por el capital monopolizador y sin entrañas, señala las hipocresías de la ley y de la moral que acuerdan sus beneficios solamente á una clase de la sociedad.

Pero es innegable que «Il diritto di vivere» es un trabajo equilibrado, claro y robusto y que en todas sus escenas circula un poderoso soplo de redencion social.

Además el nuevo drama de Roberto Bracco habla á la vez al corazon y á la fantasía, interesa y conmueve, dá y gana una batalla en favor de las ideas humanitarias que están sacudiendo á las masas europeas.

Y todo esto tiene por marco el ambiente napolitano dibujado y pintado con un naturalismo eficaz y luminoso que dá extraordinario realce al cuadro dramático.

El eminente artista Zacconi ha contribuido sin duda al éxito, interpretando admirablemente el personaje del protagonista.

E. ARRIFACCI.

LOS IMPUESTOS INTERNOS

SANCION DEFINITIVA DE LA LEY

DECRETO REGLAMENTARIO DEL P. E.

Publicamos á continuación la nueva ley de impuestos de consumo y el decreto del Ejecutivo que la reglamenta:

Honorable Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay—Montevideo, Julio 14 de 1900—Tengo el honor de remitir al P. E. la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de hoy, estableciendo nuevos impuestos á varios artículos de consumo.

Con este motivo me es grato reiterar á V. E. las protestas de mi más distinguida consideracion—José Saavedra, presidente—Manuel García Santos, secretario-redactor—Al P. E. de la República.

—

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General etc, etc., decretan:

Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente ley, los artículos que á continuacion se detallan, pagarán los siguientes impuestos internos:

a) Los azúcares en general que se importen del extranjero $ 0.01 por kilógramo. A los azúcares brutos destinados á la refinacion, se les concederá un descuento hasta de 4 por ciento, que se calculará en cada caso, por pérdida en dicha operacion.

b) Los vinos comunes introducidos del extranjero cuya fuerza alcohólica exceda de diez y seis grados centesimales, determinados por destilacion á la temperatura normal de quince grados centígrados, pagarán por cada medio grado de exceso ó fraccion de medio grado, cinco milésimos por litro, hasta los 18 grados centígrados inclusive.

De 18 grados en adelante cualquier fraccion de grado de exceso se contará como grado entero, debiendo los mencionados vinos pagar á razon de un centésimo por grado y por litro.

c—Los vinos comunes cuando tengan mas de 50 ojo de extracto seco determinado por la evaporacion á la temperatura de 100 grados centesimales incluyendo el azúcar reductor, pagarán un centésimo por cada cinco gramos ó fraccion y por litro.

d—La tolerancia alcohólica con respecto á los vinos nacionales queda limitada á 12 grados centesimales determinados por destilacion á la temperatura de 15 grados centígrados; todo excedente de alcohol despues de este límite, pagará por litro ó fraccion de litro, el impuesto de 0.30 centésimos que la presente ley establece para los alcoholes de fabricacion nacional

e) Los aguardientes fabricados en el país, pagarán 0.30 centésimos por litro, sea cual sea su fuerza alcohólica, debiendo hacerse efectivo este impuesto, sobre las cantidades que salgan de las fábricas, sin perjuicio de debitar el referido impuesto á las existencias que las fábricas tengan al promulgarse esta ley y en lo sucesivo á la fabricacion que ellas efectúen.

f) Los aguardientes extranjeros pagarán pesos 0.044 por litro (cuarenta y cuatro milésimos).

g) Los licores, bitters y similares, vermouth, cognac y demas bebidas alcohólicas de procedencia extranjera, indicadas en el art. 2.º de la ley de 31 de Agosto de 1891, pagarán 0.02 por litro, ó por botella, desde 51 centilitros hasta un litro.

h) Será libre de impuesto el aguardiente que obtengan los viticultores, de la destilacion de los productos ó de los residuos de las uvas y que destinen exclusivamente á encabezar los vinos del mismo establecimiento.

Cuando este alcohol se destine á la venta, pagará el impuesto.

En ambos casos, estos aguardientes deberán ser rectificados y hallarse en las condiciones de pureza determinadas por el art. 7.º de la presente ley.

Art. 2.º El derecho específico que deben pagar los aguardientes extranjeros cuando su fuerza alcohólica no exceda de 53 grados centesimales determinados por destilacion á la temperatura de 15 grados centígrados, será de $ 0,136 milésimos por litro y por el exceso pagarán á razon de 42 10/000 por grado ó fraccion de grado y por litro.

Art. 3.º El derecho específico de los licores, bitters y similares, vermouth, cogñac y demás bebidas alcohólicas de procedencia extranjera indicadas en el artículo 2.º de la Ley de 31 de Agosto de 1891, queda fijado en treinta y un centésimos de pesos por litro ó por botella, desde 51 centilitros hasta un litro, cuando su fuerza alcohólica no exceda de 53 grados centesimales. Las de mayor ó menor tamaño ó mayor fuerza alcohólica pagarán á razon de $ 0.006 (seis milésimos) por grado ó fraccion de grado y por litro.

Art. 4.º La desnaturalizacion de los alcoholes destinados á la calefaccion, alumbrado, usos industriales y domésticos, será objeto de una ley especial, en la cual se determinarán los procedimientos y sustancias para la desnaturalizacion, como tambien los medios de garantía contra la renaturalizacion de esos alcoholes, y por último el impuesto interno que corresponda aplicarle, teniendo en cuenta el grado y la materia desnaturalizante empleada en cada caso.

Art. 5.o Los artículos de procedencia extranjera que á continuacion se detallan, pagarán á su importacion los siguientes derechos específicos:

Vinos en general embotellados—Desde 51 centilitros hasta un litro botella $ 0.23.

Id 26 id id 50 centilitros id $ 0.115.

Hasta 25 id id $ 0.06.

Las botellas de mayor tamaño en proporcion—Vino: Oporto, Jerez, Madera, Borgoña, Rhin, en cascos ó damajuanas, litro $ 0.23.

Vino: Marsala, Moscato, Moscatel, Garnacha, Nebiolo, Barolo, Mosela, Sauternes y demas blancos ó dulces, en cascos ó damajuana, litro $ 0.12.

Vino: Carlon, Piorato, Seco, Burdeos y otras clases comunes, en cascos ó damajuanas, litro $ 0.05.

Mosto alcoholizado ó concentrado litro $ 1.00.

Extracto fluido ó concentraciones alcohólicas y los polvos para la preparacion de vinos, bitters, vermouth, licores y demas bebidas alcohólicas kilo $ 0.05.

Glicerina sólida, ó siruposa de fécula ó uva, kilo $ 0.05.

Glicerina comercial, kilo $ 0.20.

Art. 6.º Desde la sancion de la presente ley, no podrán instalarse destilerías cuya capacidad de produccion no alcance á mil litros diarios de alcohol, calculado en 100 grados centesimales.

Así mismo no podrán introducirse, construirse é instalarse aparatos de destilacion y rectificacion de alcoholes, cuya capacidad sea inferior á la establecida en el inciso anterior, sin ajustarse á las disposiciones que dicte el Poder Ejecutivo al reglamentar esta ley.

Art. 7.º Todo alcohol que contenga mas de dos milésimos de impurezas, apreciadas en conjunto por el método de Roese, será declarado no apto para la alimentacion y excluido del consumo.

Los análisis con respecto á los alcoholes y aguardientes importados, se practicarán por el Laboratorio Químico de la Aduana y con respecto á los de fabricacion local, por la Oficina de Análisis Municipal.

Los fabricantes é introductores de alcoholes y aguardientes á que se refiere en inciso anterior, deberán registrar sus respectivas marcas á los efectos de las responsabilidades en que puedan incurrir.

La infraccion de esta disposicion será castigada con la confiscacion del artículo que exceda del límite legal de impurezas que ella establece y quedará además sujeto á las penas que fijan los artículos 26 y siguientes del Código Penal.

Art. 8.º Declárase en todo vigor y con fuerza de ley, los Decretos del Poder Ejecutivo de fecha 12 de Setiembre de 1885 y 26 de Febrero de 1886 sobre higiene de los vinos.

Art. 9.o Declárase á Montevideo, único puerto habilitado para la introduccion de vinos, licores y bebidas alcohólicas procedentes del extranjero. Sin embargo, el Poder Ejecutivo, podrá habilitar otros puertos.

Art. 10. El pago de los impuestos internos de consumo sobre los artículos importados, se verificará en la Direccion General de Aduanas ó sus dependencias, cuando se efectúe su despacho, y los correspondientes á los artículos elaborados en el país, en la Direccion de Impuestos Directos ó oficinas de su dependencia, en los departamentos del interior y litoral.

Art. 11. La Direccion General de Aduanas comunicará quincenalmente á la Direccion General de Impuestos Directos los artículos despachados y sujetos á impuestos internos de consumo, con designacion de cantidades, clases de los artículos y nombres de las personas que los hayan importado, y entregará tambien quincenalmente á la Direccion las sumas que por tal concepto haya recaudado.

Art. 12. El alcohol fabricado en el país que se libre á la exportacion, tendrá derecho á la devolucion del impuesto, sujetándose el exportador á las medidas de garantía que prescribe el Poder Ejecutivo.

Art. 13. El Poder Ejecutivo, reglamentará la presente ley.

Art. 14. Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes en Montevideo á 14 de Julio de 1900.—*José Saavedra*, presidente.—*Manuel García Santos*, secretario-redactor.

—

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

—

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—Reglamentando la ley de esta fecha referente á impuestos internos sobre determinadas mercaderías, el presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Los impuestos internos de consumo que deberán pagar los importadores de mercaderías extranjeras, se harán efectivos desde el 16 del corriente en adelante.

Art. 2.º Todos los permisos de despacho de mercaderías sujetas á impuestos internos, que se hallen en trámite el 14 del corriente, serán cumplidos con las mercaderías que se hayen desembarcado ó sacado de depósito hasta esa fecha, y serán liquidados sin el gravámen de aquellos impuestos.

Art. 3.º Desde el 16 del corriente se solicitarán nuevos permisos para efectuar despachos de mercaderías sujetas á impuestos internos, quedando prohibido incluir en los referidos permisos otra clase de mercaderías, que no sean las que resultan gravadas por la ley que se reglamenta.

Art. 4.º Desde el primero de Octubre venidero, los importadores deberán declarar en los permisos la fuerza alcohólica y el extracto que tengan los vinos que soliciten á despacho, quedando sujetos á las responsabilidades que las leyes y reglamentos de Aduana imponen á los despachantes que incurran en falsas declaraciones.

Art. 5.º La importacion, fabricacion é instalacion de aparatos para la destilacion de alcoholes, deberá solicitarse ante el Ministerio de Hacienda.

Art. 6.o Los introductores y fabricantes de alcoholes y aguardientes deberán registrar sus marcas en las Direcciones de Aduanas y de Impuestos Directos respectivamente, dentro del término de veinte dias á contar desde esta fecha.

Art. 7o Declárase á Montevideo el único puerto habilitado para el despacho de vinos, licores y bebidas alcohólicas, procedentes del extranjero.

Art. 8o La Direccion General de Aduanas, liquidará y llevará cuenta separadamente de los impuestos internos que deban pagar las mercaderías extranjeras; debiendo aquellos ser pagos en la Tesorería de Aduana, conjuntamente con el importe de los derechos que adeuden las referidas mercaderías.

Art. 9o A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, los despachantes matriculados en la Aduana ampliarán sus garantías, haciéndolas extensivas tambien al pago de los impuestos internos.

La ampliacion de la garantía se efectuará en la forma establecida actualmente para la de las patentes adicionales de importacion y exportacion con destino á la construccion del Puerto de Montevideo.

Art. 10. La Direccion General de Aduanas dará cuenta quincenalmente al ministerio de Hacienda, de las entregas en efectivo que haya hecho á la Direccion de Impuestos Directos para ser comunicado á la Contaduría General á los fines correspondientes.

Art. 11. El impuesto de 20 centésimos por litro que grava los alcoholes de produccion nacional, recaerá sobre las existencias que tengan las destilerías en el dia de la fecha.

Para el efecto la Direccion de Impuestos determinará el monto de tales existencias, formando el cargo correspondiente y lo comunicará á las mismas destilerías.

Art. 12. Las disposiciones relativas al impuesto que corresponde á los vinos nacionales cuando su fuerza alcohólica exceda de trece grados centesimales determinados por la destilacion á la temperatura de quince grados centígrados, serán establecidos en una reglamentacion especial.

Art. 13 A la misma reglamentacion quedarán sujetos el impuesto aplicable á los alcoholes que los viticultores destinen á la venta; el análisis químico de todos los alcoholes de produccion nacional y la exportacion de los mismos á los efectos de la liberacion del impuesto.

Art. 14 La Direccion General de Aduanas y la de Impuestos Directos, concertarán la organizacion interna de la contabilidad y trámites necesarios para el cumplimiento de este decreto.

Art. 15 Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

CUESTAS.
A. DUFORT Y ALVAREZ.

ECOS SOCIALES

Ha sido fijada para Agosto próximo la boda de la señorita María Campanela con el señor Agustin A. Canessa.

⁂ En el vapor Chili se embarcó ayer con destino á Rio Janeiro la señora Carlota Avalos de Basañez, acompañada de su hijo Adolfo.

A su regreso vendrá en compañía de su esposo el señor Adolfo Basañez que desempeña el puesto de cónsul general de esta República en aquella capital.

⁂ Con destino á la Colonia partió ayer el señor Jorge Wilson, por asuntos comerciales.

⁂ El señor Juan J. Segundo completamente restablecido de su enfermedad, partió ayer para una estancia en San José, donde pasará una temporada.

⁂ El joven Rafael Howard que ha regresado de Europa, realizará su enlace con la señorita Carolina Fuller á fines del corriente año.

⁂ El señor Sebastian Sorhueta se encuentra completamente restablecido del fuerte golpe que sufrió dislocándose un brazo.

⁂ Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace el oficial del ejército señor Angel Farías con la señorita María Iglesias.

⁂ Cartas recibidas de Paris de la familia de Preve, anuncia su regreso á Montevideo para fines de Octubre.

⁂ El doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), regresará á Mercedes en la semana entrante, acompañado de su joven esposa la señora Josefina Cibils Larravide.

⁂ El banquete que un grupo de amigos ofrecerá al doctor José P. de Freitas en el hotel de Paris con motivo de su regreso á la patria se efectuará infaliblemente el 21 del corriente á las 7 de la noche.

El registro de adhesiones se encuentra en el mismo hotel.

⁂ El joven Eugenio Winterhalter ha regresado de su viaje al departamento de Flores.

⁂ El señor Carlos W. Reiff y señora decidieron dirigirse á Europa á fines del presente mes.

EL ANIVERSARIO DEL 14 DE JULIO

Embanderamiento é iluminaciones

La colonia francesa festejó con el acostumbrado entusiasmo el aniversario de ayer, viéndose flamear en muchos edificios el pabellon tricolor.

Por la noche el Club Frances, la sociedad L'Avenir, la Sociedad de Socorros Mútuos Francesa, el Casino, la Legacion y varios otros centros tenian los frentes profusamente iluminados.

Los bailes

SOCIEDAD L'AVENIR—Efectuóse en la Sociedad L'Avenir el baile que las comisiones de las diversas sociedades francesas determinaron dar anoche.

Estuvo concurridísimo, paseando más de trescientas parejas se veían por el espacioso salon.

Entre los concurrentes se encontraban varios marinos de buques extranjeros, el general Callorda, el coronel Turenne y otros. A la entrada del general Callorda se oyó la Marsellesa y el Himno Nacional.

En el buffet, al tomarse el champagne, brindaron los señores Dabas, presidente del Comité de Fiestas, el general Callorda, Gilbert, Mailho y el comandante del crucero Chicago, todos por la felicidad de la República Oriental y por la gran República Francesa.

La mayor animacion entretanto reinaba en el gran salon de baile, y éste se prolongó hasta altas horas de la madrugada, dejando gratos recuerdos en todos los concurrentes.

Por lo que respecta á la Sociedad L'Avenir, su Comision se ha conducido de la manera mas digna, pues el salon estaba adornado con gran elegancia á la par que con sencillez.

EN EL CASINO—Efectuóse en el simpático teatrito de la calle Florida y ante gran concurrencia la funcion de gala, para festejar el acontecimiento de la gloriosa toma de la Bastilla.

Despues de la funcion hubo gran baile popular y patriótico que duró hasta altas horas estando animadísimo.

Telegrama de Maldonado

El Club Liberal Francisco Bilbao recibió el siguiente telegrama:

San Carlos, Julio 14—Al Club Francisco Bilbao.—Los liberales solemnizando el aniversario de hoy celebran un banquete en el Hotel Messano, reinando completa concordia.

Saludan al primer centro liberal directivo de la República cuyo engrandecimiento desean.—*José María Abelar*, presidente Sociedad XX Setiembre.

DEL MAR Y DEL RIO

La visita fuera de hora—Continuamos publicando las adhesiones de los señores agentes marítimos al proyecto formulado por el Consejo Nacional de Higiene, para efectuar la visita á los vapores que lleguen despues de la entrada del sol.

En la sesion que mañana celebra el Consejo, será resuelto favorablemente este asunto y el martes se recabará la autorizacion del Gobierno para poner en vigencia el nuevo reglamento.

—La contestacion de la agencia de la Compañía Chargeurs Reunis, cuyo representante entre nosotros es el señor Pedro Talnoarne, está redactada en los siguientes términos:

«... La Compañía de la cual soy representante en esta ciudad, acepta la cantidad de treinta pesos, como compensacion de la visita extraordinaria que se pase á los vapores fuera de hora, pero en la inteligencia que será facultativo del agente el solicitarla en los casos necesarios.»

—Los señores Christophersen Hnos., agentes de varias líneas de vapores, manifiestan lo siguiente:

«Agradeciendo la franquicia concedida en bien de la navegacion, informamos á V. S. que estamos conformes en abonar la suma indicada, en la inteligencia que la visita fuera de hora se verifique solamente en los casos en que sea solicitada por nosotros y que en el citado importe esté incluido el trabajo extraordinario de la Inspeccion Sanitaria del Puerto, que deberá concedernos la patente de sanidad en seguida que el médico vuelva de practicar la visita, pues, el objeto principal de obtener la visita de los vapores despues de la puesta del Sol es de poder despachar y hacerlos seguir viaje durante la misma noche su llegada.»

—Dice en su contestacion la agencia del señor Antonio Piaggio:

«Contestando á la atenta nota de ese Consejo de fecha 10 del corriente, me es grato manifestar á usted que acepto gustoso cuanto establece la misma nota acerca de los honorarios fijados para la visita nocturna, seguro por otra parte que ese Consejo dispondrá de modo que en dicho servicio sea comprendido tambien el despacho de la patente fuera de hora.»

—La de la casa Williams y Ca, dice:

«.... Estamos muy conformes en abonar los $ 30 por servicios fuera de horas toda vez que lo solicitemos».

—La agencia Maumus y Dodero termina así su contestacion:

«.... Tenemos el honor de manifestarle que estamos conformes en abonar los $ 30 á que se refiere su nota toda vez que solicitemos los servicios del doctor de Sanidad fuera de hora».

La Basilisk varada—La Capitanía G. de Puertos recibió ayer temprano un telegrama de Paysandú, en que se le comunicaba que la cañonera británica Basilisk había varado á la salida del Paso del Almiron.

Este accidente fué debido á la gran bajante del rio Uruguay.

El vapor nacional Tangarupá, de la Aduana de aquel puerto, y el mercante Fortuna, trabajaron en el alije y remolque de la Basilisk, á fin de hacerla zafar de su varadura.

A última hora recibió el comandante de Marina el siguiente telegrama:

Paysandú, 14 de Julio 7.30 p. m.—A comandante general de Marina.—Montevideo—Me complazco en comunicar á V. S. que en este momento se ha conseguido hacer zafar de su varadura á la cañonera «Basilisk» colocándole en el canal. Saluda á V S.—*Eduardo Espalter*, capitan del puerto.

Depósitos indicados—Vapor británico Heliades; General Santos.

—Vapor aleman Córdoba; Aduana Nueva núm. 2.

—Vapor británico Hornby Grange; Serna y General Artigas núm. 2.

Centauro y Las Mercedes—El Cónsul Oriental en la Asuncion ha telegrafiado á nuestra autoridad sanitaria haciéndole saber, que los vapores argentinos Las Mercedes y Centauro, han salido de aquel puerto con destino á Montevideo, sin los papeles correspondientes.

El Consejo N. de Higiene ha puesto la noticia en conocimiento de la Inspeccion Sanitaria del Puerto, á fin de que á dichos vapores se le aplique á su llegada la multa correspondiente.

La verdad en su lugar—Habiendo un colega de la tarde transcripto un suelto de *El Deber*, de la Colonia, con respecto á que los cascos de los buques á pique Maldonado y María Trápani ofrecían peligro á la navegacion, la Comandancia de Marina nos pide hagamos constar que el casco del pailebot Maldonado ha sido destruido por medio de torpedos: que fueron aplicados bajo la direccion de la cañonera General Rivera.

Que en cuanto al de la goleta María Trápani se piden hoy informes á la Capitanía del Puerto de la Colonia, no obstante haber manifestado al señor comandante de marina el jefe de la citada cañonera, que el expresado buque no presenta ningun peligro para la navegacion, sirviendo mas bien de baliza para los que transitan por ese parage.

La chata Carabelas—El patron de esta embarcacion formuló ayer ante la Capitanía del Puerto la declaracion siguiente:

Que cargó á bordo del vapor Labrador 5666 cueros pertenecientes al señor Rodolfo Hoffmann, para trasbordar al vapor aleman Buenos Aires.

Durante siete dias estuvo cargada en su amarrazon, sin novedad y en la madrugada del viernes sobrevino un fuerte viento Norte con gran bajante, que hizo que la chata tocara en el fondo con una ancla abriéndose un rumbo por el que empezó á entrar agua de tal modo que la embarcacion se fué á pique á los pocos minutos. Dió aviso á sus patrones, quienes en seguida mandaron vapores con bombas, lanchas, gente competente, buzos y otros elementos, poniendo la chata á flote y trasbordando á otra la carga que contenía.

Agrega, que tambien tenía á bordo la sal correspondiente para los referidos cueros.

El criminal del San Agustin—Habiendo cumplido ayer la observacion sanitaria los pasajeros del vapor español San Agustin, fué traido de la isla Flores, custodiado por el ayudante de la Capitanía del Puerto Teodoro Ferreira y dos marineros, el individuo Sebastian Balcato, autor de la muerte del camarero de aquel vapor Carlos San Emeterio, siendo entregado á la autoridad policial.

Accidente á bordo—Del vapor frances Chili fué desembarcado ayer el estivador Juan María Labarrere, al que le cayó un fardo sobre la pierna izquierda, ocasionándole una herida.

Declaraciones—El patron de la lancha núm. 596, se presentó ayer en la Capitanía del Puerto y declaró: que estando al costado del vapor argentino Eolo, cargando una cantidad de damajuanas vacías, consignadas á los señores Graberg y Ca., á causa del fuerte viento que reinaba embarcó algunos golpes de mar y cree tener averías en parte de la carga.

—El patron de la lancha núm. 50, ampliando su declaracion del 10 del corriente, sobre pérdida de un casco marca M. S. y C. en el vapor aleman «Roma,» manifiesta que resultó ser de la misma marca, número 6.385, y contener ar nitro.

—El patron de la lancha núm. 46, ampliando su declaracion de fecha 9 del corriente, hace constar que en la carga recibida en el vapor aleman «Rio,» han resultado las siguientes averías:

A. S. E. B. 40 sacos azúcar con 1185 kilos de falta; F. 1 bolsa con un resto de 36 kilos; C. B. C. 3 sacos con falta de 100 kilos; D. y S. 19 sacos arroz con falta de 500 kilos; J. G. y C. 19 cjs azul vacíos. Además han resultado de la marca M. O. y C. los cajones de azul perdidos y siete con resto del contenido.

—Estando la lancha núm. 86 al costado del vapor británico Virgil, recibiendo carga general, al ocuparse la tripulacion en tapar la troja fué sorprendida por el fuerte viento que se desencadenó, levantándole los encerados y mojándose la carga debido á la lluvia que empezó en ese momento.

Noticias Generales

Sociedad «Cristóbal Colon»

Nos es muy grato publicar las siguientes notas referentes á una institucion local, altamente recomendable por sus afanes en beneficio de los menesterosos,—y sería superfluo agregar que es digna de especial encomio la conducta del doctor Marroche.

Señor presidente de la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon, don Laureano B. Brito.—Muy señor mio:—El que suscribe médico cirujano tiene el honor de comunicar á Vd. que habiendo abierto su consultorio en la calle 18 de Julio número 738 de 1 á 3 p. m., lo pone gratuitamente á la disposicion de todos los pobres protegidos por tan meritoria asociacion.

Saluda atentamente al señor presidente S. S.—*Alberto Marroche.*—Montevideo, Junio 30 de 1900.

Sociedad Filantrópica Cristobal Colon—Montevideo, Julio 13 de 1900—Señor doctor don Alberto Marroche—Distinguido señor:—He tenido el agrado de recibir su atenta comunicacion fecha 30 de Junio ppdo. comunicándome que ha abierto su consultorio médico en la calle de 18 Julio núm. 738 el que pone gratuitamente á disposicion de todos los pobres protegidos por esta Sociedad. He dado cuenta al directorio que presido, en sesion celebrada el 11 del corriente, de su generoso y noble ofrecimiento habiéndose resuelto aceptarlo con mencion de especial agradecimiento. En consecuencia, queda usted incorporado al cuadro de distinguidos facultativos que con todo desinterés y abnegacion prestan su servicios á esta Sociedad. Al trasmitir á usted las resoluciones del directorio, me es grato saludarlo con mi consideracion mas distinguida.—*Laureano B. Brito*, presidente—Firmados:—*Luis Roji, P. C. Rodriguez*, secretarios.

Clausura de sesiones legislativas

Ministerio de Gobierno.—Decreto.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—Debiendo procederse el dia 15 del corriente á la clausura de las sesiones ordinarias del 2.º período de la XX Legislatura, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Para ese solo acto habilítase el citado dia.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Un barrio aislado

Las lluvias de los pasados meses han llevado la vialidad, no ya de toda la República, sino la del departamento de la capital á un estado deplorable.

Dias pasados nos ocupamos de un incidente ocurrido en una calle de la poblacion, por el mal estado del pavimento. Eso es bastante desagradable; pero resulta muy poca cosa comparado con el que vamos á citar enseguida. Se trata de un barrio entero, el conocido con el nombre de «La Comercial» que se halla aislado de los demás centros de la poblacion á las puertas mismas del núcleo principal de la ciudad.

La vía de acceso de ese barrio es la calle Hocquart, pero desde Cufré en adelante la calle está en tal estado que se hace imposible el tránsito, á punto que desde tiempo atrás se vienen produciendo continuos incidentes: carros que se empantanan, ejes que se rompen, etc.

En uno de esos empantanamientos un carrero debido al violento balance del vehículo, cayó debajo de una rueda.

Es necesario que la Junta se preocupe de componer esos malos pasos que impiden el acceso á un barrio laborioso y bien poblado, haciendo al mismo tiempo imposible el trabajo de los habitantes de aquel punto, muchos de los cuales trabajan en carros y otra clase de vehículos.

Conceptos honrosos

La Gaceta Médica Catalana, del 15 de Junio ppdo., aprecia en los siguientes términos la importancia de la obra titulada Estadística Sanitaria del Uruguay, de que es autor el ex-presidente del Consejo N. de Higiene doctor Joaquín Canabal:

«Todo cuanto pueda decirse respecto al concepto que he formado de la Estadística Sanitaria del Uruguay, que comprende diez años (del 87 al 96) será muy poco en comparacion del mérito que tiene: no se sabe que admirar mas, si la paciencia que ha tenido el presidente del Consejo de Higiene de aquella nacion don Joaquín Canabal, para confeccionarla, ó el interés que aquel gobierno demuestra por conocer lo que respecto á estos asuntos tan importantes para la prosperidad de un pueblo se necesita, al ordenar, en una de sus leyes, la publicacion de la misma. Este trabajo contiene todo cuanto se precisa saber para formar juicio acerca de infinidad de asuntos de interés sanitario en una nacion, como es su censo de poblacion, los que nacen, los que mueren, estudiando las causas que motivan defunciones para despues proponer los medios de evitarlas. Multitud de cuadros estadísticos y gráficos hacen ver, por años, cuál ha sido el número de defunciones que han ocurrido y de qué enfermedades, debidamente clasificadas. El reflexionar acerca de lo que allí se escribe, en nuestra misma lengua y tan bien, no se puede menos de lamentar que hoy nos enseñen los que de nosotros aprendieron... allí se miran las cuestiones que se relacionan con la salud pública con interés, y se gasta cuanto es preciso para que la poblacion prospere; aquí nuestros gobernantes se cuidan poco de ella y por eso la mortalidad alcanza una cifra aterradora, comparada con otras naciones.

«Este libro debiera de servir de estímulo á nuestros gobernantes y á otros sare imitar el ejemplo que da el Uruguay con lo cual demostrarían que su interés por la salud pública era el primer cuidado que tenían, y sin el cual ningun país puede aumentar de poblacion y disminuir las enfermedades.»

Boletín Estadístico

ALGUNAS CIFRAS INTERESANTES

Acaba de repartirse el Boletín Estadístico correspondiente al mes de Junio.

Sacamos de él los datos que conceptúamos más interesantes:

—Los saladeros en toda la República han faenado, durante el semestre vencido, 592.000 cabezas de ganado; 70.400 menos que el año pasado; En cambio la exportacion de carnes aumentó en 3.267.310 kilos, por que en lo que vá de 1900 se lleva embarcado 24.384.184 kilógramos, mientras que en igual semestre de 1899 sólo se recibieron á bordo 21.116.874 kilos.

—Se hace notar la producción de la industria harinera cuyos embarques equivalen aproximadamente á 20.813.500 kilógramos de trigo.

—Se nota una suba sensible en el precio de los valores cotizables durante este semestre en relacion al correspondiente de 1899.

—Registráronse 688 matrimonios en la capital y sus distritos, diez más que en igual semestre del año anterior, dando origen á un aumento de la edificacion en número de 236 casas para el primer período y de 228 para el segundo, ó sea alrededor de 30 habitaciones nuevas por cada cien uniones matrimoniales.

—Suicidáronse durante este semestre 21 personas empleando diferentes medios. En 10 casos con arma de fuego y en 5 por extrangulacion.

—La delincuencia no ha empeorado.

—Los inmigrantes que mas afluyen á la República son de nacionalidad española é italiana.

Si se deduce los salidos de los que entraron adviértese que han quedado en el país 222 de los primeros y 213 de los segundos siendo 380 agricultores y labradores y el resto peones y jornaleros. Siguen á éstos los franceses y alemanes en número de 86 y 51. El total de los expresados inmigrantes es superior en mas de un centenar á los que consigna la estadística del mismo tiempo en el año anterior.

Ganadería y Agricultura

El caballo argentino—Buenos Aires, julio 13—La guerra anglo-boer en Sud Africa ha venido, como se sabe, á abrir un nuevo é importante mercado á los caballos de la República Argentina; lo que aún no se conoce, y estamos en situacion de publicar, por haber obtenido los datos de fuente fidedigna, es el monto y las transacciones que se han hecho con ese motivo.

Inglaterra ha comprado en nuestro país veintiun mil caballos á un precio cuyo término medio es de $ 70 m|n.

La venta total ha importado, pues, alrededor de millon y medio de pesos.

No es esto todo. Noticias tan autorizadas como la anterior, nos hacen saber que el general Volpini volverá dentro de poco á nuestro país, ya con el encargo de adquirir caballos para el ejército italiano. Su viaje anterior fué solamente de inspeccion.

El agente del gobierno de Italia procederá esta vez á establecer un potrero, únicamente destinado al amansamiento de los potros que adquiera.

Esto está indicado por la práctica, pues sabido es que los animales ariscos se estropean mucho en los vapores, por bien instalados que vayan, no ocurriendo lo mismo con los mansos, que soportan perfectamente la travesía, aunque sea larga.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

RIO NEGRO

TEMPORAL—CHATA Á PIQUE—NUEVO DIARIO

Fray Bentos, 14—Durante todo el dia de ayer reinó fuerte temporal con viento norte, imposibilitando las operaciones del puerto.

Fuese á pique, con carga, un chata de la agencia Mensagerías Fluviales, otras igualmente cargadas estuvieron en peligro de naufragar.

A la altura de las islas de Roman hubo de producirse un choque entre los vapores Helios y Cosmos. Ambos iban de bajada.

Anúnciase la aparicion de un nuevo diario en el departamento titulado «La Prensa».

Ha llovido bastante.

COLONIA

PERJUICIOS POR LOS CAMINOS INTRANSITABLES

Nueva Palmira, 14—Ayer á las 2 p. m. empezó á llover copiosamente, continuando hasta las 4 1/2.

Los caminos están de todo punto intransitables.

El comercio sufre grandes perjuicios, á causa de no poder comunicarse con la campaña.

De la Argentina

LA VISITA DE CAMPOS SALLES—MISION DE INDIOS EN FORMOSA—VENTA DE TIERRAS—LOTERÍA—MÉRITOS DEL DOCTOR PIROVANO—LA DESMEMBRACION PROVINCIAL—EL CORONEL RICCHERI—FIESTAS FRANCESAS.

Buenos Aires, 14—En el ministerio de Relaciones se ha recibido hoy una comunicacion oficial de Rio Janeiro, anunciando que en caso de permitirlo el estado sanitario «Campos Salles» hará su visita al Plata en la primera quincena de Setiembre próximo.

Dícese un decreto autorizando á los padres misioneros del colegio de la Merced en Corrientes para fundar una mision de indios en Formosa, á cuyo efecto se les concede 40.000 hectáreas de tierras.

—Vendiéronse hoy á 12 pesos oro el metro, 41.000 metros cuadrados de tierra en Barracas, lindando con el Mercado Central de Frutos.

Parece que este se destina á un establecimiento de otra nueva y grande empresa inglesa.

—El número 6911 ganó medio millon en la lotería de hoy.

—Con motivo de la inauguracion de la estatua al doctor Pirovano en el Hospital municipal, «El Diario» recuerda los méritos de ese sabio.

En el acto de la inauguracion del monumento el ministro Magnasco pronunciará un discurso a nombre del P. E.

«El Diario» hace notar que el Senado nacional ha votado por unanimidad la desmembracion de la provincia de Buenos Aires sin observacion alguna, apesar de hacerse en la Cámara de diputados de la provincia una enérgica protesta contra tal desmembracion.

—El P. Ejecutivo prepara un mensaje en que solicita la autorizacion para ascender á general de brigada al coronel Riccheri.

—Muchísimas casas francesas, asociándose á las fiestas, embanderaron sus casas. Distribuyéronse víveres á los menesterosos.

Por la noche hubo funcion de gala en el teatro Odeon. Asistió el Cuerpo diplomático.

Perú

ACERCAMIENTOS CON LA ARGENTINA—EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA—EN HONOR DE LOS MARINOS ESPAÑOLES.

Lima, 14—La noticia de que la juventud de Buenos Aires prepara un banquete al ministro Eguiguren ha producido verdadero regocijo.

Los estudiantes de la Universidad se pondrán de acuerdo para hacer una manifestacion á la República Argentina.

Se habla de que las damas limeñas bordarán una bandera para el mas poderoso barco de guerra argentino y que el dia del banquete se dirigirá al orador oficial un telegrama con millares de firmas.

—La designacion de Carlos Piérola para presidente de la Cámara causa prevenciones.

—Hermosa resultó la fiesta del Club Nacional en honor de los marinos del Rio de la Plata.

La guerra en China

DIFICULTAD DE AVANZAR HACIA PEKIN

PROPÓSITOS DE ALEMANIA

DESPEDIDA DE TROPAS ITALIANAS

Horrorosos relatos

Londres, 14—El «Daily Mail» ha recibido un telegrama de su corresponsal en Tien-Tsin, en el cual se anuncia que la situacion en aquella ciudad era entonces muy poco satisfactoria.

Añade el despacho que el avance de las fuerzas europeas hacia Pekin es imposible por ahora, porque para esto se necesitaria de 30 000 á 40.000 soldados, mientras que en Tien-Tsin no hay actualmente mas de 10.000.

Estas fuerzas operan perfectamente en conjunto; pero se nota la falta de un comandante en jefe.

En Tien Tsin predomina la opinion de que lo que mas convendría sería socorrer á los ministros en Pekin y dejar á Rusia la solucion definitiva del problema.

Otros despachos recibidos de Tien Tsin dicen que el avance sobre Pekin no se podrá iniciar antes del 10 de Setiembre próximo.

Los diarios de esta capital comentan la demora con que el Japon procede en el envío de tropas á China, ya que tiene su ejército preparado para embarcarse, y que Rusia no se opone á ello. Se cree que la dificultad consiste en encontrar un modo de recompensar al Japon por los enormes gastos que le originará la expedicion á China. Circula aquí el rumor de que el gobierno japonés ha pedido que se le ceda un puerto en China.

Berlin, 14—Se anuncia de un modo semi-oficial que el conde von Bülow, ministro de Relaciones Exteriores, ha enviado la siguiente circular á los gobiernos de los diferentes Estados alemanes:

«Los últimos informes recibidos del Extremo Oriente indican que los chinos han roto los diques del Canal Imperial con el fin de inundar el país é impedir el avance hacia Pekin desde el Sur, donde numerosas masas de chinos están estrechando á los europeos.

«Nuestro poderío militar nos permite tomar parte en la accion internacional, de acuerdo con la importancia de Alemania y con nuestros intereses morales y materiales, que debemos proteger.

«Nuestro propósito es restaurar la seguridad de las vidas y bienes de los alemanes en China; socorrer á los extranjeros, restablecer la paz y el órden bajo un gobierno indígena bien organizado, y obtener satisfaccion por los actos de crueldad cometidos.

«Para este fin, el gobierno enviará á China una brigada compuesta de cuatro batallones de infantería, tres escuadrones de caballería y cuatro baterías.

«No deseamos el desmembramiento del imperio chino, ni buscamos ventajas especiales por esta expedicion.»

Roma, 14—Esta capital acaba de presenciar una de las mas entusiastas é imponentes manifestaciones populares con motivo de la salida para Nápoles del reparto de tropas destinadas al Extremo Oriente.

Al salir del cuartel los 1 300 hombres, fueron recibidos por las asociaciones obreras y políticas y una innumerable multitud que los aclamó con estruendosos vivas al ejército.

Formada la inmensa columna por mas de cien mil personas, se siguió en perfecta órden hasta la plaza de la Estacion Central en medio de aclamaciones bajo una lluvia continua de flores y guirnaldas.

Millares de señoras de las mas distinguidas de Roma presenciaban la manifestacion. Fué muy notada la presencia de sacerdotes.

Llegada la columna delante de la Estacion, el general Tournon, comandante del 9 cuerpo pronunció un discurso.

Nápoles, 14—Reina entusiasmo por la salida de la expedicion de tropas que va á China.

El miércoles saldrán solamente dos batallones de infantería, los otros cuatro saldrán la semana siguiente. Aún no se han designado quien mandará en jefe la expedicion.

Londres, 14—«The Dailey Express» de hoy publica un despacho de Tien-Tsin con fecha del lunes pasado en el cual se anuncia que los chinos rechazan diariamente á las fuerzas internacionales y que tienen dos cañones en posiciones que les permiten cañonear las calles del barrio europeo, haciendo así que las fuerzas internacionales pierdan una posicion tras otra.

«The Daily Telegraph» en telegrama de Shanghai anuncia que las fuerzas aliadas evacuaron Wen Chau que los boxers tomaron.

El mismo despacho agrega que el peligro se extiende hasta la provincia de Canton.

—Comunican de Hon Kong que Li Hung Chang ha sido llamado con urgencia á Pekin por órden imperial. Obedeciendo á esa órden partirá mañana para la capital.

—Igualmente telegrafian de Taku que las comunicaciones telegráficas entre ese punto y Tientsin han quedado restablecidas.

Londres, 14—Un telegrama del corresponsal del «Daily Express» de Tientsin que las fuerzas chinas que rodeaban esa ciudad se han desviado en parte hácia Han-Ue y hacia Poy-ho. Este movimiento de los chinos demuestra que han desistido de tomar la plaza de Tientsin por la fuerza.

Paris, 14—Aunque no confirmado oficialmente el asesinato de M. Pichon ministro francés en Pekin se considera aquí como un hecho.

Londres, 14—Telegrafian de Shanghay que el mandarín Shenh director general de los ferrocarriles chinos ha dado oficialmente á los cónsules de las potencias acreditados en aquel puerto la confirmacion de la noticia de la matanza de todos los extranjeros residentes en Pekin.

El anuncio hecho por ese personaje á los cónsules dice lo siguiente:

Segun los telegramas de Sanghai, el general Thing Fus Siang, jefe de la guardia de la emperatriz, se enfureció por la resistencia de los extranjeros encerrados en la legacion británica.

Ordenó que varios cañones de grueso calibre bombardearan la legacion hasta demolerla.

La legacion quedó en escombros y rendido por completo.

Todos los extranjeros fueron exterminados.

Washington, 14—La Secretaría de Estado ha recibido hoy telegramas de los cónsules de Estados Unidos en Shanghai y Hong Kong que no dejan dudas acerca de la matanza de los extranjeros en Pekin.

El cónsul de Shanghai relata en su despacho atroces torturas sufridas por los miembros del cuerpo diplomático y especialmente por los jefes de legaciones.

Un caso especial que cita el cónsul para demostrar la ferocidad de los chinos es el de martirio que éstos infligieron al ministro de Rusia M. Michel de Giers y á su esposa.

Los pusieron vivos dentro de grandes calderos llenos de agua y enseguida hicieron hervir el líquido.

Los chinos bailaban en torno de los calderos mientras duraba el atroz suplicio.

Norte-América

Buscadores de oro desengañados

Washington, 14—El presidente Mackinley ha ordenado que hoy mismo salgan de San Francisco de California para la playa de Cape Home dos grandes vapores para que recojan y lleven á las costas de Oregon ó California á todas las personas que quieran volver de ese lugar á donde fueron atraidas por las noticias de que allí había oro en abundancia y ahora están en la mayor miseria.

Esos vapores llevarán gran cantidad de víveres, pues en Cape Home hay millares de personas que literalmente perecen de hambre. El oro que había en esa playa era muy escaso y se agotó en pocas semanas, después de las cuales han llegado al lugar más de 5.000 aventureros, la mayor parte sin recursos.

Una catástrofe

Nueva York, 14—Telegrafian de Sommerville que hoy se incendió una casa contigua á la estacion del ferrocarril de aquella ciudad y una chispa que cayó en la estacion provocó la explosion de un carro tanque de petroleo.

El líquido se derramó ardiendo por entre el gentío que contemplaba el incendio y el pánico que se produjo en la multitud no permitió auxiliar prontamente á muchas personas cuyos vestidos ardian. Dos personas perecieron y muchas otras han sufrido quemaduras; 20 de ellas se encuentran muy graves.

Italia

El estado sanitario en Treviso

Roma, 14—La agencia Stefani ha comunicado á los diarios una declaracion del ministerio del Interior en la que se desmiente que haya ocurrido ningun caso de cólera en Treviso ó en otra ciudad del reino.

Esta declaracion oficial ha sido motivada por rumores que circularon ayer sobre el descubrimiento de varios casos de una enfermedad sospechosa en Treviso, la que se temia fuese cólera.

Proteccion de emigrantes

Roma, 14—El comité nacional para la proteccion de los emigrantes italianos á que se está formando por iniciativa de monseñor Bonomelli, obispo de Cremona, ha recolectado hasta hoy la suma de 15100 liras. Se espera llegar pronto á un millon.

La fiesta francesa

Roma, 14—Muchos edificios de esta capital están embanderados con motivo de la fiesta nacional de la República francesa.

Las asociaciones radicales de Milan y Turin celebrarán esta noche con banquetes y conferencias la fecha gloriosa.

El Senado

Roma, 14—Han sido clausuradas ayer las sesiones del Senado sin fijarse fecha de reapertura.

Los mas rápidos destroyers

Roma, 14—Telegrafian de Estocolmo que ha sido entusiastamente recibida y muy festejada la oficialidad y tripulacion del caza torpedera de alta mar Lampo, procedente de la Spezia.

El Lampo tiene el encargo de recibir y acompañar hasta los puertos del Mediterráneo á los dos nuevos destroyers construidos para la marina de guerra italiana.

Los nuevos buques son los mas rápidos construidos hasta la fecha.

Francia

TRANQUILIDAD EN LAS FIESTAS NACIONALES

LA REVISTA MILITAR

Paris, 14—Han terminado las fiestas oficiales sin el menor incidente notable.

La revista militar de Longchamps ha sido excepcionalmente brillante. La inspeccion de las tropas por el generalísimo del ejército Brugere fué un magnífico despliegue de pompa militar.

Mas de 50 jefes de alta graduacion formaban el séquito del generalísimo y la escolta que entraba un vistoso uniforme llamaba la atencion, no solo por esa circunstancia sino por los nuevos caballos que montaban que son excelentes.

La tradicional carga de caballería fué un espectáculo soberbio.

La primera fila de los 10 regimientos que avanzaban á galope hacia la tribuna presidencial quedó á 5 metros de esta cuando la enorme columna se detuvo de golpe.

Los millares de personas que presenciaron el acto aplaudieron con frenesí.

Todo el Cuerpo Diplomático residente en esta capital asistió á la revista y con el presidente Loubet.

Este ha sido aclamado por la muchedumbre al regreso de Longchamps como lo fué á la ida. Grupos de nacionalistas daban gritos de «viva el ejército!» en tono de protesta, pero todo el público lo repelia y le hacian perder su carácter de protesta.

No se produjeron desórdenes dignos de mencion.

El calor de los dias pasados ha disminuido algo hoy y esto contribuye á la animacion con que la ciudad de Paris celebra la fiesta nacional.

Las calles están llenas de gente y los teatros y los edificios de la exposicion tambien.

—El presidente Loubet ha firmado hoy un decreto que le ha presentado el ministro de la Guerra, general André, y por el cual, en celebracion de la fiesta nacional, se perdona á 1.002 militares, penados con prisiones por diversas faltas, en el cumplimiento del cuartel de la Intendencia.

Inglaterra

Los sucesos de Sud Africa

Londres, 14—El War Office ha publicado esta tarde un boletin de la guerra que dice:

«El general Buller comunica que unas tropas han tomado un campamento boer en Virpoot y han rechazado á otras fuerzas enemigas que intentaban cortar la línea del ferrocarril.

Está expedita la línea del Natal hasta Pretoria.

Las autoridades de Simonstown, Puerto del Cabo, donde se hallan confinados 800 boers prisioneros, han descubierto un túnel casi concluido y, que los prisioneros habian hecho para escaparse.

Solo faltaban unos pocos metros de excavacion para que la boca exterior del túnel quedara expédita.

Fueron tomadas providencias para evitar que los boers puedan realizar sus deseos de fugarse.

Holanda

Vigilancia de buques alemanes

Rotterdam, 14—Soldados del ejército vigilan en los buques alemanes para protegerlos de los holgazanes del puerto que amenazan asaltarlos.

Bombas explosivas—Muchas víctimas

Amsterdam, 14—Comunican de Holder que en el muelle de este puerto han sido halladas por unos marineros dos bombas explosivas. Al observarlas entre un grupo numeroso, éstas hicieron explosion, haciendo estragos entre la multitud. Resultaron catorce muertos y heridos.

La procedencia de las bombas no se ha podido conocer todavía. El suceso causó gran emocion aquí.

Comerciales

Londres, 14 (á la 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 49.00 por ciento.

Londres, 14—El interés del descuento particular se cotiza á 3 o/o anual.

Londres, 14—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto á 91 1/2 por ciento anual.

Londres, 14—El trigo ha bajado á 27 chelines 6 peniques las 480 libras por cargamentos para Julio y Agosto.

Londres, 14—El lino ha bajado á 53 chelines las 480 libras por cargamentos para Julio y Agosto.

Londres, 14—Continúan los remates de lanas con mejores precios y mayor número de compradores.

Se vendieron 52.000 fardos y se retiraron 6 000.

Amberes, 14—El tipo B. de la lana peinada ha estado muy firme, cotizándose á 4.35 francos el kilo para Agosto y á 4.42 1/2 para Noviembre.

Amberes, 14—El trigo ha bajado á 16 francos los 100 kilos, de término medio de Santa Fé.

Amberes, 14—El lino ha bajado á 35 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 14—El trigo ha bajado á 129 marcos los 1.000 kilos.

Buenos Aires, 14—El mercado de trigos abrió hoy con precios flojos; los superiores se vendieron de pesos 6.30 á 6.50, idem buenos de 6.00 á 6.20, id regulares de 5.70 á 5.90, id inferiores de 5.30 á 5.60.

Se han vendido 1:200.000 kilos.

—El mercado de maíces ha estado flojo; el morocho superior se vendió de $ 6.00 á 6.30, idem bueno de 4.80 á 5.90, id regular de 4.60 á 5.60, idem inferior de 4.40 á 5.20; id amarillo superior de 3.80 á 4.10, id bueno de 3 60 á 3.90, id regular de 3.40 á 3.70, id inferior de 3.10 á 3.50.

Se vendieron 405 000 kilos.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos de 6.60 á 8.70, por ovejas de 4.70 á 5.50, por corderos á 3.10.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó á 47 3/16.

Buenos Aires, 14—Oro, al contado, 232 60. idem, para fin de mes, 232.20.

Cédulas G. Nacionales, al contado, 78.30. Idem idem, para el 16, 78.20.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 75.50.

Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 12.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 73.50.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 220.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 47 15/16

» Francia, 5.01 1/2 á 5.02.

» Alemania, 4.09 1/2 á 4.10.

» Bélgica, 5.03 1/2 á 5.04.

—Salen Rolo y Helios.

Buenos Aires, 14 de Julio de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 232.10 y cerró á 232.01.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Antonio De Felippe—El Tribunal de Apelaciones de 1er. turno dictó sentencia ayer en la segunda instancia en la causa seguida por el Ministerio Público contra Antonio De Felippe por imputacion de homicidio en la persona de Francisco Farrandá confirmando la sentencia de primera instancia que absuelve al procesado de culpa y pena, declarando no ubicarse que ha habido mérito para el procedimiento seguido.

Causa de Martin Rodriguez—El mismo Tribunal dictó sentencia en segunda instancia en la causa seguida á Martin Rodriguez por imputacion de homicidio en la persona de Domingo Velazquez.

Atento el veredicto del jurado, fué confirmada con costas la sentencia de primera instancia, que impone al procesado la pena de once años de penitenciaría con tres meses de reclusion celular, individual y continua.

Esta sentencia fué firmada discorde por el doctor Fein en cuanto no se censura al fiscal por haber solicitado una pena inferior, á la que corresponde.

Causa de Juan Farias—Por el mismo Tribunal se dictó sentencia en segunda instancia en la causa de Juan Farias por homicidio en la persona de Floro Gonzalez, revocando la de primera que condena al procesado á nueve años de penitenciaría, con cuatro meses de reclusion celular individual y continua y al pago de las prestaciones de derecho.

Causa de Agustin Gimenez—Finalmente el mismo Tribunal dictó sentencia también en segunda instancia, en la causa seguida de oficio á Agustin Gimenez por imputacion de homicidio en la persona de Francisco Chacon, confirmando la de primera, que impone al procesado la pena de cinco años de penitenciaría.

DEL MUNICIPIO

Entrega de dinero—La Tesorería Municipal entregó ayer al Banco de la República para ser depositados en cuenta corriente pesos 2.500 oro.

Extraccion de arena—La Direccion de Obras Municipales ha concedido autorizacion al señor Aurquia, para extraer arena de un terreno contiguo á la playa de aquel nombre, calle Maldonado entre Cámaras y Carro.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad dos casos de tos convulsa un caso de fiebre tifoidea y uno de difteria, ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomiso—El servicio municipal decomisó ayer tres cajones de fruta por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Patrono Hnos., para edificar, Camino de los Molinos.

Fontela Hnos., para practicar aberturas, Isla de Flores esquina Egido.

Viuda de Llamas, para cercar, Maldonado.

Antonio Lavalle, para edificar, calle Aurora, Campos Elíseos.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la casa calle Nicaragua núm. 107, á una cuadra al Este de la calle Sierra.

José L. Laugarou—A las 9 a. m. en el Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y florestales, procedentes del establecimiento de La Selva.

José Caramés—A la 1 p. m. Del mobiliario que adorna la casa habitacion del señor V. E. Scarabelli, calle Cuareim 25 (altos).

Eduardo Albanell. A las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion de un terreno y edificio frente á la calle San Miguel á 50 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.

A. Victorica y Cª. A las 2 p. m. en los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco. De potros especiales para tiro, yeguas, vacas lecheras, caballos, etc.

SPORT

Football en el Albion—No debe olvidarse que hoy, á las tres de la tarde, empezará en la Cancha del Albion, en la Avenida 19 de Abril, el partido anunciado ayer del Uruguay League, entre los primeros cuadros del Albion y del Uruguay Athletic Club.

Gran Parque Central—Habrá hoy un gran partido de football entre el Club de Peñarol y el Club Nacional de Football.

El tranvía á la Union y Maroñas hará un servicio extraordinario.

El coche para el team del Club Nacional saldrá de la plaza Independencia á la 1.45 p. m. y el del team de Peñarol de la plaza Cagancha, á la misma hora.

También si el tiempo es favorable, habrá un gran partido de football en el parque arriba nombrado, entre el II cuadro del Deutscher Fussball Club contra el II cuadro del Albion. También jugarán en el Parque en la cancha internacional el 1er. cuadro de C. U. R. C. C. y el 1er. del Nacional Football.

Para el 18 de Julio se anuncia un gran partido en el Parque entre el 2.º cuadro de D. F. C. y el 2.º cuadro del Uruguay Atletic Club. También el primer cuadro del Deutscher Fussball Club.

Jugará este dia un gran partido en la cancha del Paso Molino contra el primer cuadro del Albion.

Union Football Club—Hoy si el tiempo lo permite se jugará un partido de football entre el 1er. cuadro del Union y el de la misma categoría del Constitucion.

Eastern Football Club—Hoy se jugará un interesante match entre el segundo team del Eastern N. C. y el tercero del Uruguay A. C.

Este partido se efectuará en la cancha que el Eastern posee en Santa Catalina.

Nacional F. C.—En la cancha que posee este Club en la Figurita se jugará hoy domingo, si el tiempo lo permite, el anunciado match contra el Constitucion F. C. que fué suspendido el domingo pasado por causa de no haber asistido todos los jugadores.

El partido empezará á las 2 y 30 p. m. y terminará á las 4 y 30 p. m.

Napoleon Football Club—Hoy por la tarde en la cancha que posee el N. F. C. se jugará un partido entre el segundo team de éste y el segundo del Pretoria Football Club.

Cancha San José—Calle San José 227—Hoy domingo 15, partido á guante á 60 tantos, á las 2 y 3/4 p. m. Domingo y Felipe contra Manech y Gallito á sacar del 4 por derecho.

Nocturno, á guante á 60 tantos, á las 8 y 1/2. Cuñado y Sabino contra Marenga y Paysandú á sacar los primeros del 5 y los segundos del 4 libres.

Habrá segundo partido.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno y casa frente á la calle Agraciada. Area 20 metros, 40 centímetros de frente por 55 metros, 80 centímetros de fondo. Precio $ 6.000. Escribano Manuel R. Alonso.

De un terreno situado en Toledo, departamento de Canelones, frente al camino vecinal que va á Maroñas. Area superficial 8 hectáreas, 4516 metros 78 decímetros, 2 centímetros. Precio $ 350. Escribano Alfredo Herran.

De un terreno situado en Maroñas frente á la calle Monte Caseros. Area superficial 5800 metros, 8 centímetros. Precio $ 600. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno y finca, sito en la Villa de la Union, frente á las calles 18 de Julio y Asilo. Area superficial 736 m. 3 dec., 92 cent. 57 milímetros. Precio $ 4200. Escribano Alfredo Herran.

De un solar con casa en el pueblo Peñarol, esquina á las calles 2 A. y E. Area superficial 500 metros. Precio $ 3200 Escribano Eduardo Simon.

De un terreno con edificio inmediato al pueblo Peñarol, esquina á las calles 2 y 3. Area superficial 362 metros, 50 decímetros. Precio $ 500. Escribano Eduardo Simon.

De un terreno y finca, frente á la calle Cerrito. Area superficial 159 metros 89 decímetros. Precio $ 3.000. Escribano José S. Gonzalez.

De un terreno sito en la villa de la Union, frente á la calle República. Area superficial 352 metros, 47 decímetros. Precio $ 95. Escribano Juan B. Bazzano.

De un terreno situado en el Barrio Raus al Norte, frente á la calle Porogos, entre Santa María y Guadalupe. Area superficial 221 metros, 35 decímetros. Precios $ 135. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno y casa sito en la calle Magallanes entre San Salvador y Estanzuela. Area superficial 72 metros, 15 decímetros. Precio $ 1000. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar frente á la calle Mal Abrigo entre Defensa y Municipio. Area superficial 368 metros, 91 decímetros. Precio $ 1015 10. Escribano Juan J. Dominguez.

CAMARA DE SENADORES

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de nueve senadores, declara abierta la sesion ayer el señor Batlle y Ordoñez á las 4 y 15 p. m. Apruébanse varias actas anteriores, y se da cuenta de los asuntos entrados.

Antes de entrarse á la órden del dia, el señor Aréchaga hizo mocion para que se tratase sobre tablas el proyecto que prorroga el plazo fijado á la Comision encargada del estudio de las escribanías actuarias y de enagenarlas.

Se vota y resulta afirmativa prorrogándose dicho plazo.

Entrase á la órden del dia, procediéndose á la eleccion de miembros para componer la Comision Permanente.

Resultan electos:

Titulares—José Batlle y Ordoñez y Manuel Artagaveytia.

Suplentes—Federico Capurro y José Romeu.

—Se aprueba el proyecto que resuelve nombrar una comision para que dictamine acerca de la reglamentacion de la pesca.

El señor senador por Tacuarembó hace mocion para que se trate la inclusion en el Presupuesto General de Gastos la partida de pesos 2600 para «Licencias del personal docente», que fué olvidada al sancionarse aquel.

Se vota sin discusion—Afirmativa.

El señor Rodriguez haciéndose eco del pedido de varios senadores y diputados, hace mocion para que se trate sobre tablas la pension que se ha aconsejado acordar á la señora María Braulia Berbes.

El señor Aréchaga, se opone á la votacion de la mocion.

El señor Acevedo Diaz manifiesta que votará gustoso el proyecto.

Se lee el proyecto.

Se vota.—Afirmativa.

El mismo señor senador mociona para que se trate sobre tablas el Presupuesto de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo.

La Comision de Hacienda aconseja sea aprobado el mismo que ha venido rigiendo para el pasado ejercicio económico.

Se vota la mocion.—Afirmativa.

Se vota el proyecto de presupuesto.—Afirmativa.

Por mocion del señor Rodriguez se resolvió suprimir la segunda discusion.

Dióse con esto por terminado el acto, siendo las 5 y 40 p. m.

Crónica policial

Suicidio—En la mañana de ayer intentó poner fin á su existencia bebiendo una disolucion de bicloruro la mujer Amelia Rodriguez, oriental, de 21 años, domiciliada Brecha 19.

El comisario de la 2.ª, señor Mourigan, acudió desde los primeros momentos al lugar del suceso, así como el juez de instruccion y el doctor Groiero, médico de turno, quien recetó un antídoto á la paciente.

La suicida fué pasada en asistencia al hospital.

El robo á la Barraca del Plata—Fué pasado á la Correccional el individuo E. Pierret acusado de ser el autor del robo cometido en la «Barraca del Plata» de los señores J. Muddy y Ca., de que ayer informamos, y que fué aprehendido por los agentes de la seccion 1.ª que desplegaron la mayor actividad.

Cabe aquí una sincera frase de elogio al celo y habilidad del señor de la Sota, comisario de esa seccion, que puso su mayor empeño en la captura del autor del robo.

Varios sucesos—La comisaría 21ª remitió á la jefatura á Pedro Sansote por arrancar un árbol en el Parque Giot, en Villa Colon.

—La jefatura de Florida remitió á Juan B. Duart para ser pasado al Asilo de Mendigos.

—De hoy á mañana será enviado á Florida á disposicion del Juez Letrado Departamental el encausado Alejo Serrano que se hallaba en la Cárcel Correccional.

—La comisaría 2.ª remitió al demente Francisco Pereira para su pase al Manicomio prévio reconocimiento médico.

Derrumbe—En el barrio Umberto I se derrumbó anoche 8 metros de un cerco en casa del señor Siir.

En el camino de la Aldea se derrumbaron tres piezas de la casa de la familia Barreiro.

No ocurrieron desgracias personales.

Arte y artistas

Solis—Como era de esperarse, la funcion de anoche fué otro éxito para la compañía dramática italiana, reunida en Solis.

En efecto con dos artistas como la Tina y Andó es de extrañarse que «Amore senzi stima» de Ferrari, obtuviera una interpretacion perfecta.

La Tina hizo una Silvia encantadora, derrochando toda la gracia y el sentimiento de su notable talento artístico. Fueron por consiguientes sinceros los aplausos que le tributó anoche el público.

Flavio Andó fué como de costumbre el intérprete impecable que todos conocemos. Eso se llama ser artista, eso se llama trabajar con ciencia. Nos entusiasma sobre todo esa correccion perfecta, esa moderacion admirable, que revelan un estudio y una maestría extraordinaria.

Merecen igualmente elogios la señorita Wilson y los señores Colonello, Guasti y Frigerio, que se portaron perfectamente en el desempeño de sus respectivos papeles.

Hoy, primera funcion de gala, se representará la comedia de Scribe y Légouvé «Adriana Lecouvreure».

El martes se pondrá en escena «Andreina» de Sardou y el miércoles «Magda» de Suderman.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Solo se realizaron 25 operaciones, á precios que en general no señalaron alteracion.

La Deuda Consolidada obtuvo al contado y para fin del corriente mes indistintamente 49.80 por ciento y para fin del próximo Agosto 48.60, sin cupon.

Los títulos del Empréstito Brasilero se colocaron á 70 por ciento al contado.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió al contado y para fin del presente mes indistintamente á 67.30 ojo y cerró á 67.40.

Los títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, de primera série se colocaron al contado á 67.30 y 67.40 por ciento y para el dia 26 del corriente mes á 67.40.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado y para fin del presente mes á 13 30 cada una y para fin del próximo Agosto á 13.40.

Cambios—Sobre Europa no se conocieron giros, permaneciendo los precios sostenidos.

Fué dia feriado en Rio Janeiro, y en consecuencia no hubo en aquel mercado, negocios.

Nuestros Bancos á última hora eran compradores de papel bancario á 19.000 reis por £ y tomadores de papel comercial á la vista á 19.500.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 1/4 á 51 3/8		51 7/16 á 51 1/2
Francia á 90 d/v 5.35 1/2 á 5.36 1/2		5 38 á 5.39
Amberes á 90 d/v 5.26		5.40 á 5.41
Alemania 90 d/v 4 35 á 4.36		4.39 á 4.40
N. York á la v/ 0.98		Nominal
Italia... á la v/ liras 5.62		»
España... v/ 6.63 1/2 á 6.65		»
Brasil 19.000		19.500 vista
B. Aires. Par		1/8 o/o descuento

DESCUENTOS

Sobre vales: 6 á 7 o/o.

Id conformes 5 á 6 o/o.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial, informan que la Deuda Consolidada se cotizó ayer en Londres á 49 por ciento, ó sea á igual precio que en el dia anterior.

Harinas—Los precios que rigen actualmente en plaza para este artículo son:

Harina especial de $ 0.51 á 0.55; de 1.ª de pesos 0.44 á 0 45 y la de 2.ª de $ 0 31 á 0 35; todo por los 10 kilos.

Carne tasajo—Una acreditada casa comercial de esta plaza recibió ayer tarde el siguiente telegrama:

Rio Janeiro, Julio 13—Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata 3.300.000 kilos.

Con mercado encalmado cotízanse las carnes en fardos de 1 y 2 mantas con puntas de 840 á 880 reis por kilo y las en fardos de gruesas mantas de 640 á 900 id id.

Durante la semana entraron á la plaza 10600 fardos y salieron 4200 id.

—A otra importante casa exportadora debemos copia del siguiente:

«Rio Janeiro, 14—Existencia de carne 3:300.000 kilos.

Precios: Por carnes especiales, de 880 á 900 reis; por idem buena gorda, de 840 á 820 idem; por idem bonitas, de 800 á 820 id; carnes defectuosas, de 640 á 760.

Entraron en la semana 10.000 fardos y salieron 4.000 idem.

Cambio á 12 3/8

Existencias en igual fecha de 1899, 3.500.000 kilos; precios en id id de 1899 de 820 á 1.000 reis; cambio en id id de 1899, á 8 3/16 id.

Lanas—Siguen paralizados los negocios en este textil, debido á que faltan órdenes á los compradores.

En Europa tampoco ha mejorado la situacion del artículo y puede considerarse que con el avance de la estacion empeora cada dia el éxito de la próxima zafra.

Las existencias en esta plaza se calculan que se aprecia en unos 21.000 á 22.000 fardos.

Las operaciones realizadas durante la quincena que hoy fenece solo consisten en 1100 fardos, casi todos embarcados de cuenta de los tenedores.

La revista del Centro Comercial de Productos del País reparida anoche da como posible la siguiente escala de precios:

Lanas finas especiales en clase, livianda y limpieza, vellon de $ 3.10 á $ 3.20; id muy buenas livianas, id id de 2.90 id id 3.00; id buenas en clase, livianda y limpieza, id id 2.70 id id 2.80; id regulares á buenas, id id 2.50 id id 2.60; id inferiores con semilla ó barro, id id 2.20 id id 2.30; id cordero limpio, id id 1.90; con semilla ó rapon, id id 1.40 id id 1.50; id barrigas, id id 1.20 id id 1.30.

Lanas cruzas finas, de $ 2 60 á $ 2.70; id regulares y mezclas, id id 2.20 id id 2.30.

Todo por los 10 kilos vellon.

Durante la quincena entraron á la plaza 184.650 kilos de lana.

Exportacion—Con destino á Nueva York, saldrá hoy el bergantin Ensenada, conduciendo 70.000 cueros vacunos secos.

Emplazamiento—El doctor Juan A. Saráchaga, juez ldo. de comercio de primer turno, ha emplazado á los herederos de don Silvestre Lacaze, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante ese Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de la quiebra de dicho señor.

Entrada de metálico—El vapor nacional Venus trajo ayer de Buenos Aires $ 22.000, consignados á B. Tajalis; $ 1.500 á M. de Espada.—Total $ 3.500.

Cotizacion de acciones—Publicamos á continuacion el precio de venta de las siguientes acciones en el Stock Exchange:

Banco Lóndres y Rio de la Plata, Julio 11, 54, Julio 4, 54 1/2; Banco Británico de la América del Sud, id, id, 12 1/2 id id, 12 1/2; Banco Lóndres y Brasil, id id, 22 1/2 id id, 22 1/2; Banco Anglo-Argentino, id id 6 1/4, id id, 6 1/4; Ferrocarril Central del Uruguay, id id, 67, id id, 66.

Trigo y maíz—El general poco movimiento hubo ayer en el mercado de cereales.

Los trigos se cotizaron corrientemente á los precios siguientes:

Buenos á superiores del litoral, los 10 kilos, de $ 3.10 á $ 3.15; buenos á superiores del interior, de 2.95 á 3.05; regulares, de 2.75 á 2.85; inferiores, nominal; de fideos superiores, de 2.50 á 2.60; de fideos regulares, de 2.20 á 2.30; de mayor tan ordinarios 2.10.

La plaza de maíz atraviesa en estos momentos por una situacion completamente anormal, consecuencia de la actitud asumida por las destilerías, que ante la sancion de la ley protectora de los alcoholes nacionales, quisieron hacer un fuerte stock de alcohol, por cuya razon no tuvieron reparo en elevar extraordinariamente el precio del artículo.

Estos precios, que llegaron á ser de $ 2.50 por los 100 kilos para destilerías, atrajeron al mercado fuertes cantidades de grano, coincidiendo esas fuertes entradas con la suspension de compra actual de las destilerías, lo que dió lugar á que se forme una existencia que se calcula alrededor de 20,000 bolsas, artículo que por su condicion no sirve sino para elaborar alcohol y no puede guardarse muchos dias sin peligro de perderse.

Esta circunstancia y el hecho de tener las destilerías fuerte existencia de alcohol, hace temer una baja sensible en el precio del grano, que será necesario vender en pocos dias por su mala condicion; cuya cotizacion será la que impongan las destilerías.

Los precios del momento que rigen solo para pequeños lotes y de grano en condiciones para el consumo, son:

Por los 100 kilos con bolsa: maíz bueno y seco de $ 1.90 á 2.00; idem defectuoso, nominal: idem cuarentino, 2.10 á 2.20; idem morcecho, según estado. 1.90 á 2.00.

Durante la primera quincena del presente mes entraron á la plaza 37.533 bolsas trigo y 41.586 idem maíz.

Los fletes—Del mercado vecino escriben lo siguiente:

El mercado sigue desanimado, continuando la baja en los precios.

En lotes parciales, se terminó lo siguiente:

1000 toneladas granos del Rosario, para Liverpool, á 20; 400 id id, de B. A. para Liverpool, á 14.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 14—Para saladeros 31 cabezas, y para abasto 185 id.—Total: 216.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 34.º trimestre (término Agosto 1.º de 1900).	$	579.650 88
Entregado en el mes de Mayo.	»	478.993 21
Idem idem en Junio.	»	334.537 65
Total	$	1:393.181 74
Entregado hasta el dia 12	$	113 372 74
Julio 14 correspondiente al dia 13	»	9.428 49
Total	$	122.801 23

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$	44.040 66
Idem idem en Febrero	»	40.356 09
Idem idem en Marzo	»	51.639 23
Idem idem en Abril	»	56.769 16
Idem idem en Mayo	»	58.543 64
Idem idem en Junio	»	40.887 92
Total	$	292.236 70
Entregado hasta el dia 12	$	13.856 66
Julio 14 correspondiente al dia 13	»	1.152 37
Total	$	15.009 03

Faena saladeril 1899-900—Entrada de ganado vacuno á los saladeros de Montevideo—Dia 14.

Cerro		
Rodolfo Vellozo	—	43.561
P. Denis y Ca.	—	44.271
Anaya é Irigoyen	—	51.402
J. A. Aguerre y Ca.	—	34.476
Francisco Fregeiro	31	35.954
P. San Martin é hijos	—	26.992
Rosauro Tabares	—	36.011
Duclos y Moulié	—	10.444
Legrand y Ca.	—	29.988
Cibils y Larravide y Ca.	—	31.295
Enrique Vellozo	—	30.378
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	39.000
Cabezas	31	413.560
En igual fecha 1899.		400.584
En igual fecha 1898.		240.628

Los precios pagados por el ganado en Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 14—Vacas $ 11 1/2 á 12 1/2.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Félix Saravia, español, 23 años, soltero, con Leoncia Bantancour, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—Arturo Capobianco, oriental, 10 meses y 1/2, Yi, 338.

Angela Filippini, oriental, 21 años, soltera, Paysandú, 491.

Gerardo Riesco, oriental, 30 años, Reconquista, 97.

Amelia Lamos Machado, oriental, 14 años, Yaguaron, 297.

Pablo Dodero, oriental, 37 años, Hospital de Caridad.

Estanislao Gomez, oriental, 36 años, Hospital de Caridad.

Celestino Caldara, italiano, 72 años, viudo, Minas, 52.

Pablo Rossi, oriental, 29 años, casado, Arizmendi, 9.

Gabriel Iparraguerre, argentino, 44 años, casado, Nueva Palmira, 20.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 14 de Julio de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	751.91
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 1 32
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 1
Termómetro cgdo. á la sombra		17º
Mínima aba		7
Máxima aba		18
Excursion		11º5
Humedad relativa en cent.		63
Tension	m.m.	105
Direccion del viento inf.		N.E.
Estado del cielo en décimos		8

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 14

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

SERVICIOS DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 15 domingo, para servicio del público:

CUARTO TURNO

Smith—Sarandí esquina Alzáibar.
Rey—25 de Mayo 194.
Mosto—Treinta y Tres 24.
Inglesa—25 de Mayo esquina Ituzaingó.
Guillemete—25 de Mayo 410.
Barabino—18 de Julio esquina Cuareim.
Universal—Maldonado esquina Daymán.
Archavaleta—Soriano esquina Andes.
Leon de Oro—18 de Julio esquina Convencion.

Ferrocarril—Paysandú esquina Rio Negro.
Del Pueblo—Uruguay esquina Yí.
Negrotto—18 de Julio 579.
Del Cordon—18 de Julio 503.
Semeria—18 de Julio 724.
Franco-Británica—Rivera esquina Defensa.
Del Ciane—Agraciada 250 B.
Sierra—Sierra esquina Quito.
Europea—Cerro Largo esquina Yaguaron.
Lister—Uruguay esquina Florida.
Natta Goes—Goes 149 B.

REMITIDO

Curacion del reumatismo

Montevideo, Junio 8 del 1900.—Señor doctor don Juan Servetti Larraya—Presente—Estimado doctor: Deseo manifestarle mi eterno agradecimiento por la curacion que usted ha verificado en mi persona.

Padecía desde hace unos veinticuatro años del reumatismo, el cual me obligaba en muchas ocasiones á guardar cama. En todo ese lapso de tiempo, como usted puede imaginarse, había empleado cuanto linimento y medicamento externo llegaba á mi conocimiento hasta que en 1890, recibí dos frascos de su «Específico Etéreo Antireumático» de su invencion, el que efectivamente me quitó los dolores; pero, á menudo me repetian, y como recurría á su específico de aplicacion externa, se me quitaban.

No obstante que usted por repetidas veces me había dicho que me sometiera á su tratamiento interno, y que así me curaría radicalmente, cosa que yo no hice, porque inhabilmente los dolores no eran tan prolongados; pero, después de lo que he sufrido en el ataque de reumatismo poli-articular agudo que padecí en los meses de Enero y Febrero próximo pasado, confieso con ingenuidad, me he arrepentido bastante, de no haber seguido su sano consejo.

Fué precisamente entonces, que reclamé su asistencia médica, y gracias al tratamiento interno, régimen, etc., que usted tan acertadamente prescribió, me veo hoy completamente curado y como recurría á un específico que me dejó rebelde mal, me parece haber vuelto al principio de mi juventud.

Sírvase, doctor, estas mal trazadas líneas como fiel testimonio de reconocimiento y gratitud de su siempre afectísimo y seguro servidor.—Santiago Delfino.—S/c. Piedad 113. 1950.

AVISO Á NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposicion Universal de Paris, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la coleccion completa de EL SIGLO, que estará á su disposicion, en casa de nuestros corresponsales en Paris, los Sres. Mayence, Favre y Ca., Directores del «Comptoir International de l'Publicité» 18 rue de la Grange-Batelière.

FOLLETIN (17)

JORGE OHNET

La Gente Alegre

—Ya no vá á visitarnos.

—¡Ah! Hay que dispensarla, señorita. El es así... Y después el trato con el gran mundo no le resulta bien... Siempre vuelve trastornado... Es cosa que le turba, el pobre muchacho... Es como yo, nacido para el trabajo y no para el goce...

—Pero, ¿y Cecilia? ¿Por qué no va casi nunca?

—A Cecilia le pasa algo de lo mismo. La última vez que fuimos á almorzar con ustedes, estuvieron agitados toda la velada...

[El resto del folletín, en letra muy menuda, no se transcribe por ilegible.]

Muy fácil es explicarse el fenómeno de la digestion: basta con meter en una vasija de cristal la carne, mezclado con el jugo gástrico del estómago del carnero, llamado pepsina; al cabo de las horas requeridas la carne se halla disuelta, peptonizada, dando tambien el calor necesario. Lo mismo sucede en el estómago del ser humano, y se comprende que si falta ese jugo gástrico la digestion es imposible por lo que las personas que padecen de gastralgias, pituitas y otras dolencias estomacales deben tomar el Elixir de Pepsina de Grimault y Ca., que asegura la digestion y la asimilacion de los alimentos.

COMERCIO

Montevideo, 14 de Julio de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

18.000 $ nominales á 67.30, para el lunes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.30, para el lunes.

Deuda Consolidada

47.000 $ nominales á 49.20, para fin de mes; 4.700 á 49.20, para el lunes; 23.500 á 48.60, para fin de Agosto.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 67.30, para fin de mes; 35.000 á 67.40, id id; 1.000 á 67.30, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

35.000 $ nominales á 67.40, para el 26 del corriente; 1.900 á 67.40, al contado; 2.000 á 67.30, idem idem.

Empréstito Brasilero

12.000 $ nominales á 70.00, para el lunes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.40, hasta fin de Agosto; 50 13.40, para fin de Agosto.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 49.20, para el lunes.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 67.40, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 13.40, para fin de Agosto; 50 á 13.30, para fin de mes.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 49.20, al contado.

Entrada de frutos y cereales

Dia 13

[Listas de entradas por estaciones — lana, trigo, maíz — en letra muy menuda.]

Entrada y venta del ganado

Dia 14

PARA ABASTO

Bueyes á 19 1/2 y 28.
Novillos á 11 1/2 y 16.
Vacas á 13 y 16.

PARA SALADERO

Vacas á 11 1/2 y 12 1/2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 14

[Manifiestos en letra muy menuda.]

Entradas de los rios y cabotaje

Salidas para ultramar

Salidas para los rios y cabotaje

Cerraron registro

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Vapores esperados de ultramar en Julio

Vapores á salir para ultramar en Julio

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 14

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

[Despachos en letra menuda.]

Adrian Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Francisco Sacz, Escribano de G. y H.

ASUNTOS DE ADUANA

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Arcelino J. Figares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Carlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y Cª.—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó.

3 funciones de gala en celebracion del aniversario patrio, la jura de la Constitucion.

Hoy domingo 15 de Julio—4.ª funcion de abono—Se representará la comedia en 5 actos: «Adriana Lecouvreure».

El martes «Andreina» y el miércoles «Casa paterna».

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española.—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy domingo 15 de Julio—Dos funciones—De tarde, funcion entera: Las campanadas. Marcha de Cádiz. De vuelta del vivero.

De noche, por secciones: Se representarán lo siguiente: 1.ª El mancion de Manila. 2.ª La cara de Dios. 3.ª Segundo acto de la misma. 4.ª Tercer acto de la misma.

Teatro Stella d'Italia—El domingo 15 de Julio—Gran funcion extraordinaria á beneficio de la tan aplaudida niña María Amalia Pasano la que hoy el gusto de dedicarla á todas las niñas de Montevideo.

1.º El drama en 3 actos Hija y madre ó Andrés el Saboyano.

2.º El precioso vals Chiribiribin.

3.º El juguete cómico Valiente pastel.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y colores naturales.—Gran premio en la exposicion de 1900.

Entrada—Para señoras y caballeros 0.20; niños: menores de 10 años 0.10.

De 1 á 5 y de 7 á 10.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Domingo Laudi, del comercio de esta plaza; y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones para los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas ante el síndico nombrado y entregarlas tambien como cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 11 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público.

OFICINA DE CREDITO PÚBLICO

EMPRESTITO BRASILERO

12.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante . . . . $ 22.963.10

Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el dia de la fecha

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo %	Valor efectivo
$ 500.00	J. Passano	69.60	$ 348 00
6.000.00	O. R. Arteaga	69.98	4.198.80
2.000.00	S. Agustini	70.19	1.403.80
5.000.00	E. Sicardi	70.28	3.514.00
5.000.00	M. Montes	70.29	3.514.50
6.000.00	O. R. Arteaga	70.29	4.217.40
5.000.00	M. Montes	70.31	3.515.50
3.000.00	M. Montes	70.33	2.109.90
$ 32.500.00			$ 22.821.90
Saldo para el próximo servicio			141.20
			$ 22.963.10

Montevideo, Julio 14 de 1900.

Miguel V. Martinez. Director.

Oficina de Crédito Público

Deuda Italiana

53.ª AMORTIZACION

SEGUNDA LICITACION

Fondo amortizante	$ 30.098 82
Amortizado en la 1.ª licitacion	» 23.492.95
Saldo	$ 6.605.87

El dia 17 del corriente, á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de los títulos de la Deuda Italiana hasta la cantidad de seis mil seiscientos cinco pesos y ochenta y siete centésimos en efectivo á que alcanza el saldo de la primera licitacion.

Montevideo, Julio 14 de 1900.

Miguel V. Martinez, Director.

J. Rios Lara

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Ojo pequeños capitalistas, pues se trata de una casita situada en la calle Justicia núm 124 entre Nicaragua y General Pagola, frente á la comisaría, á un paso de la futura Facultad de Medicina, con tranvía de 4 cents. á la puerta; colocacion inmejorable para un pequeño capital; la propiedad produce hoy 11 $ mensuales.

El DOMINGO 29 de Julio á las 3 p. m. y en el sitio de su ubicacion tendrá lugar el remate de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion; por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un sitio con edificio, situado en esta ciudad... [resto en letra menuda]

Por más datos ver al rematador calle Rincon núm. 213.

1532-jl.15

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 18 de Julio á las 9 de la mañana.—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y florestales, procedentes del acreditado establecimiento del señor Domingo Basso en Colon.

Cantidad de tangarinos y limoneros.

Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m.

José L. Laugarou

EL JUEVES 19 de Julio á la 1 1/2 de la tarde.—En el nuevo patio de la Aduana.

De averías—Para ferreteros, tenderos, fabricantes de tejidos de alambre, etc. etc.

Con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda procedentes del vapor inglés Oroño:

B. F. y G.—2667—1 casco 800 kilos alambre pulido.

Id—2668—1 id 300 id id id.
Id—2669—1 id 300 id id id.
Id—2670—1 id 300 id id id.
Id—2671—1 id 300 id id id.

Ventas al contado, á oro sellado y despachado, artículo á la vista.

José L. Laugarou

EL VIERNES 20 de Julio á las 2 de la tarde.

En la calle 18 Julio núm. 226.

De 1 gran armazon pino en 4, con y sin vidrios, 2 vidrieras de calle, 3 mostradores pino, 1 baranda de escritorio 2 divisiones pino.

Varios picos para gas, cañerías, etc., etc., etc.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En la calle Zabala 155.

El MARTES 17 de Julio á la 1 p. m.

De ricos y valiosos muebles pertenecientes á una distinguida familia de esta capital.

Un piano perpendicular marca Prevoste, un juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en género de seda, mesitas, etageres, columnas, cuadros al óleo, ricas galerias, alfombras, etc.

Un juego de escritorio tapizado en marroquí, una gran biblioteca, un escritorio ministro, tintero, columna, galerías, espejo, etc.

Un juego de dormitorio para matrimonio nogal macizo compuesto de 9 piezas.

Un rico juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero y mesa, sillas y 12 sillas comedor.

Juegos de mesa, copas cristales, centros, fuentes, pineras, cubiertos de platina, etc.

Un juego de dormitorio pino de tea, de tres piezas, con ropero de espejo, lavatorio, mesa de luz y cama.

Roperos pino de tea, id de caoba, etc.

El lunes en exhibicion.

1961-jl.15

Cipriano C. Silva

Remate de conservas finas en aceite.

El MARTES 17 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta de quien corresponda con autorizacion del señor agente de seguros marítimos, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas. Despachado y al contado lo siguiente:

14 cajones, Paté de foie gras, espárragos, Petit-pois, Cepes al Huile champignons, sardinas en aceite.—Desembarcados del vapor francés Chili en estado de avería, procedentes de Burdeos.

—Al mismo tiempo:

Una partida sardinas en aceite clase superior y en perfecto estado.

jl.15-1964

Á LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, Sauce, Piedra, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo... y Santa Lucía, que la Compañía Telefónica de Montevideo ha establecido el servicio telefónico... [resto en letra menuda]

Casas particulares . . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 157.

A. R. Pesser, Gerente

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1º de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . . » 6.000.000
» integrado . . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, San José, Durazno, Rosario, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes...

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—El Gerente.

2010-prm.

Tramvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores Accionistas que los dias 13 y 14 del corriente de 2 á 4 de la tarde en el escritorio de la calle Piedras núm. 184, se pagará el dividendo de 3/4 por ciento correspondiente al segundo trimestre del año 1900. De esta fecha en adelante el pago se hará en la Oficina de la Estacion Cordon.

Montevideo, Junio 9 de 1900.

1910-jl.15. El Secretario.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º del corriente quedará abierta al servicio público y en carácter provisorio una parada en el kilómetro 114 de la línea á Minas y que se denominará «Parada Ortiz».

Las tarifas á aplicarse serán las de la estacion Minas para el tráfico á ó de la dicha parada y las tarifas de la estacion Solis para el tráfico entre la mencionada parada y la estacion Minas y vice-versa solamente.

Montevideo, Julio 11 de 1900.

ag.11 La Administracion.

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS EN PANDO

MIÉRCOLES 18 DE JULIO

Programa de la fiesta

1—A la salida del Sol, salvas de bombas y saludo las autoridades por la Banda Popular.

2—A la llegada del tren expreso se ginetearán varios potros por gauchos de la localidad.

3—A las 12 y 1/2 gran Tedeum con música.

4—A la 1 p. m. se correrá la primera carrera por $ 200.

5—A las 2 y 30 p. m. la segunda carrera por $ 100.

6—Gran partido de pelota por cuatro aficionados de Montevideo por $ 200.

Cinchadas de caballos, carreras á pié y otros juegos populares.

En la noche una velada literaria musical.

Una banda militar asistirá á estas fiestas.

De Montevideo se correrá un tren expreso á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas DE SALIDA	Pasajes de ida y vuelta PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE
Central	9.00		
Yatay	9.12		
Peñarol	9.22	$ 0.80	$ 0.50
Toledo	9.40		

El tren de regreso partirá á las 6.30 p. m.

Montevideo Julio 9 de 1900.

jl.18 La Administracion.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 68.º dividendo.

Montevideo, Julio 5 de 1900.

1877-jl.19 El Secretario.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de accionistas requerido por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre pasado, acompañada del Balance General, Cuenta de ganancias y pérdida é Informe de la Comision de Cuentas.

El Registro de Acciones quedará cerrado el 19 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38 se procederá á deliberar con el número de accionistas que se presente.

Montevideo, 12 de Julio de 1900.

1944-jl.27.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo queda nula la tarifa Cerdas hasta 10 animales comprendida en la tarifa especial N. 3, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de Cerdas en grandes cantidades por wagon quedará en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

ct.1 La Administracion.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en términos equitativos sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y custodia el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE SU INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc., con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses . . . . . . 4 por ciento anual
Por 6 » . . . . . . 5 » »
Por 12 » . . . . . . 6 » »

1877-perm-3.ªpág. Orlando Ribero, Gerente

ESPLENDIDO NEGOCIO

VENTA DE UN CAMPO Á CUATRO AÑOS DE PLAZO

En el departamento de Cerro Largo á nueve leguas distante de la ciudad de Melo y situado sobre la costa del Rio Yaguaron, se vende una fraccion de campo compuesta de setecientas ochenta y un cuadras... [resto en letra menuda]

Para tratar, con Eleuterio Murias en Montevideo, calle Tacuarembó núm. 25.

DESTILERIA EN ARRENDAMIENTO

Se ofrece en arrendamiento la destilería situada en el pueblo La Paz antes La Estrella.

Para tratar Piedras núm. 147.

1777-jl-26-3.ªpág.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Habiendo fijado el directorio de la sociedad un dividendo de 4.50 plata por accion, correspondiente á las utilidades del semestre vencido, se avisa á los señores accionistas que pueden concurrir á la oficina de la administracion, Misiones 138, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m., desde el 5 del corriente en adelante.

Montevideo, Julio 2 de 1900.

1859-ag.3 El Secretario.

OMNIBUS

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena — Abogado.—Calle Buenos Aires núm. 71.
Angel Guerra — Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de dientes por todos los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.
Cárlos S. Pratt — Traductor público.—Calle Colon 4?a.
Cárlos María Pena — Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado. Rincon 86.
Comesaña y Pose — Rematadores.—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general.—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26, Montevideo.
Dr. Canaval — Médico de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313.—Teléfono: "La Cooperativa" 603.
Dr. Diaz Ramirez — Médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades de la obesidad, coto, mixedema é impotencia. Tratamiento atualizado en las enfermedades de las vías respiratorias.—25 de Mayo 420.—Consultas de 1 á 2.
Dr. Eduardo Payssé — Ha trasladado su consultorio médico á la calle Misiones núm. 227a, entre Sarandí y Buenos Aires. Consultas todos los días de 2 á 5 de la tarde.
Dr. José L. Deambrosis — Médico-Cirujano-Partero de las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 252.
Dr. Juan Servetti Larraya — Médico-Cirujano.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 54?a.
Dr. Manuel Quintela — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.
Doctor García Lagos — Médico-cirujano. Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 132.
Doctor Eduardo Martinez — Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los días de 1 á 3, calle Rincon núm. 23.
Doctor Rodriguez Castroman — Médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470.
Dr. Pedro J. Aicardi — Médico cirujano. Es especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes.
Doctor de Leon — Enfermedades del sistema nervioso y de nutricion, reumatismo, gota, diabetes y obesidad. Establecimiento médico balneario, Plaza Libertad número 40.
D. Juan B. Bado — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de los riñones, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190.
Doctor Luis Morquio — Especialista en las enfermedades de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion.
Doctor Antonio R. Carballido — Médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc., y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.
Doctor Antonio Lebano — Médico cirujano ex-asistente de la clínica dermosifilopática del Hospital Italiano, especialista en las enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires.—Teléfono, Cooperativa núm. 777.
Eduardo Acevedo — Abogado.—Calle Treinta y Tres núm. 194.
José Pedro Ramirez — Abogado.—Calle Ríos núm. 63.
Jacinto de Leon — Especialista en enfermedades nerviosas, cerebro, médula, nervios. Plaza de Cagancha núm. 40.
Juan Cárlos Blanco — Abogado.—25 de Mayo núm. 295.
Lorenzo García — Procurador.—Acepta poderes, procuraciones, se encarga del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos administrativos y de estudio de abogado. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249.
Luis Melian Lafinur — Abogado.—Calle de Sarandí núm. 261.
Martin C. Martinez — Abogado.—Calle Cienaga núm. 227.
Ruperto Perez Martinez — Abogado.—Misiones 227.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras á efectuarse en los alojamientos de tropa del cuartel General Artigas.
Los trabajos de construccion deberán verificarse con arreglo á lo indicado en el pliego de condiciones ...

mulado por la Seccion Técnica de este Ministerio, y que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría durante los días hábiles hasta el 19 del corriente mes á las tres de la tarde, día y hora en los cuales se procederá á la apertura de las propuestas ante el señor escribano de Gobierno y Hacienda, el señor Oficial Mayor de este Ministerio y los interesados que concurran.
Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y el S. Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes á los intereses del Estado.—Montevideo, Julio 13 de 1900.—La Secretaría.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 11 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado de la calle Defensa entre las de Concordia y Cuñapirú con sujecion al plano y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en secretaría.
Las propuestas se recibirán el día 21 del corriente á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes quienes deberán presentarse personalmente.
No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario contenido en éste.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—Eduardo Montecorde, director. Augusto Ximeno, secretario.

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.o del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta días, comparezca á esta Direccion á por providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtener se construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar este por cuenta de la propiedad...—Eduardo Montecorde, director.—Augusto Ximeno, secretario.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS
De órden superior se previene á los interesados que desde el día 16 del corriente se pagará el presupuesto de Mayo último al 1.o y 2.o grupo de las Clases Pasivas «Jefes y oficiales en reemplazo, ley 7 de Setiembre», haciéndose saber á la vez que el día 31 del presente mes quedará totalmente cerrado para todos los grupos el pago del referido presupuesto, depositándose en la Tesorería General de la Nacion los saldos que no se hayan cobrado.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—El Gerente.

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el día 1.o de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los días hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m.; horas en las que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Montevideo, Julio 9 de 1900.—El Gerente.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.
Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría, todos los días hábiles de 12 á 3 y 1/2 p. m.—El Secretario General.

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—El Secretario General.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la subreceptoría del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—La Direccion.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 18, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento, en el término de treinta días desde la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda:
168—Francisco Barone, de Montevideo: Alpargata Barone.
169—A. Colette y A. Boidin de Selim Francia: Pto. para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de Mucedinas.
172—José Bruni, quemador de paja.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—Ricardo Sanchez, director.—Luis Dupard, inspector.

Esta oficina avisa al público y al comercio que por decreto del Superior Gobierno de fecha 28 de Junio ppdo. han sido caducados por no haberse planteado las industrias respectivas, los siguientes privilegios:
Leon Ottolenghi de la República Argentina, preparacion denominada Frescoral.
James Holland de Inglaterra, aparato para el perfeccionamiento en la fabricacion de Soda y Potasa cáustica y de cloro.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—Ricardo Sanchez, director.—Luis Dupard, inspector.

No habiéndose presentado á esta oficina el representante de la Compañía The Diamond Match Cy de Chicago E. U. de N. A., á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fué otorgado para «Mejoras en máquinas de fabricar fósforos» y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, se declara caduca de hoy, caducado dicho privilegio.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—Ricardo Sanchez, director.—Luis Dupard, inspector.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para asegurar contra incendios los edificios de Aduana de Montevideo. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, el lúnes 16 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los que concurran al acto.—Montevideo, Julio 5 de 1900.—E. Gradin.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de Segundo turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Goñi, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó herederos del causante, por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á los herederos de don Silvestre Lacaze para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de la quiebra de dicho señor, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Julien citándose á todo el que se crea con derechos á ella por cualquier título para que se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta días á deducirlos en forma.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

RECTIFICACION DE PARTIDA

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Nicaragua núm. 107 á una cuadra, al Este de la calle Sierra.
EL DOMINGO 15 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.
Esta casa en buena situacion, que consta de 4 piezas de azotea, 3 de media agua y demás comodidades, con caño maestro y empedrado pagos.
El terreno mide 9 metros 35 de frente por 35 metros 30 de fondo.
Produce buen alquiler. El que la compra hará una pichincha.
TÍTULOS BUENOS
El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma, que puede visitarse.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL
En el paraje de más valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 260, 262 y 264 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.
Tasada en 37.380 pesos
Base de venta dos terceras partes 24.920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.
¡¡ ES REGALADA !!
OJO CAPITALISTAS
EL LÚNES 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura desde la base, por liquidacion de sucesiones.
Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas 93 y tiene 16 varas 44 en el frente; 16 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 01 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.
Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 260.
TÍTULOS BUENOS
El comprador dará 2.000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.
El remate tendrá lugar en la misma.
Nota—En breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Julio á las 9 de la mañana. En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.
De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y forestales, procedentes del establecimiento La Selva antigua de Tonckinson hoy del señor Alfredo Thomsen.
Gran cantidad de tangerinos y limoneros.
Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m.

José L. Laugarou

EL MARTES 17 de Julio á la 1 1/2 de la tarde.—En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.
De 1500 chapas fierro galvanizado, en buen estado, tirantes, vigas, tablas, fierros, etc., etc., todo procedente del galpon de una barraca.
283 postes de ñandubay.
125 kilos cobre en chapas.
La venta del fierro galvanizado se hará en lotes.
EN SEGUIDA
1 guadañadora marca Deering. 1 carro de 2 ruedas. 2 carretillas con arreos, en buen estado. 2 arados uruguayos de 2 rejas. 2 balanzas. 1 carretilla de mano. 1 carrito para caño. 30 metros caños de goma.

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas Las Novedades, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.a calle Cámaras esquina Buenos Aires.
HOY DOMINGO 15 de Julio y días siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.
Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.
Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.
Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.
Las ventas son al contado, y darán principio con los artículos indicados, motivo por el cual pido á todos aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.
Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.
Nota—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate.

José Caramés

De ricos y elegantes muebles en la calle Cuareim núm. 26 (altos).
EL DOMINGO 15 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo el rico mobiliario que adorna la casa-habitacion del señor Virgilio R. Scarabelli por ausentarse para Europa y cuyo detalle en parte es como sigue:
Sala—1 rico juego nogal y oro tapizado en velour de genova, banquetas de raso pintada, mueblecito japonés, consola y espejo dorado ovalado luna biselada, varias mesitas fantasía estilo francés, cuadros de renombrados autores, jardineras, bibelot, varias sillas doradas, araña á gas 6 luces de bronce, alfombrado de Bruselas, galerías con cortinas.
Ante sala—Un juego tapizado en estilo persa, 1 vitrina francesa marquetería y bronce, jarrones de mayólica, bibelot, varios cuadros espejo dorado y peluche, gran piano á cola de concierto de la renombrada fábrica de Vogel y de Paula. Se recomienda por su gran valor. Galerías con cortinas, alfombrado Bruselas y araña á gas de 5 luces.
Escritorio—1 escritorio ministro, biblioteca, juego de 9 piezas tapizado en cuero, sillon giratorio, varios artículos de escritorio y mesita; lote libros de buenos autores, galerías con cortinas, alfombrado Bruselas.
Comedor—Aparador, trinchante y mesa 3 ta...

blas, todo roble macizo y 12 sillas estilo Hamburgués con esterilla, cortinado, alfombrado Bruselas y varios artículos de platina para uso de familia, servicio de mesa y cristalería.
Aposento y cuarto de vestir—Rico juego dormitorio nogal y oro estilo Luis XV compuesto de dos camas gemelas, 2 mesitas de noche, ropero 3 cuerpos lunas biseladas, psiché y lavatorio con mármol y espejo, todo en perfecto estado y de muy poco uso, corona de género con cortinas blanca chinesca y 2 sillones tapizados con reps, colcha y rollos del mismo género, mesita, toilette, cuadros y varios bibelot, alfombrado de Bruselas.
Otro dormitorio—Cama, ropero, lavatorio y otros útiles:
Vestíbulo—1 juego vestíbulo 7 piezas, 1 percha nogal con espejo, 1 biombo madera pintada y flores, pico á gas, 1 gran maceta mayólica con planta y base de la misma, batería de cocina, mesa y armario pino etc. etc., escalera, 1 pico á gas.
La casa estará en exhibicion el sábado 14 desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Eduardo Albanell

JUDICIAL
De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 60 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.
EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 p. m.
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martin Inzaina y Juana Etcheverry, se va á proceder por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, y compuesto de cinco setenta y siete metros, ochenta y tres decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: cuatro metros y noventa centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel, que corren de frente á fondo...
La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el día 15 del entrante Julio á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion...—Montevideo, Junio 28 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público.

A. Victorica y Ca.

EN LOS CORRALES DE CAZALÁ—ARROYO SECO
EL DOMINGO 15 de Julio á las 2 p. m.—El 30 potros superiores especiales para tiro, procedentes del acreditado establecimiento propiedad de los señores Hughes en el departamento de Paysandú.
Son animales de primer órden, de 4 años, pelos tapados y de buena alzada. Hay cinco yuntas: dos de tordillos negros, dos de zainos y una de colorados.
Recomendamos á los interesados este buen lote de animales.
Al mismo tiempo
10 yeguas lindas, pelos tapados y de alzada, de tiro liviano.
1 yegua boloñesa, marca Antenor Sanchez, adiestrada para tiro, animal ágil, de gran fuerza y muy nueva.
2 vacas lecheras, mestizas suizas, recien paridas muy buenas.
4 vacas mestizas recien paridas, buenas lecheras.
2 caballos de andar, 1 petizo muy bueno. Varias mulas mansas y caballos de silla y tiro.
Todos los animales podrán verse en el mismo local la víspera del remate.

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.
El día 11 de Agosto á la 1 p. m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caiguá procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:
Edicto—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SÁBADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caiguá se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de la vía, caballadas, arreos, muebles de oficinas y demás accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos...—Montevideo, 10 Julio de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario.

Carlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ 240a
DE MUEBLES—En la calle Convencion núm. 86 entre Uruguay y Paysandú.
EL LÚNES 16 y MARTES 17 del corriente Julio y á las 12 1/2 en punto principiaré la venta de este buen mobiliario perteneciente al señor don Estevan A. Razzetti por haberse ausentado para Europa, el cual consiste en:
...

Cipriano C. Silva

Remate de 12 cajones bacalao.
EL LÚNES 16 del corriente á la 1 en punto en el depósito Capurro núm. 3 procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda. Despachado y el contado, con intervencion de la Direccion General de Aduanas lo siguiente: 12 cajones bacalao de Noruega.

Pedro Baridon

REMATES NOCTURNOS
EL JUEVES 19, VIÉRNES 20 y SÁBADO 21 de Julio á las 8 en punto, continuarán los remates por LIQUIDACION COMPLETA de estacion, de los artículos de la acreditada casa
LA CIUDAD DE LONDRES
283—CALLE SARANDÍ—283
(Frente al costado de la Matriz).

Ricardo Lacueva

JUDICIAL
Y al mejor postor remataré la propiedad sita en la Union calle General Flores núm. 292, de construccion moderna, y habitaciones, letrina, etc. y en perfecto estado, de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba contra don Justo Fernandez sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor una finca sita en la Villa de la Union de este departamento...—Montevideo, Julio 7 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público.

Alemania	$ 1.18	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.
Austria-Hungría	1.14	Gran Bretaña	1.01	Portugal	1.0
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.2
Bosnia	1.18	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.2
Bulgaria	1.18	Herzegovina	1.13	Serbia	1.1
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.1
España	1.06	Luxemburgo	1.10	Suiza	1.1
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.2

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 2.00	Hong-Kong	$ 2.41	New South Wales	$ 1.6
Cape Town	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cárdenas	
Canarias (Islas)	1.25	Madeira (Islas de)	1.33	Méjico: Méjico	
Dakar (Senegal)	1.38	Natal: Durban	2.00	Transvaal	
		(Islas de Cabo Verde)	1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ .30	Bahía	$ 0.50	Ceará	$ .6?
Santos	0.30	Pernambuco	0.50	Pará	0.??
Santa Catalina	0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona		Estaciones del Gobierno en la misma zona	
Rio Janeiro	0.30		0.55		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	.35	Maranhao	0.81		

Telegrama del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, and Br en el Brazil $ 0.85 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.—JUAN OLDHAM, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134
Capital autorizado y suscrito 2.200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . . 1.500.000

DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Tallice.

CORRESPONSALES DEL BANCO
LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild é fils.—A. Ruffer y Sons. PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte. HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner. MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais. PORTUGAL:—Banco do Minho. ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi. GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli. ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros. AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio. SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano. RIO JANEIRO:—Banco de la República do Brasil. PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco. PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco de la Provincia. BAHIA:—Banco de Bahía. SANTOS Y SAO PAULO:—Banco de Commercio e industria de São Paulo. PAYSANDÚ:—Agencia Financiera de J. Chaplin. SALTO:—D. F. Solari. ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata. CHILE:—Banco de Chile.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso
Cobra — El Banco está abierto todos los días de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorro.

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlín.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA.
Capital autorizado £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Idem suscrito " 1.500.000 ó sean " 7.050.000
Idem realizado " 900.000 ó sean " 4.230.000
Fondo de Reserva " 1.000.000 ó sean " 4.700.000
Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203
El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
... y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia
TASA DE INTERESES

SOCIEDAD FILANTROPICA
CRISTOBAL COLON
OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400
En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: cocineras, dependientes, cocheros, peones, mucamas, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, niñeras, etc.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidos.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

AVISOS MARITIMOS

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE Á LA 1.a QUINCENA DE JULIO DE 1900

REVISTA GENERAL

Montevideo, Julio 15 de 1900.

MEDIDAS SANITARIAS—RENTA DE ADUANA—ESTADO ECONÓMICO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY—BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—DEUDAS ITALIANA—BRASILERA—INTERIOR UNIFICADA—EXTRAORDINARIO 1897—CONSOLIDADA DEL URUGUAY—DEUDA DE LIQUIDACION—CERTIFICADOS DE TESORERÍA—AMORTIZACION DE LA DEUDA ITALIANA—CONSULADO GENERAL DEL BRASIL—TRANVÍA Á LA UNION Y MAROÑAS—FERROCARRIL Y TRANVÍA DEL NORTE—TRANVÍA AL PASO MOLINO Y CERRO—SENTENCIA SOBRE LA MARCA DUC—BANCOS EMISORES—BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—PRIVILEGIOS Á VENCERSE Y VENCIDOS—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAÍS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MATANZA GENERAL—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

El Consejo Nacional de Higiene, en vista de las medidas adoptadas por la autoridad sanitaria del Brasil en los puntos del Norte y Sud de Rio Janeiro, para precaverlos de la importacion de la peste bubónica que existe en aquel puerto, debidamente autorizado ha declarado limpios á los referidos puertos, con excepcion del de Rio Janeiro y del de Santos.
Las cargas serán admitidas libremente, aún cuando vengan contenidas en bolsas, exceptuando las que procedan de Rio Janeiro y de Santos, para cuyos puertos queda prohibida además la introduccion de los siguientes artículos: cueros frescos, restos frescos de animales, lanas, cerdas, plumas, efectos de uso personal ó doméstico, trapos en cualquier acondicionamiento y tejidos usados siempre que no sea practicable su desinfeccion.

La Direccion General de Aduanas acaba de publicar el rendimiento aduanero por el mes de Junio próximo pasado y el cual se descompone de la siguiente manera:

IMPORTACION

Derecho general	$ 480.667 81
Id adicional 5 por ciento	" 51.368 86
EXPORTACION	
Derecho general	" 57.788 15
DIVERSOS RAMOS	
Eslingaje y almacenaje de importacion	" 8.432 21
Eslingaje y almacenaje de reembarco y guías	" 1.901 68
Total	$ 603.138 71
Receptorías aproximadamente	" 73.000 00
Total	$ 676.138 71

Los términos de comparacion con el quinquenio no es posible que lo hagamos, sin cometer error, desde el momento que, sin está á sancion del Cuerpo Legislativo, la ley de patentes de importacion motivando esto que se haya acelerado el despacho de los artículos que serán gravados y no por necesidad del consumo y no obstante esto, sobre el quinquenio el año 1894 y por cierto las mes para éste á los demás en $ 110 845.51, pero como la sancion de la ley, dada su discusion desde los primeros días de Marzo, en los meses anteriores, el movimiento fué extraordinario, como lo demostramos por las rentas producidas. Así es que éste, no solo ha tenido que disminuir en el despacho por la demasía de mercaderías entre introductores y almacenistas, á que el movimiento en el rigor de la estacion invernisa es generalmente escaso, porque aun la República no está completamente habilitada de vías ferroviarias, quedando muchos pueblos fuera de este beneficio, cuya traslacion de artículos es más morosa, por cuyo motivo no nos creemos autorizados á hacer comparaciones con fechas normales y anormales.

Tenemos en nuestro poder la memoria del ejercicio de 1899 del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Los puntos más culminantes que ella trae, son los que, el Directorio se manifiesta satisfecho de poder consignar nuevo crecimiento, más amplitud en las operaciones y mayor desarrollo de crédito en el Banco y en las sucursales durante el año recien concluído.
Aparte las operaciones generales efectuadas en progresion ascendente, se viene ensayando con éxito las de «warrants» sobre cereales, harinas y otros artículos adecuados de produccion nacional, las de préstamos de amortizacion, extendidos á plazos hasta de dos años y medio en las sucursales, y los préstamos hipotecarios de monto limitado á dos mil pesos en cada caso y redimibles en cinco anualidades sucesivas, los cuales vienen ofreciendo inapreciables ventajas á los pequeños ganaderos y á los agricultores, emancipándolos del agio.
Es también auspicioso el uso creciente que se viene haciendo de las sucursales para las transmisiones ganaderas y comerciales.
La cuenta de ganancias y pérdidas arroja un saldo de beneficios de $ 226.093 79, descompuesto en cuatro rubros, de los cuales los tres últimos, ó sea fondo de reserva, acciones libertadas y dividendos, responden á la distribucion de las utilidades ordenada por la carta orgánica, y el primero, ó sea el fondo de prevision, á una prudente reserva que se ha impuesto el Directorio de acuerdo al Banco contra un quebranto posible proveniente de una baja en la cotizacion de las Deudas Públicas que se vé obligado á poseer para garantía legal de los depósitos judiciales y por otros conceptos.
Dicho fondo de prevision, fijado primitivamente en 150.000 pesos, fué reducido en Agosto de 1899 á 30.000, aplicándose el Estado, en el concepto de nuevo dividendo del ejercicio anterior la suma de 120.000 pesos en que quedaba disminuido.
Justificábase esa actitud por la valorizacion y firmeza de las Deudas Públicas.
No obstante el Directorio, mantiene prudentemente el fondo de prevision y lo ha reforzado en 20.000 pesos, con el fin de alcanzar gradualmente una suma que ponga al Banco á cubierto de toda eventualidad futura.
El corto funcionamiento del Monte Piedad Nacional no permite formular á su respecto un balance estimativo.
Podemos, sin embargo, anticipar que todo hace esperar que esta institucion llene con éxito su objeto, conciliando las exigencias de su naturaleza con el desarrollo de todo cuanto sea pretender de ella.
Documentan las aseveraciones de la Memoria varios cuadros comparativos del movimiento habido en el Banco y en las sucursales durante los últimos tres años.
He aquí los más interesantes de ellos:

MOVIMIENTO DE CAJA

1897—Casa Central	$	71.773.697.07
Sucursales	"	24.138.641.07
Total	$	95.912.248.14
1898—Casa Central	"	99.810.377 55
Sucursales	"	37.843.359.18
Total	$	137.653.736.73
1899—Casa Central	"	111.818.021.68
Sucursales	"	54.581.935.32
Total	$	166.399.956.00

MOVIMIENTO GIRO SUCURSALES

1897	2.964	$ 1:409.238.03
1898	11.360	" 5:431.837.06
1899	17.056	" 8:995.665.41

DESCUENTOS

1897—Casa Central	3.442	$ 3:899.067.95
Sucursales	1.733	1:317.148.32
Total	5.175	$ 5:216.216.27
1898—Casa Central	3.278	$ 3:251.639.42
Sucursales	4.153	2:047.212.72
Total	7.431	$ 5:298.852.14
1899—Casa Central	3.?20	$ 3:371.723.49
Sucursales	6.606	3:599.023.84
Total	10.426	$ 6:970.747.33

ACREEDORES EN CUENTA CORRIENTE

1897—Casa Central	$ 473.633.13
Sucursales	75.075.16
Total	$ 548.708.29
1898—Casa Central	$ 469.629.80
Sucursales	313.441.74
Total	$ 773.071.54
1899—Casa Central	$ 1:142.441.84
Sucursales	793.271.00
Total	$ 1:935.682.84

El Banco Hipotecario del Uruguay, de conformidad al convenio celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C, y D el 11 de Diciembre de 1899, procedió á convertir en metálico los Bonos correspondiente al 2.o trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las mencionadas séries.
De igual manera, se abonó los intereses de las referidas séries y se entregó dos Bonos, uno por la mitad del importe del cupon correspondiente, pagaderos en metálico el 1.o de Octubre de 1900, y otro representativo del valor de la mitad del mencionado cupon, pagadero el 2 de Enero de 1901, en cumplimiento de lo establecido en dicho convenio.
Así mismo se pagó en efectivo el cupon de los Títulos Hipotecarios série E correspondiente al primer semestre.

Hánse abonado por concepto de intereses vencidos las siguientes deudas:

Italiana	$
Brasilera	" 938.75
Interior Unificada	" 3.725.00
Extraordinaria de 1897—3.a série	" 2.907.50
Consolidada del Uruguay	" 20.725.50
Deuda de Liquidacion y Certificados de Tesorería	" 356 89
	" 142.50
	$ 28.0?1.89

Igualmente se procedió á la 53.a amortizacion de la Deuda Italiana con un
Fondo amortizante:
Cuota del 5 % anual s/$ 1:200,000 — $ 30.000 00
Saldo del servicio anterior — " 98.82
$ 30.098.82
Habiendo sido aceptada una propuesta por valor nominal de ps. 23.509,00 al tipo de 99.97 por ciento lo que arroja un valor efectivo de pesos 23.492,25. Quedando para la segunda licitacion ps. 6 605,87.

El consulado general del Brasil previene que el artículo 9.o de las instrucciones que rigen la cobranza de los emolumentos consulares, dispensa los conocimientos de mercaderías en tránsito de la visacion consular, no quedando sujetos á emolumentos, pero para que gocen de esa exencion, es necesario que tales mercaderías, cualquiera que sea su procedencia, sean acompañadas de la competente factura autenticada por el consulado brasilero en el puerto de embarque.

Se pagó 3 1/2 por ciento de dividendo, correspondiente al 2.o trimestre de 1900 del Tranvía á la Union y Maroñas.
Se pagó el dividendo de $ 4.50 plata del Ferro Carril y Tranvía del Norte.

Igualmente se repartió 1 1/2 por ciento correspondiente al segundo trimestre del año como dividendo, como así mismo los intereses de los Títulos Hipotecarios del Tranvía al Paso Molino y Cerro.

El Superior Tribunal de Justicia, acaba de pronunciar sentencia, en los autos seguidos por el señor Antonio Vallete de Lyon, propietario fabricante del papel para cigarrillos «Duc» representado por los señores Juan Granara y Ca., quienes fueron asistidos por el jurisconsulto doctor Lindolfo Larraya, contra los señores Abal Hnos. y Ca., fabricantes del papel para cigarrillos «Capitals», los que fueron defendidos por el doctor Juan Cárlos Blanco por confusion entre las dos marcas.
Esta sentencia confirma enteramente el juicio fallado por el señor Juez de Comercio de 1.o turno don Juan A. Sráchaga, en el cual se condena á la casa Abal Hnos. y Ca., á modificar y cambiar los envases y cubiertas de su producto de manera que su marca no pueda más confundirse con la del demandante.
Llamamos la atencion del comercio sobre esta sentencia, que demuestra lo que importa el registro de Marca, verdadera garantía para el fabricante.
Felicitamos á los señores Juan Granara y Ca., únicos importadores de dicho papel en la República Oriental del Uruguay, por el acto de justicia de que acaban de ser merecedores.

Banco Italiano del Uruguay
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1900

Capital autorizado	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la Asamblea del 22 de Noviembre de 1893	" 1:500.000 00
ACTIVO	
Dividendo para la extincion de acciones s/artículo 61	$ 301.800 00
Efectivo existente en caja y en otros Bancos	" 1:638.347 50
Varios deudores y valores descontados	" 2:822.816 16
Valores depositados	" 6:707.974 54
	$ 11:473.968 29
PASIVO	
Capital realizado	$ 1:500.000 00
Acciones á extinguir s/art. 4.o bis	" 301.800 00
Caja de Ahorros	" 568.373 39
Varios acreedores	" 1:299.480 36
Emision en circulacion	" 1:124.310 00
Depositantes	" 6:707.974 54
	$ 11:473.968 29

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1900
ACTIVO

Valores á cobrar y diversos deudores		$ 5:656.113 91
Caja: Existencia en efectivo	$ 3:753.205 00	
Billetes de otros Bancos	" 217.165 00	" 3:970.855 00
		$ 9:626.968 91
Valores depositados, valor nominal		" 8:284.442 29
		$ 17:911.411 20
PASIVO		
Capital realizado		$ 1:500.000 00
Diversos acreedores		" 5:661.4?8 01
Emision en circulacion		" 2:465.480 90
		$ 9:626.968 91
Depositantes de valores, valor nominal		" 8:284.442 29
		$ 17:911.411 20

Banco Nacional
(EN LIQUIDACION)
Balance del mes de Junio de 1900
[illegible]

La Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 35 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento, en el término de treinta días desde la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda:
168—Francisco Barone, de Montevideo: Alpargata Barone.
169—A. Colette y A. Boidin de Selim Francia: Pto. para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de Mucedinas.
172—José Bruni, quemador de paja.

La Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio, ha declarado caducado los privilegios siguientes:
Compañía «The Diamond Match Co.» de Chicago E. U. de N. A., mejoras en máquinas de fabricar fósforos.
Leon Ottolenghi de la República Argentina, preparacion denominada Frescoral.
James Holland de Inglaterra, aparato para el perfeccionamiento en la fabricacion de Soda y Potasa cáustica y de cloro.

MERCADO MONETARIO
Valores de los Fondos públicos

[illegible]

CAMBIOS

El giro internacional ha continuado en el transcurso de la quincena sin casi movimiento por la calma que persiste en la exportacion, sobre todo para lanas. Las modificaciones notadas en los tipos han sido insignificantes en la parte bancaria y en la comercial cierran nominales. Cotizamos:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51 5/16	51 1/2
Francia	"	5 360	5.385 á 5.390
Amberes	"	5 370	5.410
Alemania	"	4.360	4.400
N. York	v/	0.980	Nominal
Italia	"	5.6?0 » 5.620	»
España	"	6.625 » 6.650	»
R. Janeiro	21.800 á 16.300	20 d/v	16.600 á 22.000
Buenos Aires, 1 1/2 á 3/4 % de descuento.			

DESCUENTO
Con gran abundancia de numerario y falta de papeles comerciales. Cotizamos para conformes segun firmas é instituciones bancarias de 5 1/2 á 6 1/2 por ciento.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO
Con grandes sumas de dinero para colocar en ésta órden abandonándose de 7 á 8 por ciento.

MERCADO DE IMPORTACION

La quincena que termina ha dejado mucho que desear en la importancia de sus transacciones. Esto viene á demostrarnos, lo que anteriormente hemos manifestado, que es que el mercado por efecto del proyecto que aun no está sancionado sobre la creacion de patentes á ciertos artículos de la importacion, les ha dado suficiente latitud á nuestros almacenistas, para acaparar tres ó cuatro veces las mercaderías que deberán ser afectadas por su falta de sancion. Así es, que el mercado en existencia de depósitos fiscales está muy aligerado, habiendo puede decirse reemplazado á éstos los almacenistas con sus compras. Por lo tanto el movimiento á producirse dependerá de la colocacion activa de estos artículos á terceras manos. En cuanto á las primeras como lo decimos mas antes, éstas están bastante aligeradas, lo que les permitirá seguir sosteniendo las cotizaciones y en algunos casos conseguir mayor favor.

Aceites—Italiano—Entraron 635 cajas de Génova. En general se ha sentido una menor sostenibilidad en los precios del citado artículo, debido á la quietud que se nota, como á ser su existencia bastante crecida. Cotizamos:

Marcas	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Excelsior	$ 5.300	$ 3.900
Carchieri	" 5.000	" 3.600
Empoli (Luca)	" 4.000	" 2.800
Otello	" 4.800	" 3.500
Globo	" 3.300	" 2.100
Reloj	" 3.200	" 2.100
Aido	" 3.200	" 2.000
Minerva	" 3.100	" 1.900
Paysano	" 3.100	" 1.930
Perla	" 5.000	" 4.000
Taranco y Ca.	" 3.300	" 2.000
Rotisserie	" 4.300	" 3.200
Croce d'oro	" 3.900	" 3.000
Centauro	" 5.000	" 3.700
Torre	" 3.300	" 2.000
Regina	" 4.200	" 3.400
Neptuno	" 3.200	" 1.900
La Campesina	" 4.800	" 3.500
Ciena 1.a	" 4.800	" 3.800
Escudo Oriental	" 4.600 á 4400	" 3.500 á 3300
Gaucho Oriental	" 2.800	" 1.700
Colomba	" 3.600	" 2.000
Nectar	" 4.600	" 3.500
Guerrero	" 3.000	" 1.800
Luca, á caballos	" 4.600	» 3.600
Mercurio	" 5.200	» 3.700
Irile	" 3.000	» 1.800

Español—Llegaron 176 cajas de Barcelona. Continúa el movimiento general sin ofrecer mayor importancia y debido á esto sus precios se mantienen estables, á saber:

Marcas	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Porcar y Tio	$ 3.900	$ 2.700
Conills hnos.	" 3.900	" 2.700
Senaut	" 3.900	" 2.700
" refinado	» 4.700	» 3.500
Maso Primos	" No hay	» No hay
Ancla	" 4.900	» 3.700
Copa	" No hay	» No hay
Submarino Peral	" 4.000	» 2.800
El Gallo	" 4.800	» 3.600
R. Barca	" 4.000	» 2.800
Cataluña	" No hay	» No hay
Austren extra	" 4.200	» 3.000
Cisne sublime	" 4.500	» 3.300
Cisne La	" 4.000	» 2.800
Cisne refido	» 3.000	» 1.800
Gran Dogo	» 3.800	» 2.900

Frances—Entraron 280 cajas de Marsella, de las que 155 siguieron en tránsito para Rio Grande. Su situacion de sostenibilidad pero hay poco interés en adquirirle. Obtuvose por la marca Piagnol en botellas de ps. 4.600 á 4.700 docena despachado y de 3.600 á 3.700 en depósito. En cuanto á latas ha seguido en el mismo órden de el en botellas fraccionándose así:

Marcas	Envase	Por 10 k despdo.	Por 10 k. depto
Piagnol	1/1	$ 5.400	$ 4.000
"	1/2	" 5.600	" 4.200
"	1/4	" 5.800	" 4.400
Ponget	1/1	" No hay	" No hay
"	1/2	" 6.000	" 4.600
"	1/4	" 6.100	" 4.700

Norte-Americano—Llegaron 175 cajas y 20 cascos de Nueva York. Artículo muy sostenido y sin casi stock. Últimas ventas por el en latas de $ 2.850 á 2.950 los 10 kilos despachado y de 1.750 depósito y por el en cascos 2.750 en la primera condicion y 1.700 en la última.

Aceitunas—Importáronse 50 barriles y 12 sacos de Málaga. Las noticias de suba, recibidas de los mercados de procedencia han seguido, ante la menor existencia á realizar, influyendo en la mejora de precio. Obtúvose por las clases comunes de pesos 0.625 á 0.650 barril despachado y de 0.425 á 0.450 en depósito y la muy acreditada marca R. Barca, que es á la cual los compradores le dedican preferencia, se realizó de pesos 0.700 á 0.750 en la primera condicion y 0.500 en la última.

Azafran—Sin entradas. Con existencia y sin casi demanda. Precios flojos.

Procedencia	Clase	Por k. despdo.	Por k. depto.
Mancha	1.a	$ 20 00 á 21.00	$ 19.50 á 20.50
Aragon		" 18.00 » 19.00	» 17.50 » 18.00

Agua mineral—Importáronse 75 cajas de Marsella y 110 del Havre. Continúa la venta acostumbrada de poca actividad. Cuéntase con buena existencia y la que ofrécese á los siguientes tipos:

Marcas	Por cj. despdo.	Por cj. depto
Rhens	$ 7.500	$ 6.000
Rhéns	" 8.500	" 5.000
St. Galmier	" 12.600	" 8.500
Vichy	" 13.500	" 9.200
Pouges	" 13.500	" 10.000
Selters	" 10.000	" 7.500
La Corona	" 12.000	" 9.000
Marcols	" 16.400	" 12.800
La Bourboule	" 18.000	" 14.000
Bomes	" 13.400	" 11.000
St. Boss	" 13.400	" 11.000
Vals	" 12.500	" 9.500
San Jorge	" 11.500	" 8.500
Marmolejo	" 16.000	" 12.000
Seltzer	" 11.500	No hay
Inssara	" 10.000	" 7.500
Krondorf	" 11.000	" 8.500
Carabaña	" 17.500	" 14.500
Loser Janos	" 12.500	" 6.500
Apollinaris	" 10.000	" 7.500
Apenta	" 10.000	" Nominal

Aguardiente en terceroIas—Sin llegadas. Ni existencia. Precio nominal.
Aguardiente en damajuanas—Sin recalos. Con stock á realizar y poco movimiento. Últimas ventas por la damajuana de 14 á 15 litros, pesos 1.700 y la de 9 litros 1.050 en depósito.
Ajenjo—Arribo 145 cajas de Génova, 150 de Burdeos y 100 de Marsella. Sin mayor stock, pero no poco pedido. Últimas ventas:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto
E. Pernod	$ 11.400	$ 5.500
Noilly y Prat	" 9.000	" 3.750
Sillman	" 9.800	" 4.500
Pernod fils	" 11.300	" 5.800

Ají en rama—Entraron 10 bultos de Valparaíso. Mercado en suba, con poco stock. Últimas ventas á 4.500 los 10 kilos despachado. En depósito no precio es nominal.
Almendras—Arribo 45 cajas de Valencia. No se ha notado variacion en la firmeza del renglon, sino que también ha podido establecerse una mejora. Esta actitud, no responde á mayor interés, sino á las noticias favorables que se tienen de los centros cosecheros. Vale la clase pelada de 7.5 0 los 10 kilos despachado y 5,900 á 6,000 en depósito y la Mollar á sea con cáscara pesos 3.200 á 3.400 en la primera condicion y 2.300 á 2.600 en la última.
Almidon Norte-Americano—Sin recalos. Carecemos del renglon para el que no hay requerimiento, cotizándose por ese motivo nominalmente.
Artículos de Arroz—Arribo 420 cajas de Hamburgo y 100 de Amberes. Continúan los precios estables debido á contar con «stocks» y no ser los pedidos muy acelerados.

Marcas	Envase	Por 10 kls. despdo	Por 10 kls. dep
Gato	caj.	$ 2.225 á 2.220	$ 1.125 á 1.200
Reloj		" 2.100	" 1.180
Aguila	paq.	" 2.100	" 1.100
Mack		" 3.600	" 2.250
Gato		" 2.200	" 1.250
Cisne		» 2.050	Nominal

Alpargatas—Sin llegadas ni existencia de las extranjeras, que no son buscadas por atender el movimiento con las elaboradas en el país por la fábrica La Uruguaya á los precios siguientes:

PRIMERA CLASE

Clases	N 1/2	N 1/5	N 3/8	N 1/10	N 3/10	N 6/10
A. lona americana, blanca lisas	$ 1.80	$ 2.00	$ 2.10	$ 2.20	$ 2.30	$ 2.40
A. P. lona id con puntera	" 2.20	" 2.40	" 2.50	" 2.60	" 2.70	" 2.80
M. lona marron lisas	" 1.80	" 2.00	" 2.10	" 2.20	" 2.30	" 2.40
M. P. id. id. con puntera	" 2.20	" 2.40	" 2.50	" 2.60	" 2.70	" 2.80
R. lona colores surtidos	" 1.80	" 2.00	" 2.10	" 2.20	" 2.30	" 2.40
R. P. id id con puntera	" 2.20	" 2.40	" 2.50	" 2.60	» 2.70	" 2.80

CLASE INTERMEDIARIA

Clases						
A. lona americana blanca lisas	$ 1.60	$ 1.80	$ 1.90	$ 2.00	$ 2.10	$ 2.20

SEGUNDA CLASE

Clases	N 1/2	N 1/5	N 3/6	N 1/10	N 3/10	N 6/10
A. lona americana blanca lisa	$ 1.50	$ 1.70	$ 1.80	$ 1.90	$ 2.00	$ 2.10
M. lona marron, azul y gris	" 1.60	" 1.80	" 1.90	" 2.00	" 2.10	" 2.20

Nota—La V significa, varon, la S señora y la H hombre.

Anchoas en salmuera—Importáronse 2 barriles de Génova. Sin casi disponibilidad, pero con pocos compradores. Última venta la «lata» de 2 kilos á pesos 0.800 despachado. En depósito su precio es nominal.
Anisado en damajuanas—Sin recalos. Con alguna existencia y con muy pocos pedidos: Última venta de pesos 0.700 á 0.650 en depósito, por damajuana de 9 litros.
Anís en cajas—Sin entradas. Con existencia y transacciones un tanto encalmadas pero precios firmes á saber:

Procedencia	Marcas	Por cj. despdo.	Por cj. depto
Carabanchel	Deu	$ 12.000	$ 8.000
Mallorca	Copa	" 11.000	" 7.250
Barcelona	Tropical	" 11.500	" 8.000
"	Mono	" 11.000	" 7.200
"	Ochavica	" 12.100	" 7.000
"	Castelar	" 13.000	" 9.000

Nota—La marca Tropical en 1/2 botellas se cotiza $ 1.00 mas segun condicion. La Copa á $ 0.50 en el mismo órden El Mono $ 0.40 en 1/2 botella y el Ochavico á $ 0.50 más.
Anís en grano—Sin entradas. Artículo sostenido pero sin mayores interesados. Vale de pesos 3.600 á 3.300 los 10 kilos despachado y de 2.000 á 2.300 en depósito segun clase y procedencia.
Arroz Glacé italiano—Entraron 300 sacos de Génova. Continúa acentuándose la inactividad en este artículo del que hay algun stock que se cotiza pequeños lotes de pesos 1.220 á 1.200 los 10 kilos despachado y de 0.720 á 0.700 en depósito segun clase.
Arroz comun de la India—Llegaron 935 gruesos y 450 sacos de Hamburgo, 900 sacos de Amberes y 350 de Bremen.
En general se ha notado mayor firmeza debido á las noticias que se han hecho circular respecto á las alzas en razon de la mayor demanda que existirá en el mercado productor para la China. Su existencia no es crecida. Cotizamos:

Clases	Por 10 kls. dpdo.	Por 10 kls. dpto.
Superiores	$ 1.050 á 1.030	$ 0.550 á 0.530
Buenos y regulares	» 1.000 á 0 980	» 0.500 á 0.480

Arroz Glacé de la India—Sin entradas. Dispónese de regulares lotes, que cotizamos de pesos 1.080 á 1.060 los 10 kilos despachado y de pesos 0.580 á 0.560 en depósito segun clase y lotes, sin sentirse mayores interesados.
Arroz del Japon—Sin llegadas. Hay stock el que lentamente obtiene.

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Superiores	$ 1.220	No hay
Regulares	» 1.150	»

Arroz—El señor don José Diaz propietario del molino existente sigue descascarando la clase Piemonte como la mejor y la fracciona á los siguientes precios, puestos en el domicilio.

Clase	Por 10 kls.
A A A	$ 1.200
A A	» 1.150
A	» 1.010

Avellanas—Sin llegada. Sigue el detalle de $ 2.250 los 10 kilos despachado y de 1.800 á 1.750 en depósito.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena — Abogado.—Calle Buenos Aires núm. 71.

Angel Guerra — Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Cárlos S. Pratt — Traductor público—Calle Colon 40a. 1941-perm.

Cárlos María Pena — Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 63. 2230-prm

Comesaña y Pose — Rematadores—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26, Montevideo. 1769-prm

Dr. Canaval — Médico de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313.—Teléfono: "La Cooperativa" 603. 1880-et.5

Dr. Diaz Ramirez — Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de la obesidad, cólo, mixedema é impotencia. Tratamiento ... en las enfermedades de las vías respiratorias.—25 de Mayo 420.—Consultas de 1 á 2. 1860-set.3

Dr. Eduardo Payssé — Ha trasladado su consultorio médico á la calle Misiones núm. 227a, entre Sarandí y Buenos Aires. Consultas todos los dias de 2 á 5 de la tarde. 1853-ag.2

Dr. José L. Deambrosis — Médico-cirujano-partero. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 252. 1836-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya — Médico-cirujano. Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 243a. 945-prm

Dr. Manuel Quintela — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1689-prm.

Doctor García Lagos — Médico-cirujano. Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 182. 736-prm

Doctor Eduardo Martinez — Ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarra, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon 470. 720-prm

Doctor Rodriguez Castroman — Médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio esquina á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm

Dr. Pedro J. Aicardi — Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon — Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios; de la nutricion reumatismo, gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de los riñones, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 192. 2349-prm.

Doctor Luis Morquio — Especialista en las enfermedades de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Antonio R. Carballido — Médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3. prm

Doctor Antonio Lebano — Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174 entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 771. prm

Eduardo Acevedo — Abogado—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

José Pedro Ramirez — Abogado—Calle Rincon núm. 66. prm.

Jacinto de Leon — Especialista en enfermedades nerviosas, cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

Juan Cárlos Blanco — Abogado—25 de Mayo núm. 295. prm.

Lorenzo García — Procurador—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la realizacion de asuntos administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1686-prm.

Luis Melian Lafinur — Abogado—Calle Sarandí núm. 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez — Abogado—Calle Ciudadela ... prm.

Ruperto Perez Martinez — Abogado—Calle Sarandí 237. ... prm.

AVISOS

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina
Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras é infraestructura en los alojamientos de tropa del cuartel General Artigas.

Los trabajos de construccion deberán verificarse con arreglo á lo indicado en el pliego de condiciones formulado por la Seccion Técnica de este Ministerio, y que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría durante los dias hábiles hasta el 19 del corriente mes á las tres de la tarde, día y hora en los cuales se procederá á la apertura de las propuestas ante el señor escribano de Gobierno y Hacienda, el señor Oficial Mayor de este Ministerio y los interesados que concurran.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y el S. Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes á los intereses del Estado.—Montevideo, Julio 13 de 1900.—*La Secretaría*. 1958-jl.19

Direccion de Obras Municipales
Montevideo, Julio 11 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado de la calle Defensa entre las de Concordia y Cañapirú con sujecion al plano y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en secretaría.

Las propuestas se recibirán el día 21 del corriente á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes quienes deberán presentarse personalmente.

No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario contenido en éste.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Montecerde*, director. *Augusto Ximeno*, secretario. 1919-jl.21

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.º del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtener se [illegible] construccion del cerco de que carece ese terreno [illegible] so pena de mandarse levantar por cuenta de la propiedad, haciéndose efectiva la obligacion que preceptúa [illegible] de la ordenanza de construccion en vigencia.—*Eduardo Montecerde*, director.—*A. Ximeno*, secretario. 1755-jl.22

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se previene á los interesados que desde el día 16 del corriente se pagará el presupuesto de Mayo último al 4.º grupo de las Clases Pasivas ó sea "Jefes y oficiales en reemplazo, ley 7 de Septiembre", haciéndose saber á la vez que el día 31 del presente mes quedará totalmente cerrado para todos los grupos el pago del referido presupuesto, depositándose en la Tesorería General de la Nacion los sueldos que no hayan sido cobrados.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*El Gerente*. 1952-jl.15.

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el día 1.º de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m.; horas en las que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente*. 1900-ag.8.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública
Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*. p-

Direccion de Cementerios
Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Julio 2 de 1900. — *La Direccion*. 1848-ag.2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion*. 1849-ag.2.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio
Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda:

168—Francisco Barone, de Montevideo: Alpargata Barone.
169—A. Colette y A. Boidin de Selim Francia: Pto. para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de Mucedineas.
172—José Bruni, quemador de paja.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1886-jl.21.

Esta oficina avisa al público y al comercio que por decreto del Superior Gobierno de fecha 28 de Junio ppdo. han sido caducados por no haberse planteado las industrias respectivas, los siguientes privilegios:
Leon Ottolenghi de la República Argentina, preparacion denominada Frescoral.
James Holland de Inglaterra, aparato para el perfeccionamiento en la fabricacion de Soda y Potasa cáustica y de cloro.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1885-jl.21.

No habiéndose presentado á esta oficina el representante de la Compañía The Diamond Match Cy de Chicago E. U. de N. A., á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fué otorgado para "Mejoras en máquinas de fabricar fósforos" y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, se declara confiscado de hoy, caducado dicho privilegio.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1894-jl.21.

Direccion General de Aduanas
Llámase á propuestas para asegurar contra incendios los edificios de Aduana de Montevideo. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, el lúnes 16 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los que concurran al acto.—Montevideo, Julio 5 de 1900.—*E. Gradin*. 1882-jl.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil
Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3.er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Gorosteguí, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1935-jl.21.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jacobo Schmidt á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 23 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1918-jl.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Alejandro Fiol de Pereda, para la junta que deberá tener lugar en este juzgado, calle Rincon núm. 63, el dia 24 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de deliberar sobre la proposicion de pago que ofrece el citado señor Fiol de Pereda.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1900-jl.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1833-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno, se hace público á los efectos que haya lugar por derecho la resolucion recaida en los autos caratulados Luis San Ginés, incapacidad:

"Montevideo, Julio 5 de 1900.

"Vistos los presentes autos, á fin de proveer sobre el petitorio formulado en el escrito de f. 13 por don Luis San Ginés solicitando se declare que han cesado las causas por las cuales hubo la necesidad de nombrarle curador en la persona de su esposa, que también firma el citado escrito.

"Resultando de los informes médicos presentados que el señor San Ginés se ha curado de la dolencia que sufría y que le hacía incapaz de administrar sus bienes por sí mismo.

"Y considerando que se han llenado cumplidamente en el caso las prescripciones del art. 402 del Código Civil.

"Por tales fundamentos y de conformidad con el precedente dictámen del Ministerio Público se declara á don Luis San Ginés en el pleno ejercicio de sus facultades mentales, cesando en consecuencia la curatela que en su favor se había decretado; háganse las publicaciones del caso y previo pago de costas, archívese el expediente.—*Capella*."

Lo proveyó y firmó, etc.—*Constantino Piaceres*, escribano.—Montevideo, Julio 5 de 1900. 1884-jl.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1857-ag.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1827-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarría de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1773-jl.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarzábide de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1772-jl.24

Juzgado L. de Comercio
De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á los herederos de don Silvestre Lacaze para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de la quiebra de dicho señor, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1959-jl.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Ramon Sanjuego y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de quedar exentos de sus obligaciones los que lo hicieren y previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben de hacer entrega de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de tenérselas por cómplices y cuidadores de la quiebra.—Montevideo, 11 de Julio de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1940-jl.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan de Dios Gonzalez, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el día 17 del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Julio 10 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1934-jl.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 68 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1500-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 68, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente y de seguirse el juicio según hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

Juzgado L. Departamental
Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jaurez citándose á la vez á todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título comparezca á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 1910-ag.11

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez L. Departamental: Luis Piñeyro del Campo y Antonio María Marquez, Director y Secretario de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. nos presentamos y como mejor proceda decimos: que por un error del practicante de la Sala Francisco Gutierrez, según se comprueba con las notas adjuntas, al fallecer el enfermo Manuel Lopez Rey se inscribió con el nombre de Rafael Diaz, lo que [illegible] del Registro del Estado Civil que presentamos; por lo que venimos á solicitar de V. S. que previos los trámites de estilo quiera ser servido mandar hacer las rectificaciones del caso. Por tanto á V. S. pedimos que habiéndonos por presentados en tiempo y forma se sirva proveer como lo dejamos pedido por ser de justicia, etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—Otro si decimos: que pedimos á V. S. quiera ordenar que las notificaciones referentes á este asunto se entiendan con el apoderado general de la Comision de Caridad don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado en la calle de Convencion núm. 57. Es también justicia.—*L. Piñeyro del Campo*.—*Antonio M. Marquez*." Y á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 1921-ag.10

REMATES

José B. Gomensoro
De la casa calle Nicaragua núm. 107 á una cuadra al Este de la calle Sierra.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

Esta casa en buena situacion, que consta de 4 piezas de azotea, 3 de media agua y demas comodidades, con caño maestro y empedrado pagos.

El terreno mide 9 metros 35 de frente por 25 metros 30 de fondo.

Produce buen alquiler. El que la compre hará una pichincha.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma, que puede visitarse. 1928-jl.11

José B. Gomensoro
DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 260, 262 y 264 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24.920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.

¡¡ ES REGALADA !!
OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura de bases pues de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas [illegible] y tiene 16 varas 44 en el frente: 16 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 01 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 260.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2.000 pesos en garantía en el acto de adjudicársele.
El remate tendrá lugar en la misma.
NOTA—En breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo. 1929-jl.11

José L. Laugarou
EL DOMINGO 15 de Julio á las 9 de la mañana. En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y florestales, procedentes del establecimiento La Selva antigua de Tonckinson hoy del señor Alfredo Thomsen.

Gran cantidad de tangerinos y limoneros.

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 1924-jl.11

José L. Laugarou
EL MARTES 17 de Julio á la 1 1/2 de la tarde.—En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 1500 chapas fierro galvanizado, en buen estado, tirantes, vigas, tablas, fierros, etc., etc., todo procedente del galpon de una barraca.
233 postes de ñandubay.
125 kilos cobre en chapas.
La venta del fierro galvanizado se hará en lotes.

EN SEGUIDA
1 guadañadora marca Deering.
1 carro de 2 ruedas.
2 carretillas con arreos, en buen estado.
4 arados uruguayos de 2 rejas.
2 balanzas.
1 carretilla de mano.
1 carrito para caño.
30 metros caños de goma. 1925-jl.11

Adolfo Armellino
Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas Las Novedades, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

HOY DOMINGO 15 de Julio y días siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de la existencia de dicha tienda, por órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de este importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

NOTA—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1763-j.24.

José Caramés
De ricos y elegantes muebles en la calle Cuareim núm. 26 (altos).

EL DOMINGO 15 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo el valioso mobiliario que adorna la casa-habitacion del señor Virgilio R. Scarabelli por ausentarse para Europa y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico juego tapizado en seda, terciopelo de genéve, banquetas de raso pintada, muebles japonés, consola y espejo dorado ovalado luna biselada, varias mesitas fantasia estilo francés, cuadros al óleo, jarras, jarrones, estatuas y varios bibelot, araña á gas 6 luces de bronce, alfombrado de Bruselas, galerías con cortinas.

ANTE SALA—Un juego tapizado en estilo persa, 1 vitrina francesa marqueteria y bronce, jarrones de mayólica, bibelot, varios cuadros capajo dorado y peluche, gran piano á cola de concierto de la renombrada fábrica de Vogel y Sohn de Paula. Se recomienda por su gran valor. Galerías con cortinas, alfombrado Bruselas y araña á gas de 5 luces.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, biblioteca, juego de 9 piezas tapizado en cuero, sillon giratorio, varios artículos de escritorio y mesita, cole libros de buenos autores, galerías con cortinas, alfombrado Bruselas.

COMEDOR—Aparador, trinchante y mesa 3 tablas, todo roble macizo y 12 sillas estilo Hamburgués con esterilla, cortinado, alfombrado Bruselas y varios artículos de platina para uso de familia, servicio de mesa y cristalería.

APOSENTO Y CUARTO DE VESTIR—Rico juego dormitorio nogal y oro estilo Luis XV compuesto de dos camas gemelas, 2 mesitas de noche, ropero 3 cuerpos lunas biseladas, paiché y lavatorio con mármol y espejo, todo en perfecto estado y de muy poco uso, corona de género con cortinas blanca chaise longue y 2 sillones tapizados con reps, colcha y rollos del mismo género, mesita, sillon, cuadros y varios bibelot, alfombrado de Bruselas.

OTRO DORMITORIO—Cama, ropero, lavatorio y otros útiles.

VESTÍBULO—1 juego vestíbulo 7 piezas, 1 percha nogal con espejo, 1 biombo madera pintada y flores; pico á gas, 1 gran maseta mayólica con planta y base de la misma, batería de cocina, mesa y armario pino etc., escaleras, 1 pico á gas.

La casa estará en exhibicion el sábado 14 desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. 1923-jl.11

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 60 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martin Inzaina y Juana Etcheverry, se va á proceder por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino en este departamento, y compuesto de ciento setenta y siete metros, ochenta y tres decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: cuatro metros y noventa centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel; diez y ocho metros noventa centímetros en la línea del Este, lindando con Odriosola; diez metros y quince centímetros en la línea del Norte y de su extremo una vertical hácia el Sud, de tres metros y treinta centímetros; sigue una horizontal hácia el Oeste de cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros; otra vertical hácia el Sud de siete metros; otra horizontal con rumbo al Este de nueve metros y setenta centímetros y una vertical hácia el Sud de ocho metros y cuarenta y cinco centímetros, confinando al Norte y de su extremo con terreno de la misma sucesion y de Cecilia Fuentes. Ha sido retasado en la suma de seis cientos pesos.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el día 15 del entrante á las 3 de la tarde y se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, y que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el [illegible] por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1817-jn.29

A. Victorica y Ca.
EN LOS CORRALES DE CAZALÁ—ARROYO SECO

EL DOMINGO 15 de Julio á las 2 p. m.—

30 potros superiores especiales para tiro, procedentes del acreditado establecimiento La Paz propiedad de los señores Hughes en el departamento de Paysandú.

Son animales de primer órden, de 4 años, pelos tapados y de buena alzada. Hay cinco que son de tordillo negros, dos de zainos y una de colorados.

Recomendamos á los interesados este buen lote de animales.

Al mismo tiempo

10 yeguas lindas, pelos tapados y de alzada, tiro liviano.
1 yegua boloñesa, marca Antenor Sanchez, adiestrada para tiro, animal ágil, de gran fuerza y muy nueva.
2 vacas lecheras, mestizas suizas, recien paridas muy buenas.
4 vacas mestizas recien paridas, buenas lecheras.
2 caballos de andar, 1 petizo muy bueno. Varias mulas mansas y caballos de silla y tiro.

Todos los animales podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 1930 jl.11

A. Victorica y Ca.
Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» inclusa la concesion.

El día 11 de Agosto á la 1 p. m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caiguá procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SÁBADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde, en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caiguá se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todos los bienes que constituyen la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de la vía, caballadas, arreos, muebles de oficinas y demas accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion; previniéndose á los interesados que la concesion se halla establecida por el decreto de la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» y el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 10 Julio de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario.

NOTA—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria calle Ituzaingó 58.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que conceptúan más conveniente los martilleros para los intereses del concurso.

Con respecto á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decrete su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicatura, calle Misiones 199.

Por más datos, escritorio de los rematadores «Centro Ganadero», 18 de Julio 373. 1931-jl.11

Carlos G. Pieri
CALLE SAN JOSÉ 240A

DE MUEBLES—En la calle Convencion núm. 35 entre Uruguay y Paysandú.

EL LUNES 16 y MARTES 17 del corriente Julio y á las 12 1/2 en punto procederé á la venta de este buen mobiliario perteneciente al señor don Estevan A. Razzetti por haberse ausentado para Europa, el cual consiste en:

Gran sala con juego hamburgués de 15 piezas tapizadas, 5 galerías con cenefa y cortinado, riquísimo chifonier, gran espejo marco dorado luna de cristal, cuadros al óleo de subido valor de [illegible], sillas [illegible], tete á tete, muebles, adornos, alfombra Bruselas, alfombrita de pieles, etc.

ANTE SALA—Un piano norte americano de gran formato con muy poco uso, música y porta música, taburete, juego tapizado de 9 piezas galerías con cortinas, cuadros de mérito, 2 grandes espejos marco dorado y lunas de cristal, artículos de fantasía, alfombra, etc.

ESCRITORIO—Biblioteca con algunos libros, escritorio ministro, juego de 9 piezas, cuadros, reloj, alfombra y un toldo completo para el balcon, máquina de coser.

COMEDOR—Aparador de 3 cuerpos, gran trinchante, mesa para 12 cubiertos, sillas, reloj, servicio eléctrico para toda la casa, cuadros al óleo muy buenos, porcelana, cristales, alfombra, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—2 camas gemelas con elástico, colcha y almohadones, corona, armario de espejo, 2 cómodas tocador, 2 mesas de noche, 4 sillas, alfombra, cuadros, tocador y otros objetos.

Dos dormitorios mas con 3 camas para una sola persona, 2 armarios de espejo, 2 lavatorios, 3 mesas de noche, cuadros, alfombras, sillas, sillones de hamaca, juegos de lavatorio, algunos aparatos de gas.

CORREDOR—2 grandes roperías de pino, pajarera, tina con planta.

VESTÍBULO—Cuadros, percha de bambú, barillas de bronce para escalera.

COCINA—Buena cocina de fierro y varios útiles.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La casa podrá visitarse el domingo 15 de 1 á 5 de la tarde. 1915-jl.10.

Cipriano C. Silva
Remate de 12 cajones bacalao.

EL LUNES 16 del corriente á la 1 en punto en el depósito Capurro núm. 3 procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda. Despachado y á disposicion y con intervencion de la Direccion General de Aduanas lo siguiente:
12 cajones bacalao de Noruega.
Una partida sardinas en aceite, clase superior y en perfecto estado. 1919-jl.11

Pedro Baridon
REMATES NOCTURNOS

EL JUEVES 19, VIERNES 20 y SÁBADO 21 de Julio á las 8 en punto, continuarán los remates por LIQUIDACION COMPLETA de estacion, de la conocida tienda

LA CIUDAD DE LÓNDRES
283—CALLE SARANDÍ—283
(Frente al costado de la Matriz).

La mercaderías que venda esta casa no necesita reclamos.

NOTA—Las familias pueden aprovechar de día en hacer sus compras á los mismos precios de remate. 1814-jn.29.

Ricardo Lacueva
JUDICIAL

Y al mejor postor remataré la propiedad sita en la Union calle General Flores núm. 92; de construccion moderna, y habitaciones, letrina, etc. y en perfecto estado, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos [illegible] Fernandez sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor una finca sita en la Villa de la Union en este departamento y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle General Flores por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 266 milímetros de fondo al Este por donde linda con don José Pringles, por el Sud, con don Angel Fernandez y por el Norte con don Miguel Platero y doña Justa Estomba de Fernandez. La venta tendrá lugar el día 24 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de su monto á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1904-jl.8.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito ... 3.200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 ... 1.500.000

DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO
LÓNDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild é hijos—A. Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Ceraf[illegible].
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales B. [illegible] y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco á Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco de Crédito Real do Brazil—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco de la Provincia.
BAHÍA:—Banco de Bahía.
SANTOS Y SAN PAULO:—Banco do Commercio é Industria de São Paulo.
PAYSANDÚ:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—J. M. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

De cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de España y Francia y del exterior.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España [illegible] y Francia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga | Caja de Ahorros
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año. [illegible]

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorro

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, ó mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

prm.dpmd. Director-Gerente

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA
LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHÍA BLANCA PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARÁ.

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó $ oro	9.400.000
Idem suscrito	1.500.000	»	7.050.000
Idem realizado	900.000	»	4.230.000
Fondo de Reserva	1.000.000	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES
[illegible]

SOCIEDAD FILANTRÓPICA CRISTÓBAL COLON
OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocheros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, [illegible].

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

AVISOS MARITIMOS

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DE JULIO DE 1900

REVISTA GENERAL
Montevideo, Julio 15 de 1900.

MEDIDAS SANITARIAS—RENTA DE ADUANA—ESTADO ECONÓMICO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY—BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—DEUDA ITALIANA—BRASILERA—INTERIOR UNIFICADA—EXTRAORDINARIO 1897—CONSOLIDADA DEL URUGUAY—DEUDA DE LIQUIDACION—CERTIFICADOS DE TESORERÍA—AMORTIZACION DE LA DEUDA ITALIANA—CONSULADO GENERAL DEL BRASIL—TRANVÍA Á LA UNION Y MAROÑAS—FERROCARRIL Y TRANVÍA DEL NORTE—TRANVÍA AL PASO MOLINO Y CERRO—SENTENCIA SOBRE LA MARCA DUC—BANCOS EMISORES—BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—PRIVILEGIOS Á VENCERSE Y VENCIDOS—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MATANZA GENERAL—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

El Consejo Nacional de Higiene, en vista de las medidas adoptadas por la autoridad sanitaria del Brasil en los puertos del Norte y Sud de Rio Janeiro, para precaverse de la importacion de la peste bubónica que existe en esa ciudad, debidamente autorizado ha declarado limpios á los referidos puertos, con excepcion del de Rio Janeiro y del de Santos.

Las cargas serán admitidas libremente, aún cuando vengan contenidas en bolsas, exceptuando las que procedan de Rio Janeiro y de Santos, para cuyos puertos queda prohibida además la introduccion de los siguientes artículos: cueros frescos, restos frescos de animales, lanas, cerdas, plumas, efectos de uso personal ó doméstico, trapos en cualquier acondicionamiento y tejidos usados siempre que no sea practicable su desinfeccion.

La Direccion General de Aduanas acaba de publicar el rendimiento aduanero por el mes de Junio próximo pasado y el cual se descompone de la siguiente manera:

IMPORTACION		
Derecho general	$	480.667 81
Id adicional 5 por ciento	»	51.368 86
EXPORTACION		
Derecho general	»	57.788 15
DIVERSOS RAMOS		
Eslingaje y almacenaje de importacion	»	8.432 21
Eslingaje y almacenaje de reembarco y guías	»	1.901 68
Total	$	603.138 71
Receptorías aproximadamente	»	73.000 00
Total	$	676.138 71

Los términos de comparacion con el quinquenio no es posible que lo hagamos, sin cometer error, desde el momento que, aun está á sancion del Cuerpo Legislativo, la ley de patentes de importacion motivando esto que se haya acelerado el despacho de los artículos que serán gravados y no por necesidad del consumo y no obstante esto, sobre el quinquenio el año 1894 y por igual mes superó éste á los demás en $ 110.845.51, pero como la sancion de la ley, data su discusion desde los primeros dias de Marzo, en los meses anteriores, el movimiento fué extraordinario, como lo demostramos por las rentas producidas. Así es que éste, no solo ha tenido que disminuir en el despacho por la demasía de mercaderías entre introductores y almacenistas, como á que el movimiento en el rigor de la estacion invernosa se encuentra completamente encalmado, porque aun la República no está completamente habilitada de vías ferroviarias, quedando muchos pueblos fuera de este beneficio, cuya traslacion de artículos es mas morosa, por cuyo motivo no nos creemos autorizados á hacer comparaciones con fechas normales y anormales.

Tenemos en nuestro poder la memoria del ejercicio de 1899 del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Los puntos más culminantes que élla trae, son los que, el Directorio se manifiesta satisfecho de poder consignar nuevo crecimiento, más amplitud en las operaciones y mayor desarrollo de crédito en el Banco y en las sucursales durante el año recien concluido.

Aparte las operaciones generales efectuadas en progresion ascendente, se viene ensayando con éxito las de warrantes sobre cereales, harinas y otros artículos adecuados de produccion nacional, las de préstamos de amortizacion, extendidos á plazos hasta de dos años y medio en las sucursales y los préstamos hipotecarios de monto limitado á dos mil pesos cada caso y redimibles en cinco anualidades sucesivas, los cuales vienen ofreciendo inapreciables ventajas á los pequeños ganaderos y á los agricultores, emancipándolos del agio.

Es tambien auspicioso el uso creciente que se viene haciendo de las sucursales para las transmisiones ganaderiles y comerciales.

La cuenta de ganancias y pérdidas arroja un saldo de beneficios de $ 226.093 79, descompuesto en cuatro rubros, de los cuales los tres últimos, ó sea fondo de reserva, acciones libertadas y dividendos, responden á la distribucion de las utilidades ordenada por la carta orgánica, y el primero, ó sea el fondo de prevision, á una prudente reserva que se ha impuesto el Directorio de escudar al Banco contra un quebranto posible proveniente de una baja en la cotizacion de las Deudas Públicas que se vé obligado á poseer para garantía legal de los depósitos judiciales y por otros conceptos.

Dicho fondo de prevision, fijado primitivamente en 100.000 pesos, fué reducido en Agosto de 1899 á 70.000, aplicándose al Estado, en el concepto de nuevo dividendo del ejercicio anterior la suma de 120.000 pesos en que quedaba disminuido.

Justificábase esta actitud por la valorizacion y firmeza de las Deudas Públicas.

No obstante el Directorio, mantiene prudentemente el fondo de prevision, y lo ha reforzado en 20.000 pesos, con el fin de alcanzar gradualmente una suma que ponga al Banco a cubierto de toda eventualidad futura.

El corto funcionamiento del Monte Piedad Nacional no permite formular á su respecto un balance estimativo.

Podemos, sin embargo, anticipar que todo hace esperar que esa institucion llene con éxito su objeto, conciliando las exigencias de su naturaleza de dependencia del Banco, con los propósitos de beneficencia que persigue.

Documentan las aseveraciones de la Memoria varios cuadros comparativos del movimiento habido en el Banco y en las sucursales durante los últimos tres años.

He aquí los mas interesantes de ellos:

MOVIMIENTO DE CAJA

1897—Casa Central	$	71:773.607.07
Sucursales	»	24:138.641.07
Total	$	95:912.248.14
1898—Casa Central	$	99:810.377.55
Sucursales	»	37:843.359.18
Total	$	137:653.736.73
1899—Casa Central	$	111:818.020.68
Sucursales	»	54:581.935.32
Total	$	166:399.956.00

MOVIMIENTO GIRO SUCURSALES

1897	2.964	$ 1:409.238.03
1898	11.360	» 5:431.837.96
1899	17.056	» 8:995.665.41

DESCUENTOS

1897—Casa Central	3.442	$ 3:899.067.95
Sucursales	1.733	» 1:317.148.32
Total	5.175	$ 5:216.216.27
1898—Casa Central	3.278	$ 3:251.639.42
Sucursales	4.153	» 2:047.212.72
Total	7.431	$ 5:298.852.14
1899—Casa Central	3.820	$ 3:371.723.49
Sucursales	6.606	» 3:599.023.84
Total	10.426	$ 6:970.747.33

ACREEDORES EN CUENTA CORRIENTE

1897—Casa Central	$	473.633.13
Sucursales	»	75.075.16
Total	$	584.708.29
1898—Casa Central	$	459.629.80
Sucursales	»	313.441.74
Total	$	773 071.54
1899—Casa Central	$	1:442.441.84
Sucursales	»	793.271.00
Total	$	1:935.682.84

El Banco Hipotecario del Uruguay, de conformidad al convenio celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C, y D el 11 de Diciembre de 1899, procedió á convertir en metálico los Bonos correspondientes al 2.º trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las mencionadas séries.

De igual manera, se abonó los intereses de las referidas séries y se entregó dos Bonos, uno por la mitad del importe del cupon correspondiente, pagadero el 1.º de Octubre de 1900—y otro representativo del valor de la mitad del mencionado cupon, pagadero el 2 de Enero de 1901, cumpliendo de lo establecido en dicho convenio.

Así mismo se pagó en efectivo el cupon de los Títulos Hipotecarios série E correspondiente al primer semestre.

Hánse abonado por concepto de intereses vencidos de las siguientes deudas:

Italiana	$	938.75
Brasilera	»	3.725.00
Interior Unificada	»	2.907.50
Extraordinaria de 1897—3.ª série	»	20.725.50
Consolidada del Uruguay	»	356.89
Deuda de Liquidacion y Certificados de Tesorería	»	142.50
	$	28.061.89

Igualmente se procedió á la 63.ª amortizacion de la Deuda Italiana con un Fondo amortizante:

Cuota del 5% anual s/$ 1:200,000	$	30.000 00
Saldo del servicio anterior	»	98.82
	$	30.098.82

Habiendo sido aceptada una propuesta por valor nominal de ps. 23.500,00 al tipo de 99.97 por ciento lo que arroja un valor efectivo de pesos 23.492,95. Quedando para la segunda licitacion ps. 6.605,87.

El consulado general del Brasil previene que el artículo 9.º de las instrucciones que rigen la cobranza de los emolumentos consulares, dispensa los conocimientos de mercaderías en tránsito de la visacion consular, no quedando sujetos á emolumentos, pero para que gocen de esa exencion, es necesario que las mercaderías, cualquiera que sea su procedencia, sean acompañadas de la competente factura autenticada por el consulado brasilero en el puerto de embarque.

Se pagó 3/4 por ciento de dividendo, correspondiente al 2.º trimestre de 1900 del Tranvía á la Union y Maroñas.

Se pagó el dividendo de $ 4.50 plata del Ferro Carril y Tranvía del Norte.

Igualmente se repartió 1 1/2 por ciento correspondiente al segundo trimestre del año como dividendo, como así mismo los intereses de los Títulos Hipotecarios del Tranvía al Paso Molino y Cerro.

El Superior Tribunal de Justicia, acaba de pronunciar sentencia, en los autos seguidos por el señor Antonio Valleta de Lyon, propietario fabricante del papel para cigarrillos «Duc» representado por los señores Juan Granara y Ca., quienes fueron asistidos por el jurisconsulto doctor Lindolfo Larraya, contra los señores Abal Hnos. y Ca., fabricantes del papel para cigarrillos «Capital», los que fueron defendidos por el doctor Juan Cárlos Blanco por confusion entre las dos marcas.

Esta sentencia confirma enteramente el juicio fallado por el señor Juez de Comercio de 1.o turno don Juan A. Saráchaga, en el cual se condena á la casa Abal Hnos. y Ca., á modificar y cambiar los envases y cubiertas de su producto de manera que su marca no pueda mas confundirse con la del demandante.

Llamamos la atencion del comercio sobre esta sentencia, que demuestra lo que importa el registro de Marca, verdadera garantía para el fabricante.

Felicitamos á los señores Juan Granara y Ca., únicos importadores de dicho papel en la República Oriental del Uruguay, por el acto de justicia de que acaban de ser merecedores.

Banco Italiano del Uruguay
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1900

Capital autorizado	$	3:200.000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la Asamblea del 22 de Noviembre de 1893	»	1:500.000 00
ACTIVO		
Dividendo para la extincion de acciones s/artículo 51	$	301.800 00
Efectivo existente en caja y en otros Bancos	»	1:638.347 59
Varios deudores y valores descontados	»	2:822.846 16
Valores depositados	»	6:707.974 54
	$	11:473.968 29
PASIVO		
Capital realizado	$	1:500.000 00
Acciones á extinguir s/art. 4.º bis	»	301.800 00
Caja de Ahorros	»	568.373 39
Varios acreedores	»	1:269.480 36
Emision en circulacion	»	1:123.340 00
Depositantes	»	6:707.974 54
	$	11:473.968 29

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1900
ACTIVO

Valores á cobrar y diversos deudores		$	5:656.113 91
Caja: Existencia en efectivo	$ 3:753.205 00		
Billetes de otros Bancos	» 217.165 00	»	3:970.855 00
		$	9:626.968 91
Valores depositados, valor nominal		»	8:284.442 29
		$	17:911.411 20
PASIVO			
Capital realizado		$	1:500.000 00
Diversos acreedores		»	5:661.488 01
Emision en circulacion		»	2:465.480 90
		$	9:626.968 91
Depositantes de valores, valor nominal		»	8:284.442 29
		$	17:911.411 20

Banco Nacional
(EN LIQUIDACION)
Balance del mes de Junio de 1900
ACTIVO

Muebles y útiles		$	1.655 00
Fondos Públicos y acciones		»	38.080 55
Varios deudores		»	2.114.812 91
Inmuebles		»	140.429 28
Préstamos Hipotecarios		»	45.293 90
Oficina de Crédito Público:			
Entregado en Deuda	$ 197.396 43		
» » oro	» 438.124 80	»	635.521 23
Caja		»	5.628 53
Deuda de Liquidacion á emitir		»	236.274 95
Quebrantos sobre venta—Deuda de Liquidacion		»	4.957 51
		$	3.222.162 88
PASIVO			
Varios acreedores		$	8.381 60
Depósitos judiciales		»	86.868 95
Id id de 1870 y 1875		»	43.189 91
Certificados al portador:			
Depósitos Judiciales	$ 732 91		
Quirografarios	» 5.798 91	»	6.531 82
Emision en circulacion		»	43.742 30
Deuda de Liquidacion emitida	» 236.271 95		
» » á emitir	» 2.153.973 29	»	2.390.245 24
Ganancias y Pérdidas		»	673.750 08
		$	3.252.162 88

La Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 35 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda:

168—Francisco Barone, de Montevideo: Alpargata Barone.
169—A. Colette y A. Boidin de Selim Francia: Pto. para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de Mucedinas.
172—José Bruni, quemador de paja.

La Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio, ha declarado caducado los privilegios siguientes:

Compañía «The Diamond Match y Ca.» de Chicago E. U. de N. A., mejoras en máquinas de fabricar fósforos.
Leon Ottolenghi de la República Argentina, preparacion denominada Frescoral.
James Holland de Inglaterra, aparato para el perfeccionamiento en la fabricacion de Soda y Potasa cáustica y de cloro.

MERCADO MONETARIO
Valores de los Fondos públicos

Denominaciones de deudas	Interéses y dividendos	Junio 30	Julio 15	Alza P. %	Baja P. %
Deuda Consolidada	3 1/2	49.30	49 20	—	
Deuda Interior	4	59.60	59.80	0 20	
Deuda Diferida	—	15	15.20	0.20	—
Deuda de Liquidacion	6%	88.50	88.50	—	
Empréstito Extraordinario de 1897	6%	66.60	67.10	0.50	—
Id id 2.ª série	—	66.50	67	0.50	—
Id id 3.ª série	—	sin op.	sin op.	—	—
Id Brasilero	—	70.50	70.50	—	
Deuda Certificados de Tesorería	—	66.60	67.10	0.50	—
Internacionales					
Italiana	5	99.90	99.90	—	—
Españols	5	99	99	—	—
ACCIONES — *Ferro-Carriles*					
Central del Uruguay	—	sin op	sin op.	—	—
TRANVÍAS (1)					
Paso Molino	—	82	82	—	—
Union y Maroñas	—	78	78	—	—
COMPAÑÍAS					
Inmobiliaria	—	sin op.	sin op.	—	—
BANCOS — *Comerciales*					
Hipotecario	—	12.80	13.30	0.50	—
Comercial	—	125	123	—	2
Italiano del Uruguay	—	63	63.50	0.20	—
España y R. de la Plata	—	30	30	—	—
Trasatlántico	—	0.60	0.60	—	—
General Uruguayo	—	10	10	—	—
SOCIEDADES — *Inmobiliaria:*					
Teatro Solis	—	48	48	—	—
Mercado del Puerto	—	69	69	—	—
Cooperativa Telefónica Nacional	—	136	136	—	—
Obligaciones Cervecería Uruguaya	—	110	108	—	2
BANCO HIPOTECARIO					
Cédulas serie A	—	49.50	48	—	1.50
Idem idem B		49.50	48	—	1.50
Títulos H. del Uruguay series C y D	—	49.50	48	—	1.50
Id id serie E		73	72	—	1
Acciones S. de Colonizacion y F. del U.	—	sin op.	sin op.	—	—

(1) Ferro Carril y Tranvía del Norte, de 500 pesos cada una, 125 o/u sin ope aciones.

CAMBIOS
El giro internacional ha continuado en el transcurso de la quincena sin casi movimiento por la calma que persiste en la exportacion, sobre todo para lanas. Las modificaciones notadas en los tipos han sido insignificantes en la parte bancaria y en lo comercial cierran nominales. Cotizamos:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres, 90	d/v.	51 5/16	51 1/2
Francia	»	5.340	5.385 á 5.390
Amberes	»	5.370	5.410
Alemania	»	4.360	4.400
N. York	v/	0.980	Nominal
Italia		5.600 » 5.620	
España		6.625 » 6.650	»
R. Janeiro		21.800 á 16.300 20 d/v	16.600 á 22.000

Buenos Aires, 1/2 á 3/4 % de descuento.

DESCUENTO

Con gran abundancia de numerario y falta de papeles comerciales. Cotizamos para conformes segun firmas é instituciones bancarias de 5 1/2 á 6 1/2 por ciento.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Con grandes sumas de dinero para colocar en ésta órden abandonándose de 7 á 8 por ciento.

MERCADO DE IMPORTACION
La quincena que termina ha dejado mucho que desear en la importancia de sus transacciones. Esto viene á demostrarnos, lo que anteriormente hemos manifestado, que es que el mercado por efecto del proyecto que aun no está sancionado sobre la creacion de patentes á ciertos artículos de la importacion, les ha dado suficiente latitud á nuestros almacenistas, para acaparar tres ó cuatro veces las mercaderías que deberán ser afectadas, por su falta de sancion. Así es, que el mercado en existencia de depósitos fiscales está muy aligerado, habiendo puede decirse reemplazado á éstos los almacenistas con sus compras. Por lo tanto el movimiento á producirse dependerá de la colocacion activa de estos artículos á terceras manos. En cuanto á las primeras como lo decimos mas antes, éstas están bastante aligeradas, lo que les permitirá seguir sosteniendo las cotizaciones y en algunos casos conseguir mayor favor.

Aceites—ITALIANO—Entraron 535 cajas de Génova. En general se ha sentido una menor sostenibilidad en los precios del citado artículo, debido á la quietud que se nota, como á ser su existencia bastante crecida. Cotizamos:

Marcas	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. dep.
Excelsior	$ 5.300	$ 3.900
Carcheri	» 5.000	» 3.600
Empoli (Luca)	» 4.000	» 2.850
Otello	» 4.800	» 3.500
Globo	» 3.300	» 2.100
Reloj	» 3.200	» 2.100
Aida	» 3.200	» 2.000
Minerva	» 3.100	» 1.900
Paysano	» 3.100	» 1.930
Perla	» 5.000	» 4.000
Taranco y Ca.	» 3.300	» 2.100
Rotisserie	» 4.200	» 3.200
Greco d'oro	» 3.900	» 3.000
Centauro	» 5.000	» 3.700
Torre	» 3.300	» 2.000
Regina	» 4.200	» 3.000
Neptuno	» 3.200	» 1.900
La Campesina	» 4.800	» 3.500
Ciena 1.ª	» 3.800	» 3.800
Escudo Oriental	» 4.600 á 4400	» 3.500 á 3300
Gaucho Oriental	» 2.800	» 1.700
Colomba	» 3.600	» 2.000
Nectar	» 4.900	» 3.500
Guerrero	» 3.800	» 1.800
Loca, 4 caballos	» 4.600	» 3.600
Mercurio	» 5.200	» 3.700
Iris	» 3.000	» 1.800

ESPAÑOL—Llegaron 176 cajas de Barcelona. Continúa el movimiento general sin ofrecer mayor importancia y debido á esto sus precios se mantienen estables, á saber:

Marcas	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Porcar y Tio	$ 3.950	$ 2.700
Conills bros	» 3.800	» 2.700
Semat	» 3.900	» 2.700
» refinado	» 4.700	» 3.500
Masó Primos	» 4.900	» No hay
Ancla	» 4.900	» 3.700
Copa	» No hay	» No hay
Submarino Peral	» 4.000	» 2.800
El Gallo	» 4.800	» 3.600
R. Bares	» 4.000	» 2.800
Cataluña	» No hay	» No hay
Austran extra	» 4.200	» 3.100
Cisne sublime	» 4.500	» 3.300
Cisne 1.a	» 4.000	» 2.800
Cisne rifido	» 3.000	» 1.800
Gran Dogo	» 3.800	» 2.000

FRANCÉS—Entraron 280 cajas de Marsella, de las que 155 siguieron en tránsito para Rio Grande. Su situacion de sostenibilidad pero hay poco interés en adquirir. Obtúvose por la marca Piagniol en botellas de ps. 4.600 á 4 700 docena despachado y de 3.600 á 3.700 en depósito. En cuanto al en latas ha seguido en el mismo órden de el en botellas fraccionándose así:

Marcas	Envase	Por 10 k despdo.	Por 10 k. depto
Piagniol	1/1	$ 5.400	$ 4 000
»	1/2	» 5.600	» 4.200
»	1/4	» 5.800	» 4.400
Pouget	1/1	» No hay	» No hay
»	1/2	» 6.000	» 4 600
»	1/4	» 6.100	» 4.700

NORTE-AMERICANO—Llegaron 175 cajas y 20 cascos de Nueva York. Artículo muy sostenido y sin casi stock. Ultimas ventas por el en latas de $ 2.850 á 2,900 los 10 kilos despachado y de 1.750 depósito y por el en cascos 2.750 en la primera condicion y 1.700 en la última.

Aceitunas—Importáronse 50 barriles y 12 peras de da Málaga. Las noticias de suba, recibidas de los mercados de procedencia han seguido, ante la menor existencia á realizar, influyendo en la mejora de precio. Obtúvose por las clases comunes de pesos 0.625 á 0.650 barril despachado y de 0.425 á 0.450 en depósito y la muy acreditada marca *R. Bares*, que es á la cual los compradores le dedican preferencia, se realizó de pesos 0.700 á 0.750 en la primera condicion y 0.500 en la última.

Azafran—Sin entradas. Con existencia y sin casi demanda. Precios flojos.

Procedencia	Clase	Por k. despdo.	Por k. depto.
Mancha	1.ª	$ 20.00 á 21.00	$ 19.50 á 20.50
Aragon	»	18.00 á 19.00	17.50 á 18.00

Agua mineral—Importáronse 75 cajas de Marsella y 110 del Havre. Continúa la venta acusando poca actividad. Cuéntase con buena existencia la que ofrece á los siguientes tipos:

Marcas	Por cj. despdo.	Por cj. depto
Rhens	$ 7.500	$ 6.000
Rhéns	» 8.500	» 5.000
St. Galmier	» 12.600	» 8.500
Vichy	» 13.600	» 9.200
Pougues	» 13.500	» 10.000
Selse	» 10.000	» 7.500
La Corona	» 12.000	» 9.000
Marcols	» 16.400	» 12.500
La Bourbulle	» 18.500	» 14.000
Bomes	» 13.400	» 11.000
St. Boes	» 13.000	» 11.000
Vals	» 13.500	» 9.500
San Jorge	» 11.500	» 8.000
Marmolejo	» 16.000	» 12.000
Selters	» 11.500	» No hay
Insalus	» 10.000	» 7.500
Krondorf	» 11.000	» 7.500
Carabaña	» 17 500	» 14 500
Loser Janos	» 12.500	» 8.500
Apollinaris	» 9.000	» 7.500
Apenta	» 10.000	» Nominal

Aguardiente en terceroles—Sin llegadas. Ni existencia. Precio nominal.

Aguardiente en damajuanas—Sin recalos. Con stock á realizar y poco movimiento. Ultima venta por la damajuana de 14 á 15 litros, pesos 1.700 y la de 9 litros 1.050 en depósito.

Ajenjo—Arribo 135 cajas de Génova, 150 de Burdeos y 100 de Marsella. Sin mayor stock, pero poco pedido. Ultima venta:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto
E. Pernod	$ 11.400	$ 5.500
Noilly y Prat	» 9.005	» 3.750
Sillman	» 9.800	» 4.500
Pernod fils	» 11.300	» 5.800

Ají en rama—Entraron 10 bultos de Valparaiso. Mercado en suba, con poco stock. Ultima venta á 4.500 los 10 kilos despachado. En depósito su precio es nominal.

Almendras—Arribo 45 cajas de Valencia. No sólo hemos obtenido la firmeza del renglon, sino que tambien ha podido establecerse una mejora. Esta actitud, no responde á mayor interés, sino á las noticias favorables que se tienen de los centros cosecheros. Vale la *clase pelada* pesos 7.50 los 10 kilos despachado y 5.900 á 6.000 en depósito y la *Mollar con cáscara* pesos 3.200 á 3.400 en la primera condicion y 2.300 á 2600 en la última.

Almidon Norte-Americano—Sin recalos. Carecemos del renglon para el que no hay requerimiento, cotizándose por eso motivo nominalmente.

Almidon de Arroz—Arribo 420 cajas de Hamburgo y 400 de Amberes. Continúan los precios estables debido á que su existencia no es abultada y los pedidos muy acelerados.

Marcas	envase	Por 10 kls. despdo	Por 10 kls. dep
Gato	caj.	$ 2.225 á 2.220	$ 1.125 á 1.200
Reloj	»	» 2.100	» 1.100
Aguila	paq.	» 3.600	» 1.100
Mack	»	» 2.200	» 2.250
Gato	»	» 2.200	» 1.250
Cisne	»	» 2.050	Nominal

Alpargatas—Sin llegadas ni existencia de los extranjeros, que no son buscadas por atenderse el movimiento con las elaboradas en el país por la fábrica *La Uruguaya* á los precios siguientes:

PRIMERA CLASE

Clases	N 1/2	N 1/5	N 3/5	N1/10	N3/10	N6/10
A. lona americana, blanca lisas	$ 1.80	$ 2.00	$ 2.10	$ 2.20	$ 2.30	$ 2.40
A. P. lona id con puntera	» 2.20	» 2.40	» 2.50	» 2.60	» 2.70	» 2.80
M. lona marron lisas	» 1.80	» 2.00	» 2.10	» 2.20	» 2.30	» 2.40
M. P. id. id. con punteras	» 2.20	» 2.40	» 2.60	» 2.60	» 2.70	» 2.80
R. lona colores surtidos	» 1.80	» 2.00	» 2.10	» 2.20	» 2.30	» 2.40
R. P. id id con puntera	» 2.20	» 2.40	» 2.50	» 2.60	» 2.70	» 2.80
CLASE INTERMEDIARIA						
A. lona americana blanca lisas	$ 1.60	$ 1.80	$ 1.90	$ 2.00	$ 2.10	$ 2.20

SEGUNDA CLASE

Clases	N 1/2	N 1/5	N 3/5	N1/10	N3/10	N6/10
A. lona americana blanca lisas	$ 1.50	$ 1.70	$ 1.80	$ 1.90	$ 2.00	$ 2.10
M. lona marron, azul y gris	» 1.60	» 1.80	» 1.90	» 2.00	» 2.10	» 2.20

SURTIDO EN FARDOS DE 20 DOCENAS

		N 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Varon, N1/2	doc.	10	10	—	—	—	—	—	—	—	—
Varon y Señora 1/5	»	4	4	4	4	4	—	—	—	—	—
señora 3/5	»	—	—	6	7	7	—	—	—	—	—
Varon, señora y hombre 1/10	»	2	2	2	3	3	2	2	2	1	1
Señora y hombre 3/10	»	—	—	3	3	3	3	3	3	1	1
Hombre 6/10	»	—	—	—	—	—	5	6	6	2	1

PRECIOS DE FARDOS DE 20 DOCENAS SURTIDOS Á VOLUNTAD

	Primera clase NAMyR	APMPyRP	Clase int'ria A	Segunda clase A	M
1	$ 1.80	$ 2.20	$ 1.60	$ 1.50	$ 1.60
2	» 1.90	» 2.30	» 1.70	» 1.60	» 1.70
3	» 2.00	» 2.40	» 1.80	» 1.70	» 1.80
4	» 2.10	» 2.50	» 1.90	» 1.80	» 1.90
5	» 2.20	» 2.60	» 2.00	» 1.90	» 2.00
6	» 2.30	» 2.70	» 2.10	» 2.00	» 2.10
7	» 2.40	» 2.80	» 2.20	» 2.10	» 2.20
8	» 2.50	» 2.90	» 2.30	» 2.20	» 2.30
9	» 2.60	» 3.00	» 2.40	» 2.30	» 2.40
10	» 2.70	» 3.10	» 2.50	» 2.40	» 2.50

Nota—La V significa varon, la S señora y la H hombre.

Anchoas en salmuera—Importáronse 2 bultos de Génova. Sin casi disponibilidad, pero con pocos compradores. Ultima venta la de las de 2 kilos á pesos 0.800 despachado. En depósito su precio es nominal.

Anisado en damajuanas—Sin recalos. Con alguna existencia y con muy pocos pedidos: Ultima venta de pesos 0.700 á 0.650 en depósito, por damajuana de 9 litros.

Anis en cajas—Sin entradas. Con existencia y transacciones un tanto encalmadas pero precios firmes á saber:

Procedencia	Marcas	Por cj. despdo.	Por cj. depto
Carabanchel	Dea	$ 12.000	$ 8.000
Mallorca	Copa	» 11.000	» 7.250
Barcelona	Tropical	» 11.500	» 8.000
»	Mono	» 11.000	» 7.200
»	Ochavica	» 12.100	» 7.000
»	Castelar	» 13.000	» 9.000

Nota—La marca *Tropical* en 1/2 botellas se cotiza $ 1.00 mas segun condicion. La *Copa* á $ 0.50 en el mismo órden *El Mono* $ 0.40 en 1/2 botella y el *Ochavico* á $ 0.50 más.

Anis en grano—Sin entradas. Artículo sostenido pero sin mayores interesados. Vale de pesos 3.600 á 3.300 los 10 kilos despachado y de 2.000 á 2 300 en depósito segun clase y procedencia.

Arroz Glacé Italiano—Entraron 300 sacos de Génova. Continúa acentuándose la inactividad en este artículo del que hay algun stock que se cotiza pequeños lotes de pesos 1.220 á 1.200 los 10 kilos despachado y de 0.720 á 0.700 en depósito segun clase.

Arroz comun de la India—Llegaron 925 grafones y 450 sacos de Hamburgo, 900 sacos de Amberes y 350 de Bremen.

En general se ha notado mayor firmeza debido á las noticias que se han hecho circular respecto á alzas en razon de la mayor demanda que existe en el mercado productor para la China. Su existencia no es crecida. Cotizamos:

Clases	Por 10 kls. dpdo.	Por 10 kls. dpto.
Superiores	$ 1.050 á 1.030	$ 0.550 á 0.530
Buenos y regulares	» 1.000 á 0.980	» 0.500 á 0.480

Arroz Glacé de la India—Sin entradas. Disponese de regulares lotes, que cotizamos de pesos 1.080 á 1.060 los 10 kilos despachado y de pesos 0.580 á 0.560 en depósito segun clase y lotes. Sin sentirse mayores interesados.

Arroz del Japon—Sin llegadas. Hay stock el que lentamente obtiene.

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Superiores	$ 1.220	No hay
Regulares	» 1.150	»

Arroz—El señor don José Diaz propietario del molino existente sigue descascarando la clase Piemonte como la mejor y lo fracciona á los siguientes precios, puestos en el domicilio.

Clase	Por 10 kls.
A A A	$ 1.200
A A	» 1.150
A	» 1.010

Avellanas Sin llegada. Sigue el detalle de $ 2.250 los 10 kilos despachado y de 1.800 á 1.750 en depósito.

Azucar refinado en barricas—Entraron 50 del Havre. La *Refinería Parisiense* única disponible sigue su fraccionamiento á $ 1.800 los 10 kilos y 0.900 en depósito.

Azucar no refinado en barricas—Sin recalos ni existencia. Precio nominal.

Azucar refinado en sacos—Entraron 1.500 de Amberes y 750 del Havre. Hase notado igual firmeza que en la anterior quincena excepto un pequeño lote de la marca «Refinería Parisiense» que fué vendido á menor precio. El interés que ofreció el mercado no ha sido muy activo pero como la existencia es poca no hay que temer declinacion. Vale:

Procedencia	Clase	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. dpto.
Francia	terrones	$ 1.560 á 1.620	Nominal
Bélgica	»	» 1.540	»
Austria	»	» No hay	No hay
Alemania	molida	—	—

Azucar no refinado en sacos—Arribo 3.886 de Hamburgo. La actitud de firmeza que siguen observando los tenedores debido á las noticias de alza de los mercados productores, continúan manteniendo á los compradores que aún se hallan surtidos, poco deseosos de operar por considerar los tipos altos. Así es que lo efectuado refújase á un simple detalle de $ 1.400 á 1.420 los 10 kilos despachado.

Azucar refinado cortado en cajas—Importáronse 1,600 del Havre y 101 de Amberes. Mercado regularmente surtido y con buena existencia pero algo encalmado: Cotizase firmemente los siguientes precios:

Procedencia	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Francia	$ 1.900 á 1.950	$ Nominal
Bremen	» 1.900 á 1.850	»
Amberes	» 1.750	»

Azucar de la Refinería Oriental del Uruguay—Prosigue la fábrica colocando su artículo con bastante firmeza la que depende de los avisos que se han recibido de las plazas de produccion en suba. Por tal concepto colócaronse á los siguientes precios:

Clases		Envases	Por 10 kilos
Refinado Range		barrica	$ 1.500
»	pancitos	»	» 1.650
»	en terrones	»	» 1.560
»		sacos	» 1.520
»	pancitos	cajas	» 1.720
»		cajon	» 1.720

El establecimiento no cuenta con existencia y aprovecha esta oportunidad para retirarse del mercado á hacer algunas reparaciones en las principales máquinas.

Azul de Prusia—Entraron 1.550 cajas de Hamburgo. Cuéntase con regular existencia y las transacciones dejan mucho que desear. Se obtuvo de pesos 0.370 á 0.465 caja despachado y de 0.300 á 0.320 en depósito segun clase y peso.

Bacalao—Arribo 110 cajas de Hamburgo y 50 de Bremen. Sin casi existencia y artículo firme á $ 13,000 caja despachado de 45 kilos y 9.500 en depósito.

Betun—Sin llegadas. Con buena disponibilidad y pocos interesados. Vale:

Procedencia	Marca	Por gsa. despdo.	Por gsa. depto
Norte América	Mason	$ 4.200	$ 3.000
»	Jameson	» 2.800	» 1.800
Standt y Ca		» 3.200	» 1.800
Otras marcas		» 2.600	» 1.300

Nota—El lustre de la acreditada marca Pierles Gloss se coloca á ps. 1.500 docena de frascos despachado.

Bitter—Entraron 2.100 cajas de Burdeos las mismas que pertenecen á la marca Pouyastier habiendo sido colocadas inmediatamente. El mercado en general está surtido continuando sus precios firmes debido á su poca existencia. Vale:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Dr. Siegert	$ 19.500	$ 14.000 á 13.500
Secrestat	» 10.000	» 5.800
Orange Bitter	» 6.000	No hay
Orange Bitter	» 10 000	» 7.000
Carnot	» 8.000	» 6.000

Cacao—Arribo 30 barricas de Bahía, las que fueron vendidas á los precios del anterior período quincenal.

Café del Brasil—Impórtaronse 508 sacos de Rio Janeiro y 1.200 de Santos de los que una buena parte siguieron para Buenos Aires. La plaza ha proseguido muy firme notándose interés por el precitado grano cuya existencia no es acrecentada. Vale:

Clases	Por 10 kilos despdo	Por 10 kilos depto.
Caracolillo	$ 5.000	$ 4.000
Lavado	» 4.600	» 3.600
Caracolillo	» 4.600	» 3.600
Rio Janeiro	» 3.900 á 4.000	» 2.900 á 3.000
Santa Catalina	» 4.700	» 3.700
Bahía	No hay	No hay

Nota—El caracolillo que está cotizado más alto lo es por la clase lavado.

Café Chicoria—Arribo 100 cajas de Hamburgo y 365 de Amberes. Se ha notado mayor actividad en la venta detallándose de pesos 1.600 á 1.550 los 10 kilos despachados y de 0.800 á 0.900 en depósito segun marcas.

Café Moka—Sin recalos. Su stock es reducido á igual que el interés, fraccionándose á $ 7.800 los 10 kilos despachado y 6.800 en depósito.

Canela molida—Sin recalos ni existencia. Precio nominal.

Canelon—Sin llegadas. Con stock y poca demanda detallándose á pesos 0.400 el kilo despachado y 0.300 en depósito.

Caña de la Habana—Sin entradas. La única existencia la compone un pequeño lote del almacigo *San Juan* que su tenedor lo está detallando á $ 0.270 litro despachado.

Caña del Brasil—Sin recalos ni existencia para artículo no procurado.

Cerveza—Importáronse 50 cajas de Amberes y 45 de Bremen. Para primeras marcas en general el mercado está sostenido pero la demanda es poca en atencion á ser esta la estacion de menor consumo. Cotizamos:

Marcas	Condic.	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Guinea (Jabalí)	1/2	$ 5.200	$ 2.660
Cobada	1/1	» 4.200	» 2.000
Imperial	1/1	» 2.600	» 1.400
á caballos (Guinea)	1/2	» 5.200	» 3.600
Pilsener Cristiania	1/1	» No hay	» 1.500
Bass (Jabalí)	1/2	» 5.100	» 2.660
T...	1/2	» 2.500	» 1.500
Corona	1/1	» No hay	» 1.600
Sol de Mayo	1/2	» 2.300	» 1.000
Stout	1/1	» 2.500	» 1.000
Chaucho	1/2	» 5.500	» 3.400
Niña	1/1	» 3.000	» 1.500

Cigarros en hoja italianos—Sin entradas. Cuéntase con regular existencia la que se va detallando á los tipos que á continuacion se expresan:

Denominacion	millar dpto.	millar depto.
Toscanos	$ 20.500	$ Nominal
Cavour id	» 16.000	»

Cigarros en hoja suizos—Sin entradas. Se dispone de algunos lotes, los que se están detallando sin mayores interesados á los tipos siguientes:

Denominacion	millar dpdo.	millar depto.
Virginia Brissagos	$ 16.000	$ 7.000
Id Chiasso	» 15.500	» 7.000

Cigarros en hoja habanos—Los señores Danckelman y Schader exclusivos representantes en el Rio de la Plata de los afamados cigarros de H. Upmann y Cía de la Habana siguen detallándolos á los precios corrientes del mercado cuyas marcas son:

Marcas	En cajas	El 100 despdo.
Soberanos	10	Precios los corrientes de plaza
Salomones	25	
Ideales	25	
Excepcionales	25	
Id	50	
Bouquet finos	25	
Reina Victoria	50	
Id id	25	
Id id	100	
Magnificos	25	
Príncipe de Gales	25	
Ninfas Orientales	100	
Petit Bouquet	25	
Conchas Especiales	50	
Caprichos	50	
Regalía del Duque	25	
Puritanos finos	100	
Favoritos	50	
Reinitas	50	
Hem	100	
Radicales	100	
Operas	50	
Porteños	25	
Regalía de salon	50	
Legítimos	50	
Sorcel	50	

Nota—La casa además tiene un completo surtido de cigarros habanos de la marca «Intimidad» de Alonso Camacho, «Hoyo de Monterrey» de José Gener y «La Meridiana» de Pedro Murias y M. G. Alonso etc. etc.

Ciruelas francesas en frascos—Arribo 161 cajas de Burdeos. Hay existencia y obsérvase mayor firmeza á pesar del poco interés. Se hizo de $ 14.500 á 15.000 las con etapas de metala docena despachado y de $ 9.250 á 9.500 en depósito.

Ciruelas españolas en cajas—Sin llegadas. Dispónese de alguna existencia la que, ante la absoluta falta de pedidos se cotiza nominalmente la caja de 11 á 11 1/2 kilos á $ 1.700 despachado.

Cocoa—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad y por lo diminuto de su venta apercíbese poco interés. Vale:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Concentrado	$ 5.000	$ 4.200
Caracas	» 3.600	» 2.200
Homeopático	» 3.500	» 2.000

Confituras—Sin llegadas. Existen buenos lotes de todas clases, cuya venta prosigue siendo insignificante, lo que mantiene la cotizacion floja á saber:

Denominacion	Cond.	despdo.	depto
Chocolates (cj).	gr.	$ 4.60 á 2.50	$ 2.90 á 1.50
Grajeas (cajas)	doc.	» 1.00	» 0.80
Orenas (id.)	»	» 6.00 á 1.20	» 8.00 á 0.90
Bombones (id)	»	» 12.00 á 9.00	» 10.00 á 7.50
Id. lujo (id.)	»	» 21.00 á 15.00	» 19.00 á 16.00
Confites Paris	kilo	» 1.30 á 1.20	» 0.80 á 0.70
Confites id. (ext.)	»	» 2.20 á 2.10	» 1.70 á 1.60
Confites sup.	»	» 2.00 á 1.70	» 1.50 á 1.10
Id. finos	»	» 1.40 á 1.35	» 0.90 á 0.80
Id. regulares	»	» 1.30 á 1.20	» 1.10 á 1.00
Id. extras (cj.)	doc.	» 6.80 á 7.50	» 5.50 á 6.00
Frutas abrill.	»	» 5.20 á 16.00	» 4.20 á 11.00
Gomas	kilo	» 1.15 á 1.60	» 0.80 á 1.46
Caramelos (cj.)	doc.	» 0.54 á 3.00	» 0.36 á 1.25

Clavo de olor—Sin entradas. Mercado en suba con poco interés pero limitada existencia. Vale $ 0.440 el kilo despachado y 0.330 en depósito.

Cohetes de la India—Sin llegadas. Toda la existencia disponible ha sido colocada para reembarco con destino á Buenos Aires á $ 0.650 la caja de 40 paquetes despachado. Respecto á la plaza sigue el desinterés anotado.

Comino—Entraron 30 sacos de Génova. Hay stocks pero el interés contínua siendo lento fraccionándose de $ 2.800 á 3.300 los 10 kilos despachado y de 1.800 á 2.300 en depósito.

Conservas alimenticias—Llegaron 50 cajas de Bilbao y 60 de Génova. Hay buena disponibilidad en todas las categorías y envases cuya venta sigue determinando escaso movimiento lo que mantiene á los precios algo flojos. Ultimas transacciones:

DE LEGUMBRES EN TARRO

Clase		Por doc. despdo.	Por doc depto
Arvejas al natural	s/c.	$ 3.20 á 4.00	$ 1.20 á 2.00
Espárragos	»	» 4.80 á 7.00	» 3.00 á 5.00
Hongos en aceite	»	» 4.00 á 6.00	» 2.00 á 3.00
Chauchas	»	» 3.00 á 4.00	» 1.20 á 2.20
Hongos en salmuera	»	» 3.00 á 4.00	» 1.50 á 2.00
Trufas partidas	»	» 1.80 á 8.00	No hay
» enteras	»	» 2.50 á 8.00	»

DE PESCADO EN FRASCOS Y TARROS

Clases	Cond.	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Sardinas tomates	12/4	$ 1.80 á 2.20	$ 1.40 á 1.60
Id. con trufas	12/4	» 2.10 á 2.40	» 1.40 á 1.80
Id. sin espinas	12/4	» 2.50 á 3.00	» 1.50 á 2.20
Id. id. id.	12/2	» 4.50 á 5.20	» 2.60 á 3.80
Id. id. con llave	12/4	» 2.50 á 3.40	» 1.40 á 2.20
Id. id. doble tapa	12/8	» 2.20 á 2.80	» 1.60 á 1.70
Id. id. id.	12/2	» 5.00 á 5.40	» 3.70 á 4.00
Atun segun clase	12/2	» 4.50 á 5.00	» 2.30 á 3.50
Id. id.	12/4	» 2.50 á 2.70	» 1.50 á 1.80
España		» 3.50	» 4.50
Italia		» 3.60 á 3.80	» 2.00 á 2.20

DE PATES, CAZA Y CARNES

Clases	Cond.	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Patés truf. s/c	50/2	$ 7.50 á 8.50	$ 6.00 á 7.00
Idem idem idem	50/4	» 4.50 á 5.40	» 3.00 á 4.00
Idem foie gras	50/2	» 7.50 á 8.50	» 6.00 á 7.00
Idem idem idem	50/4	» 4.50 á 5.40	» 3.00 á 7.40
Idem idem idem	100/8	» 2.30 á 3.60	» 2.20 á 2.90
Salchichas trufadas	48/2	» 7.00 á 9.00	» 5.00 á 7.40
Aves caza y carnes 14 clases	48/2	» 8.50	» 6.50

Coñac en cascos—Sin entradas. Existen diversos lotes cuya venta verificase con bastante morosidad de $ 0.650 á 0.800 el litro despachado y de 0.320 á 0.500 en depósito segun marca y calidad por estar surtida la segunda mano.

Coñac en cajas—Arribo 50 de Málaga 12 del Havre y 175 de Burdeos.

Abastecida como aun se encuentra la plaza de sus anteriores compras ha hecho que las transacciones dejaran mucho que desear, pero como la existencia en poder de introductores no es mayor los precios quedan firmes á saber:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Larronde f's. ***	» 12.600	» 8.500
Idem idem 1/1	» 14.000	» 9.800
Idem idem 24/2	» 14.500	» 9.300
dem id ***** 1/1	» 16.000	» 12.000
Idem id 24/2	» 17.000	» 13.000
Hennessy V. O.	» 17.400	» 18.500
» ***	» 15.700	» 12.000
» *	» 13.200	» 9.000
Martell doble etq.	» 13.700	» 10.500
Bisquit Dubouché y Ca:		
Dorville	» 7.200	» 3.000
» *	» 8.700	» 5.200
» ***	» 15.000	» 10.500
» V.O	» 16.000	» 11.000
» Flasks	» 10.700	» 5.700
» 1/2	» 11.700	» 6.800
Toreador	» 9.500	» 5.000
San Jacinto	» 10.500	» 5.500
Fine Champagne	» 22.000	» 18.000
Manuel Misa	» 10.000	» 4.500
Bineger	» 7.500	» 2.500
Armier	» 6.000	» 2.500
Cancrader y Ca.	» 8.000	» 3.000
A. Torres y hnos.:		
3 coronas	» 16.500	» 12.500
2 »	» 14.000	» 10.000
1 »	» 12.500	» 8.500
Fin de Siglo	» 12.000	» 8.000
Jimenez y Lamothe:		
*	» 11.000	» 6.500
**	» 13.000	» 8.500
***	» 15.000	» 10.500
V. S. O.	» 17.000	» 12.500
Etiqueta rosada	» 19.000	» 14 500
E. Bohorques C.ª	» 13.000	» 9.000
J. Denis Mounie y Ca.:		
V. O.	» 17.500	» 13.000
***	» 12.400	» 7.800
Girona	» 9.500	» 5.000
Ochavico	» 11.600	» 7.500
Castelar ***	» 14.000	» 10.500
» V.O.	» 17.000	» 13 000

Cápsulas para botellas—Sin entradas. Cuéntase con buen stock, no habiendo interés para el renglon, por lo que se ofrece de pesos 3.000 á 5.000 millar segun clase.

Corchos—Sin recalos. Artículo de poca venta y con alguna existencia la que se ofrece en los siguientes términos:

Tamaño	Por millar despdo.	Por millar depto.
Largos	$ 5.00 á 6.50	$ 4.20 á 5.20
Cónicos	» 4.10 á 5.50	» 2.70 á 3.20
Cortos	» 2.70 á 4.20	» 1.80 á 2.50

Champagne—Entraron 30 cajas del Havre. El mercado sigue sostenido por las razones manifestadas en el anterior período quincenal, pero sus necesidades están atendidas. Ultimas ventas:

Marcas	condic.	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Jules Mumm & Cía.:			
Carte Blanche	1/1	» 20.00	» 17.00
»	1/2	» 21.00	» 18.00
Sportman	1/1	» 16.50	» 12.50
»	1/2	» 17.50	» 14.50
Louis Roederer:			
Carte Blanche	1/1	» 21.00	» 18.00
Gran Vin Sec	1/1	» 21.00	» 18.00
»	1/2	» 22.50	» 19.50
Moet Chandon:			
White Star	1/1	» 21.00	» 18.00
Dry Imperial	1/1	» 23.00	» 20.00
»	1/2	» 24.50	» 21.50
Vve. Clicquot:			
Carte jaune	1/1	» 24.00	» 20.50
»	1/2	» 25.50	» 22.00
Carte Blanche	1/1	» 24.00	» 20.50
»	1/2	» 25.50	» 22.00
Heidsieck y Ca.:			
Dry Monopole	1/1	» 28.00	» 25.00
»	1/2	» 29.50	» 26.50
Monopole Sec	1/1	» 27.00	» 24.00
»	1/2	» 28.50	» 25.50
Copa:			
Carte Blanche	1/1	» 14.00	» 11.00
»	1/2	» 15.00	» 12.00
Extra	1/1	» 15.00	» 12.00
»	1/2	» 16.00	» 13.00
G. H. Mumm y Cía.:			
Carte Blanche	1/1	» 23.50	» 20.00
»	1/2	» 25.00	» 21.50
Extra Dry	1/1	» 25.00	» 21.50
»	1/2	» 26.50	» 22.50
Virt. Clicquot	1/1	» 20.00	» 17.00

Chocolate—Recalaron 33 cajas de Génova y 12 de Amberes. La plaza en general muéstrase firme y sigue un detalle regularmente activo á causa de la estacion porque estamos atravesando época de mayor consumo. Vale:

Marcas	Por 1 kl. despdo.	Por 1 kl. dep.
Menier	$ 0.910 á 0.920	$ 0.530 á 5.40
La Reine	» 0.900	» 0.480
Talmone	» 0.850	» 0.470
Innocas	» 0.850	» 0.500
Matías Lopez	» 0.850	» 0.450

Nota—Los establecimientos *La Uruguaya* y *La Criolla*, están en la plenitud de sus trabajos para atender á la demanda que existe en la actualidad. Cotizamos:

Marcas	Por 1 kilo
La Uruguaya	$ 0.600
La Criolla	» 0.55

Datiles—Sin entradas. Hay pequeños lotes de los «Zeolites en cajas» que se fraccionan de $ 2.250 á 2.300 los 10 kilos despachado y los en «latas» de 5 kilos á 2.400 en la misma condicion.

Encurtidos—Arribo 100 cajas de Lóndres. Dispónese de no crecida existencia, siendo el renglon poco solicitado. Se obtuvo en el fraccionamiento los tipos siguientes:

Procedencia	Por doc. despdo.	Por doc. dept.
Franceses	$ 2.00 á 3.70	$ 1.50 á 2.40
Ingleses	» 2.60 á 3.20	» 1.50 á 2.16

En cuanto á las clases especiales, estas colócanse segun surtidos de $ 5.400 á 7.200 docena despachado y de 3.300 á 5.600 en depósito.

Especias molidas—Llegaron 10 cajas de Lóndres. Con stock reducido, pero sin activos compradores. Vale pesos 0.750 el kilo despachado y 0.500 en depósito.

Fariña de mandioca—Sin recalos ni casi stock lo que ha permitido ante el interés que existe el que se haya obtenido una nueva suba y [illegible] dicho su última palabra. Cotizamos por lo hecho:

Procedencia	Por 10 kls. despdo.	Por 10 kls. depto
Santa Catalina	$ 0.750 á 0.800	$ Sin ventas
Porto Alegre	» 0.750 á 0.800	»

Fernet—Sin llegadas. Continúa la firmeza, en todas las marcas, por las razones expuestas en la anterior quincena á saber:

Marca	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Fratelli Branca	$ 12.500	$ 8.500
Cora	» 11.000	» 6.500
Menga Biff	» 10.200	» 6.200

Fósforos de cera—Sin llegadas. Hay alguna existencia en depósitos fiscales, la que se ofrece por caja grande á ps. 0.550 gruesa y por caja chica con ruido imitacion Roche 0.500 en depósito.

La Compañía General de Fósforos contínua con bastante facilidad liquidando sus marcas en el mismo órden de la anterior quincena á saber:

Marca	Gruesa
Victoria (fósforos gruesos uso inglés)	$ 1.250
Fez (cajas grandes)	» 0.750
Prie Dieu (cajas chicas)	» 0.525

Además de estos tipos hay que agregarles ps. 0.720 por impuesto interno.

Fósforos de madera—Sin entradas. Se dispone de alguna existencia la que fracciónase á los tipos siguientes:

Marca	Tamaño	Por gsa. despdo.	Por gsa. depto
España	Grande	$ Nominal	$ 0.600
Cíclope	Chico	—	» 0.330
Otras	Grande	—	» 0.360

Frutas en almibar y jugo—Sin entradas. Continúa la casi falta de transacciones y como hay buenas partidas á vender, los precios quedan flojos á saber:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
clases (en frascos)	$ 13.00 á 12.70	$ 8.00 á 7.50
» (en latas)	» 6.30 á 9.20	» 3.50 á 5.00

Galletitas—Arribo 20 cajas de Lóndres. Hallándose la plaza regularmente surtida y dada la casi falta de movimiento los precios empiezan á ofrecer alguna flojedad. Los obtenidos fueron:

HUNTLEY PALMERS

Clase	Cond.	cta despdo.	cta depto
María	1/1	$ 2.400	$ 1.600
María	1/4	» 0.650	» 0.450
Combinacion	1/1	» 2.000	» 1.200
Imperio	1/1	» 2.100	» 1.350
Fantasía	doc.	» 0.500 á 1.000	» 0.300 á 0.600

PEEK FREAN & C.

Clase	Cond.	cta despdo.	cta depto
María	1/1	$ 2.350	» 1.250
María	1/4	» 0.650	» 0.350
Nice	1/1	» 2.100	» 1.150
Combinacion	1/1	» 2.000	» 1.250
Fantasía	doc.	» 0.500 á 1.000	» 0.200 á 0.600

VIÑAS & C.

Clase	Cond.	cta despdo.	cta depto
María	1/1	$ 2.200	$ 1.200
Ambrosía	1/1	» 2.400	» 1.600
Fantasía	1/8	» 0.300	» 0.180
Idem	1/16	» 0.180	» 0.120

Garbanzos—Sin entradas. El contarse con bastante existencia y el ser muy superior la oferta á la solicitud obliga á este grano á seguir declinando para facilitar negocios. Por lo hecho en el presente período se consiguió:

Procedencia	Clases	Por 10 ks. desp'do	Por 10 ks. dep'to
España	especiales	$ 2.400	» 1.400
»	comunes	» 1.600 á 2.000	» 1.000 á 1.400
Chile		» 1.600 á 1.900	» 1.000 á 1.300

Grasa de cerdo—Arribo 25 cajas de Nueva York. Con stock y mercado muy firme detallándose de $ 1.900 á 1.800 lata despachado y 1.100 en depósito.

Ginebra en frasqueras—Recalaron 408 cajas de Amberes.

Acentúase la sostenibilidad en este artículo del que sigue el fraccionamiento para la poca existencia disponible á los precios siguientes:

Marcas	Condicion	Despdo.	Depto
P. Hoppe	12 porrones	» 7.800	» 2.800
Llave	15 »	» 8.000	» 3.800
Idem	15/2 »	» No hay	» 1.900
Real Holanda	15 »	» 11.000	» 4.700
Estrella	15 frascos	» 6.500	No hay
Ancla chica	12 »	» 3.000	» 3.500
Erven Lucas Bols	12 porrones	» 10.300	» 5.000
Van-Hoken	12 »	» 7.000	» 3.800
Monopole	12 »	» 8.000	» 3.400
Van Hoytema	12 frascos	» 7.500	» 3.500
Nectar	15 »	» 10.000	» 6.350
Excelsior	12 porrones	» 7.500	» 3.000
Copa	12 »	» 7.500	» 4.000
Velocipedo	15 frascos	» 8.000	» 3.000
Cisne	15 »	» 10.500	» 4.500
Aguila	12 porrones	» 7.500	» 3.500
El Gallo	15 frascos	» 9.000	» 4.500
Idem	12 »	» 8.000	» 3.500
Caballo	15 »	» 10.500	» 4.200
Idem	12 porrones	» 7.100	» 3.000

Ginebra en damajuanas—Sin llegadas. Hay disponibilidad, pero no en mayor porcion. No obstante ésto, el artículo es poco requerido. Vale la damajuana de 8 1/2 á 9 litros ps. 0.700 una en depósito.

Guayabada en latas—Sin entradas ni existencia, pero artículo no pedido. Precio nominal.

Higos secos—Arribo 30 bultos de Génova. Mercado sostenido y sin mayor existencia. Ultimas ventas de $ 0.230 á 0.240 el kilo despachado y de 1.100 á 1.200 la lata de 7 kilos en depósito.

Hongos secos—Arribo 12 cajas de Génova. Cuéntase con muy poca existencia y por efecto de la firmeza que se nota en el mercado de procedencia aquí el artículo sigue muy sostenido de ps. 1.400 á 1.650 el kilo despachado y de 1.100 á 1.300 en depósito segun clase.

Jabon—Llegaron 55 cajas de Barcelona. Su existencia es regular y no se notan mayores pedidos, fraccionándose á

Procedencia	por 10 kilos despdo.	por 10 kilos depto
Español	$ 3.000	$ 2.500
Italiano	» 2.500	» 2.000

Jamon—No hemos tenido entradas. Mercado sostenido con poco stock, pero algo encalmado, fraccionándose dentro de los siguientes tipos:

Clases	Por kilo despdo.	Por kilo depto.
Soprafinos	$ 1.000	$ 0.750
Finos	» 0.800	» 0.600

Jaleas—Sin llegadas. Reina bastante inactividad y como lo que hay á colocar no deja de ser importante, los precios quedan flojos, á saber:

Envases	Por docena despdo.	Por docena depto.
Frascos	$ 6.600 á 6.600	$ 3.600 á 3.600
Tarros	» 4.300	» 3.000

Kerosene—Importáronse 22.200 cajas de Nueva York. Casi todas las entradas como lo vivíamos en la anterior quincena habían sido vendidas al arribo y con las cuales habiéndose seguido por la existencia que no es abultada el detalle con firmeza en este órden: de 36 litros con canillas $ 2.750 á 2.800 sin canillas igual litraje de $ 2.700 á 2.750 por caja despachado, sin haberse operado en depósito.

Langostas—Sin recalos. Mercado en suba y sin casi existencia. Ultima venta de pesos 12.500 á 13.000 los 24 tarros despachado y de 8.50 á 9.000 en depósito.

Licores—Llegaron 50 cajas de Marsella y 25 del Havre. La existencia continúa siendo regular y como la plaza está surtida, las transacciones son escasas á los siguientes precios:

Marcas	Condic.	Por cj. despdo.	Por cj. depto
Chartreuse (A)	12	» 19.50	» 15.00
»	24/2	» 20.70	» 16.50
» (V)	12	» 24.00	» 20.00
Benedictine	12	» 16.50	» 14.00
»	24/2	» 17.50	» 15.00
Kermann	12	» 12.20	» 7.80
Curaçao Guilliot	12	» 14.30	» 10.00
Crema cacao	12	» 12.00 á 13.00	» 7.50 á 8.00
Anisette	12	» 10.00 á 12.50	» 5.30 á 6.00
Martinica 6/c	12	» 12.50	» 8.00
Menta verde	12	» 13.00 á 12.00	» 8.00
Curaçao (R.)	12	» 9.75 á 11.00	» 6.40 á 7.00
Raspail	12	» 15.00	» 11.00
Marraschino	12	» 2.50 á 10.00	» 7.50 á 8.00
»	12/2	» 10.50 á 11.00	» 8.50 á 9.00
Licores extras	12	» 13.00 á 15.00	» 9.00 á 11.00
Id. superiores	12	» 10.50 á 12.00	» 6.50 á 8.50
Id. finos	12	» 8.00 á 10.00	» 5.00 á 7.00

Malcena—Sin entradas. Continúa la calma avisada para su venta. Vale á ps. 3.300 los 10 kilos despachado y 2.350 en depósito.

Manteca—Sin recalos. Con regular existencia y sin casi solicitud, dando esto origen á la flojedad que se aprecia en los precios. Los últimos conseguidos fueron:

Procedencia	Por 1 k. despdo.	Por 1 k. depto.
Inglesa	$ 1.200	$ 0.800
Dinamarca	» 1.200	» 0.800
Francesa	» 1.250	» 0.750
Italiana	» 0.900	» 0.560

Miel de caña—Entraron 30 barriles de San Francisco do Sul. Habiendo seguido el detalle á $ 6.000 barril despachado de 58 litros.

Mortadella—Sin llegadas. Hay existencia y se observa la menor solicitud. Se fracciona la en latas de 200 gramos á ps. 0.250 una despachado y 0.120 en depósito, únicas disponibles.

Mostaza—Recalaron 150 cajas de Burdeos. Con buena existencia y pocos interesados. Vale:

Procedencia	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Inglesa	$ 1.60 á 3.50	$ 1.40 á 3.00
Francesa	» 1.70 á 2.10	» 1.20 á 1.70

Naipes—Sin entradas. Su movimiento tanto local como externo fué nulo y contándose con regular existencia no es de esperar se mejores de cotizacion. Por lo hecho se obtuvo:

Procedencia	Clases	Por gsa. despdo.	Por gsa. depto.
España	Finos N.º 5	Sin venta	$ 9.000 á 8.500
»	» 3	»	» 6.000
Otras			» 5.000

Nueces—Entraron 80 sacos de Coquimbo, y 1433 de Valparaiso de los que 303 siguieron en tránsito para Buenos Aires, de esta última procedencia. Ha seguido notándose bastante tonalidad en el renglon debido á que su existencia es poca. Se fraccionó de ps. 1.550 á 1.600 los 10 kilos despachado. En depósito el precio es nominal.

Orejones—Recalaron 65 sacos de Valparaiso y 182 de Coquimbo. Cuéntase con alguna existencia cuya venta se sigue practicando lentamente obteniéndose los tipos siguientes:

Procedencia	Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Chile	Especiales	$ 2.900 á 3.000	$ 2.200 á 2.400
»	Comunes	» 2.400	» 1.800

Ostras—Sin introduccion. Cuéntase con alguna stock el cual mantiene sus tipos sostenidos en el siguiente órden:

Marcas	Por caj. despdo.	Por caj. depto
Cuatro caballos	$ 5.600	$ 2.900
Kemp-Day y Ca.	» 6.400	» 3.200
Marquis y Ca.	» 6.500	» 3.000
Murray y Ca.	» 8.500	» 3.000

Papel para cigarrillos—Entraron 40 cajas. Su existencia regular y fué casi solicitad lo cual se hizo lo ínfimo detalle. Cotizamos flojo á los precios siguientes:

Marcas	Condicion	Resma despdo.	Resma dept.
Globo	500 h. cortado	$ 1.70	$ 1.35
»	» sin cortar	» 1.80	» 1.30

La marca *C. Ino* en cajas de 60 libritos vale 0.750 despachado y 0.600 en depósito cada una.

Papel de estraza italiano—Arribo 700 balas de Génova. Sigue la inactividad en su venta por la fuerte competencia que le hace el nacional en el país. Cotizamos flojo á los tipos siguientes:

Tamaño	Por bala despdo.	Por bala depto.
Grande	$ 1.100	$ 0.700
Mediano	» 0.700	» 0.500
Chico	» 0.600	» 0.400

Papel de estraza nacional—La fábrica sigue trabajando con bastante actividad y el detalle cada vez se acentúa más á los precios siguientes:

Calidad	Grande	Medianos	Chico
25 balas	$ 1.100	$ 0.750	$ 0.680
100 »	» 1.105	» 0.700	» 0.600
300 »	» 1.075	» 0.675	» 0.575

El de embalaje vale de $ 1.200 los 10 kilos.

NOTA—Es entendido, que la cotizacion se refiere á una bala y que las cantidades establecidas lo son para significar las concesiones que obtienen los compradores segun la antedicha escala.

Pasas de uva de Málaga—Entraron 250 cajas. Sin mayor existencia en depósitos fiscales y con mercado más firme por parte de los introductores á pesar de la falta de activo interés cotizamos:

Clases	Kilos	Por cj despdo	Por cj depto
Especiales	10	$ 2.000 á 2.100	$ 1.400 á 1.500
De grano	10	» 1.850 á 1.900	» 1.250 á 1.300
Comunes	10	» 1.800 á 1.900	» 1.200 á 1.300

Pabilo—Sin entradas. Con *stock* no crecido y de fácil fraccionamiento. Hízose á ps. 3.700 los 10 kilos despachado y 3.100 en depósito.

Pasta—Sin llegadas. Sin mayor stock y con falta de venta animada, pero precio muy firme por la procedente de Italia de $ 2.900 á 3.000 los 10 kilos despachado y 2.000 en depósito.

Pez palo—Sin llegadas. Con poca existencia. Vale $ 3.000 los 10 kilos despachado y 2.300 en depósito.

Pimenton—Arribo 154 cajas de Valencia. La plaza en general á pesar de su buena existencia, ha observado firmeza y un alza en los tipos habiéndose colocado de $ 2.800 á 3.000 los 10 kilos despachado y de $ 1.800 á 2.000 en depósito segun clase y marcas.

Pimienta en grano—Entraron 112 sacos de Génova. La confirmacion de los telegramas de suba de los mercados de procedencia en que ésta se ha producido ha afirmado mucho el renglon. Se fraccionándose de $ 4.500 á 4.600 los 10 kilos despachado y de 3.200 á 3.300 en depósito.

Pimienta molida—Sin arribos. Con stock pero no crecido el que se fracciona á ps. 0.650 el kilo despachado y 0.380 en depósito.

Piñones—Sin llegadas. Con stock. Ultima venta $ 0.550 el kilo despachado y 0.450 en depósito.

Porotos de Chile—Arribo 100 sacos de Buenos Aires y 2,181 de Valparaiso de los que 603 siguieron en tránsito para Buenos Aires. La mayor entrada y el deseo de precipitar la venta dió por márgen la declinacion de precios no habiéndose conseguido apesar de esto activar las transacciones. El fraccionamiento verificóse dentro de los precios siguientes:

Denominacion	Por 10 kls dpdo.	Por 10 kls dpdo.
Bayos grandes	$ 1.200 á 1.350	Sin venta
Blancos caballeros	» 1.100 á 1.150	»

Quesos—Arribo 43 bultos de Génova y 9 cajas de Amberes. Cuéntase con regular existencia de todas las clases. La demanda prosigue siendo lenta pero obsérvase bastante sostenibilidad en sus precios.

Denominacion	Condic.	Despachado	Depósito
Holanda	doc	$ 16.00 á 16.50	$ 8.00 á 8.50
Patagrasse	kilo	» 0.950	» 0.500
Gruyere	»	» 0.900 á 0.950	» 0.450 á 0.500
Parmesano	»	» 0.900	» 0.450
Gorgonzola	»	» 0.900	» 0.450
Reggiano	»	» 0.940	» 0.500

Rom—Sin introduccion y con poca existencia notándose firmeza en las transacciones. Ultimas ventas:

Procedencia	Clases	Por cajon dpdo.	Por cajon dpto
Jamaica	Extras	$ 12.50 á 15.00	$ 8.50 á 10.50
»	Finos	» 10.00 á 12.00	» 5.80 á 7.50
»	Reg'res	» 8.50 á 9.50	» 4.00 á 5.50
Martinica	Sup'res	» 8.00 á 10.00	» 3.50 á 5.50

Salsas—Sin introduccion. El interés en la compra es poco y como los lotes entre recibidores son regulares, imposibilitanse toda reaccion de tipos. Cotizamos:

Procedencia	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Italia	$ 1.500	$ 1.000
Francia	" 2.200 á 2.400	" 1.600 á 1.800
Inglaterra	" 4.400	" 3.300

Sal refinada—Sin entradas. Con alguna existencia continuando los pedidos, siendo poco acelerados. Vale la en tarros de $ 1.850 á 1.800 docena despachado y de 1.350 á 1.300 en depósito y la suelta de 0.370 á 0.360 los 10 kilos en la primera condicion, no habiéndose operado en la última.

Salchichon—Sin llegadas. Dispónese de poca existencia habiéndose realizado varios lotes de $ 1.300 á 1.200 kilo despachado y de 0.900 á 0.700 en depósito.

Sardinas en cajas—Entraron 1218 de Vigo, 402 de Bilbao y 35 de Burdeos. La fuerte existencia que pesa sobre el mercado, ante el limitado interés que exista en adquirirla, hace que su movimiento no ofrezca casi reclamo, pero, como la mayoría de su stock pertenece á la sindicatura de que ya hemos dado cuenta para las clases comunes de España los tipos que pasamos á anotar siguen estables.

P'dencia	Clases	Por 4/4 despdo.	Por 4/4 dpto.
España	Finas	$ 0.430 á 0.500	$ 0.140 á 0.200
"	Comunes	» 0.370 » 0.400	» 0.140 » 0.180
Francia	"	» 0.370 » 0.400	» 0.140 » 0.155

Y las finas de Francias por lata despachado de ps. 2.500 á 5.000 docena segun marca y peso.

Sardinas en tabales—Llegaron 220 de Vigo. Continua el fraccionamiento á $ 0.650 el 100 despachado, sin ser mayormente pedidas. No hay existencia.

Schnapps—Sin recalos. Continuan sostenidas las marcas de crédito pero su movimiento demuestra mas calma. Valen:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Gayen	$ 4.000	$ 1.700
Pettars	" 4.000	No hay
Van-Rossem	" 4.000	

Sidra—Arribó 30 cajas de Bilbao y 20 de Burdeos. Lo á colocar no es abundante, pero en general están atendidas las necesidades. Cotizamos para el fraccionamiento los tipos que se expresan en seguida:

Marcas	Condicion	Por doc. dpto.	Por doc. dpto
El Gaitero	1/1	$ 4.500	$ 2.900
" "	1/2	" 5.000	" 3.400
El Asturiano	1/1	" 4.500	" 2.900
" "	1/2	" 5.000	" 3.400

Tabacos en hoja de la Habana—Sin llegadas. Los exclusivos representantes en esta señores Danckelman y Schrader de la marca H. Upmann y Cª tienen en su poder varios lotes que por lo bien suplido que está el mercado se limita en su movimiento á acusar un fraccionamiento en este órden:

Clase	Por 10 kls. dpdo.	Por 10 kls. dpto.
Flor Extra	$ 28.00 á 35.00	$ 24.00 á 31.00
Flor Fina	" 21.00 " 28.00	" 20.00 " 21.00
Flor	" 15.00 " 21.00	" 14.00 " 20.00

Tabaco en hoja del Paraguay—Entraron 165 fardos de la Asuncion. Las mayores ventas practicadas en la anterior quincena, mantienen á los tabaqueros un tanto suplidos; por esta circunstancia lo efectuado en la presente no acusa mas que un nuevo detalle á los precios siguientes:

Clases	Por 10 kilos dpdo.	Por 10 kls. dpto.
Pará especial	$ 3.600 á 3.800	$ 1.900 á 2.100
Doble	" 3.200 " 3.400	» 1.500 » 1.700
Hoja buena	" 2.900 » 3.100	» 1.200 » 1.400
" regular	" 2.800 » 3.000	» 1.100 » 1.300
" media	" 2.700 » 2.900	» 1.000 » 1.200
" Pito	" 2.600 » 2.800	» 0.900 » 1.100

Tabaco en hoja de Bahia—Sin entradas. En general, las transacciones no han revestido interés por lo surtido que están los tabaqueros. Debido á esto los precios que pasamos á mencionar se consideren flojos:

Clases	Por 10 kls. dpdo.	Por 10 kls. depto
Primera	$ 8.500 á 8.000	$ 5.000 á 5.500
Segunda	" 8.000 » 8.500	» 4.500 » 5.000
Tercera	" 7.500 » 8.000	» 4.000 » 4.500

NOTA—Las acreditadas marcas de Pinto Irmaos «D A Ga», de quien son únicos introductores los señores A. Vivo y Ca., siguen cotizándolas con facilidad.

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Sin entradas. Existen diversos lotes los que son difíciles de colocar á causa de lo muy abastecidos que se hallan los tabaqueros. Así es que, las ventas practicadas lo fueron á los precios siguientes que son sostenidos por sus recibidores.

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
1.ª Patente	No hay	No hay
Primera	$ 3.800 " 4.100	$ 2.100 á 2.400
Segunda	« 3.300 » 3.650	» 1.600 » 1.850

Tabaco en hoja de Virginia—Llegaron 8 fardos y 4 cascos de Bremen. Con alguna existencia y mercado sostenido. Vale:

Clase	Por 10 kls. dspdo.	Por 10 kls. depto.
Despalillado	$ 6.200 á 6.700	$ 2.700 á 3.200
Con palo	» 5.500 » 6.000	» 2.000 » 2.500

Tabaco negro en cuerdas—Entraron 50 cajas de Rio Janeiro. Hay existencia acentuándose la paralizacion como consecuencia del gran contrabando que con respecto á este artículo se hace en la frontera del Brasil. Así es que las ventas legítimas son muy pocas y en las que se consiguen los siguientes precios:

Fabricantes	Clases	Por 10 k. desp.	Por 10 k. dpto.
Sequeira y Cª	Esp'al	$ 11.000	$ 8.000
» »	Pri'ra	» 9.000	» 6.000
» »	Seg'da	» 9.000	» 5.000
Otras marcas	Pri're	» 8.000	» 4.500
» »	Seg'da	» 7.000	» 3.500

Té—Arribó 30 cajas de Londres y 20 de Southampton. Hay stoks de las «clases finas» cuyo fraccionamiento se realiza con lentitud. Seguimos careciendo de las *clases comunes* para las que hay interés. Ultimas ventas.

Clases	Por 1 kilo despdo	Por 1 kilo depto
Finos	$ 1.500 á 1.700	$ 1.200 á 1.400
Entrefinos	" 1.100 " 1.400	" 0.900 " 1.100
Comunes	" 0.700 " 0.750	" 0.370 « 0.400

Ticholos—Sin entradas. Hay existencia fraccionándose á $ 3.400 el 100 despachado.

Velas estearinas—Llegaron 800 cajas de Amberes y 100 de Hamburgo. Mercado sostenido aun cuando el movimiento no sea activo y cuéntase con alguna existencia. Las últimas ventas se realizaron á

Prod'cia	Clases	Gr.	Despdo.	Depto.
Italianas	Familias	450	$ 0.240	$ Nnal
Francesas	»	450	» 0.240	» »
Belgas	»	400	» 0.160	» 0.090
»	Comunes	260	Nominal	0.065
»	»	400	»	0.090

Vermouth—Llegaron 700 cajas de Génova y 100 de Marsella. Este líquido continúa fraccionándose con precios firmes, siendo su existencia á liquidar diminuta. Obtiénense los precios siguientes:

Prod'cia	Marca	Por doc. dpdo.	Por doc. depto
Italia	Ballor	$ 8.000	$ 4.000
"	Frat. Cora	" 8.000	" 4.000
Francia	N. Prat.	" 8.100	" 4.100
"	Copa	" 8.000 " 8.100	" 3.800
España	Xérez-Quina	10.000	" 6.000

Vinagre en damajuanas—Sin llegadas. Lo á colocar es reducido, pero el reclamo deja mucho que desear. Vale la damajuana de 16 á 17 litros, de ps. 0.900 á 0.870 en depósito, segun clase.

Vinagre francés en cascos—Sin recalos. Con algun «stock» y pocos interesados lo que mantiene al mercado flojo. Vale $ 0.150 á 0.140 el litro despachado y 0.100 en depósito.

Vino de Oporto—Entraron 274 cajas de Oporto. Cuéntase con diversos lotes por los que hay muy poco interés, fraccionándose en este órden:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Extras	$ 28.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos	" 18.00 " 22.00	" 15.00 " 19.50
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 9.00 " 12.00	" 6.50 " 9.50
Corrientes	" 5.00 " 8.00	" 3.50 " 5.50

Vino de Jerez—Sin introduccion. El stock prosigue superando al actual movimiento, dando esto origen para que los tipos no se aprecien muy firmes. Ultimos negocios:

Clases	Por doc. desplo.	Por doc. depto.
Extras	$ 27.00 á 30.00	$ 24.00 á 27.00
Finos	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 9.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes	" 6.00 " 8.00	" 5.50

Vino francés en cajones—Entraron 25 del Havre. Hay cantidad de todas las categorías, cuya venta se efectúa lentamente por la competencia que le determinan los embotellados en el país. Cotizamos:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. dep
Extras	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales	" 14.00 " 18.00	" 11.00 " 15.00
Superiores	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00
Finos	" 6.50 " 8.00	" 3.00 " 5.00
Entrefinos	" 6.00 " 7.00	" 3.00 " 4.00
Regulares	" 5.50 " 6.00	" 2.50 " 3.00
Corrientes	" 3.50 " 4.50	" No hay.
BURDEOS BLANCO		
Extras	$ 25.00 á 26.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores	" 18.00 " 25.00	" 15.00 " 22.00
Finos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Regulares	" 10.00 " 13.00	" 7.00 " 10.00
Corrientes	" 4.20 " 9.00	" 4.00 " 6.50
BORGOÑA TINTO		
Extras	$ 18.00 á 26.00	$ 15.00 á 23.00
Superiores	" 15.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos	" 9.00 " 13.00	" 8.00 " 10.50
BORGOÑA BLANCO		
Superiores	$ 18.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos	" 11.00 " 15.00	" 8.00 " 12.00

Note—Dichos vinos se cotizan $ 1.00 mas por cajon de 24 /2 botellas.

Vino tinto francés—Llegaron 655 cascos con 144,100 litros de Burdeos, de los que una buena parte fueron para detallistas. La posicion del mercado es de firmeza por cuanto su existencia se ajusta al detalle diario. Vale:

Marcas	Por 1 litro despdo.	Por 1 litro depto
Clermont	$ 0.175	$ 0.110
Begué y J. Pellé	" 0.165	» 0.100
Larronde Fréres	" 0.175	" 0.110
Rubis	» 0.180	» 0.100
Clos César	» 0.260	» 0.190

Vino tinto de Italia—Importáronse 100 cascos con 110,000 litros de Génova de los que la mayor parte entraron de consumo y puede decirse que con esto la plaza cierra suplida. Su existencia no es mayor pero en general la segunda marca no está surtida manteniéndose los tipos debido á la bondad de sus marcas en el siguiente órden:

Clases	Por 1 litro despdo.	Por 1 litro dep
Superiores	$ 0.160 á 0.170	$ 0.089 á 0.099
Buenos	" 0.140 " 0,150	" 0.089 " 0.079

Vino de mesa y plorato español—Entraron 300 cascos con 36.000 litros de Barcelona. El no ser su existencia mayor y empezar á faltar las marcas de crédito ha dado lugar á la colocacion de los arribos y algo de los depósitos fiscales con mejora de precios ó sea á los siguientes:

Clases	Grados	por litro desp.	por litro dept.
Superiores	15°	$ 0.165 á 0.170	Sin venta
Buenos y Regulares	10°	» 0.150 » 0.162	"

Vino seco español—Recalaron 300 cascos con 36,000 litros de Barcelona. La ausencia casi de marcas de crédito y el interés que existe hizo fácil la colocacion de lo entrado y algunos lotes de depósito á los siguientes tipos:

Clases	Grados	por litro desp.	por litro depr
Superiores	15°	$ 0.165 á 0.170	Sin venta
Buenos y Regulares	12°	» 0.150 » 0.162	»

Vino garnacha—Entraron 35 cascos con 4.200 litros de Barcelona. Sin casi stok y sin demanda, con mercado menos firme de lo que era de esperarse. Ultimas ventas.

Clases	por litro desp.	por litro dept
Superiores	$ 0.240 á 0.250	Sin venta
Buenos y regulares	» 0.200 » 0.230	»

Vino tinto español—Llegaron 183 cascos con 78,765 litros de Valencia, y 559 cascos con 25,926 litros de Barcelona los que casi en su totalidad pasaron al consumo. El stock de este líquido en depósitos dáñase es exiguo sobre todo de marcas acreditadas. Por tal motivo cotizamos los precios obtenidos con tendencia á suba:

Clases	Grados	por litro desp.	por litro dept.
Superiores	17 á 19	$ 0.180 á 0.185	Sin venta
Buenos y Regulares	13 » 17	» 0.135 » 0.152	»

Los apreciables é inteligentes bodegueros señores Jiménez y Lamothe de Málaga, han dirigido á sus representantes en esta, señores Domingo Mariy y Ca., un lote de vino tinto para corte, como muestra el que sometido á un análisis obtuvo resultado de un sabor, color y extracto seco inmejorable, por cuya circunstancia, ha entrado á incorporarse entre los de crédito dentro de su clase por lo cual felicitamos en su representado á dichos señores y á los consumidores del corte por tener una marca más para enriquecer los vinos nacionales.

Vino navarro—Entraron 300 cascos con 36,000 litros de Barcelona, los mismos que siguieron en tránsito para Rio Grande. El mercado está suplido pero su existencia, no es por demás crecida, la que se sigue fraccionando de pesos 0.150 á 0.160 litro despachado. En depósito su precio es nominal.

Vino Marsala—Entraron 25 cascos con 2,500 litros de Génova. Se dispone de algunas cantidades por las que sin haber mayor solicitud se siguen fraccionando de pesos 0.400 á 0.440 litro despachado. En depósito el precio es nominal.

Vino Moscato—Hay stock. Continúa practicándose el detalle de pesos 0.250 á 0.270 el litro despachado. En depósito el tipo es nominal.

Wiskey—Arribó 60 cajas de Glasgow y 50 de Hamburgo. Mercado firme y con alguna animacion. Ultimos precios:

Denominacion	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Clase extra por nes	$ 15.000 á 15.200	$ 11.000
" superiores	" 12.200 " 13.100	" 7.500 á 5.600
" finas	" 8.50	» 5.50

Yerba del Paraguay—Sin introduccion ni casi existencia y sin demanda. Ultimas ventas.

Envases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Tercios	No hay	No hay
Sobornales	» »	»
Sacos	" 2.300	Nominal
Cajas	" 2.600	$ 1.900
Paquetes	" 3.600	» 2.800

Yerba del Brasil—Entraron 3,045 bultos de Antonina 3.155 de Paranaguá y 1.671 de San Francisco do Sul, de los que parte fueron de tránsito para Chile. Debido á la baja que se ha experimentado en el cambio sobre el Brasil el mercado durante la quincena se ha mostrado muy excitado. Las ventas realizadas lo fueron en su mayor parte al llegar á los siguientes tipos:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Especiales 1.ª	$ 2.100 á 2.200	$ 1.500 á 1.600
Idem 2.ª	" 1.700 " 2.000	" 1.100 " 1.400
Generales, buenas, regulares y ordinarias	" 1.000 " 1.600	" 0.400 » 1.000

Hay algunos tenedores de la precitada hoja que piden por las clases especiales y marcas acreditadas hasta pesos 2 50 C los 10 kilos despachado y por clases generales y regulares hacen ascender sus pretensiones de pesos 0.200 á 0.400 en suba por los 10 kilos en la misma condicion. Y otros se han retirado del mercado por órdenes recibidas telegráficamente de sus comitentes, los fabricantes en Paraná y San Francisco.

La existencia de esta hoja en los depósitos fiscales es bastante reducida y como las noticias de las plazas de procedencia, de que los embarques seran muy insignificantes por hallarse muchas de las fábricas cerradas, no será extraño que las pretensiones de los tenedores se realicen, sino quizá obtengan sobre ellas una suba.

No cerraremos esta seccion sin hacer especial mencion de que han entrado al mercado las viejas y acreditadas marcas ILDEFONSO y la ARGENTINA que hace muchos años desaparecieron de él no porque no gozasen de crédito sino que sus fabricantes se especializaron en el de Buenos Aires. Así es que, han vuelto á incorporarse fácilmente á la plaza entre las marcas de mayor reputacion por conservar su típica especialidad de aroma, sabor y color. De ese modo pues, la primera partida de ambas marcas que ha venido han sido colocados inmediatamente y agradado mucho al consumo. Como los lotes realizados no fueron suficientes para la demanda, los almacenistas se anotaron para el primer lote que llegue en casa de los únicos representantes en la República O. del Uruguay los señores Peixoto, Morales y Ca.

Artículos de barraca

Alambre para cercos—Entraron 1000 rollos de Liverpool, 1512 de Bremen y 250 de Nueva York. La existencia es diminuta y aún cuando persiste el no interés por el artículo, se ha sentido alguna flojedad en la plaza, acusando baja en lo hecho, ó sea:

POR ROLLO DESPACHADO

N'ros	30 klos.	34 klos.	35 klos.	36 klos.	38 kls.
1 al 4	$ 1.850	$ —	$ —	$ —	$ —
5 » 6	» 1.725	» 1,925	» —	» 2.050	» —
7	» 1.800	» 1.975	» —	» 2.100	» —
8	» 1.800	» 1.975	» —	» 2.100	» —
9	» —	» —	» —	» —	» —

POR ROLLO DEPÓSITO

N'ros	30 klos.	34 klos.	35 klos.	36 klos.	38 kls.
1 al 4	$ 1.725	$ —	$ —	$ —	$ —
5 » 6	» 1.600	» 1.825	» —	» 1.900	» —
7	» 1.675	» 1.875	» —	» 1.950	» —
8	» 1.675	» 1.875	» —	» 1.950	» —
9	» —	» —	» —	» —	» —

El la clase *comun* galvanizado se han realizado lotes de los números 5 al 9 con 35 kilos cada rollo de pesos 2 400 á 2.350, entregándolo por números en proporcion.

El alambre galvanizado de los números 5 y 6 de 36 kilos se fracciona á $ 2.400 despachado y 2.200 en depósito y por igual kilaje del número 7 8 ps. 2.500 en la primera condicion y 2,300 en la última el con púas de 38 kilos se detalla á 2.700 despachado y 2.500 en depósito. Respecto á la clase galvanizada marca *Leon* sigue el detalle en esta forma:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 4.300	714	700
18 » 16	» 4 500	869	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 4.000	714	700
18 » 16	" 4.200	869	560

La clase galvanizada ovalado marca *Leon especial*, se ha vendido á los tipos que pasamos á consignar:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 5.600	714	935
18 » 16	» 5.800	869	800

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 5.300	714	935
18 » 16	» 5.500	869	800

La clase galvanizada *Sin rival* marca *Trabucatti y Ca.* se vende

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 5.500	630	1.340
18 » 16	» 5.600	830	900

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 5.200	630	1.340
18 » 16	» 5.300	830	900

La clase *especial* marca *Gato*, de los señores F. Vilaró y Ca., sigue fraccionándose en estos términos:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 4.800	714	700
18 » 16	» 4.500	869	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17	$ 4.000	714	700
18 » 16	» 4.200	869	560

Arpillera—Arribó 42 fardos de Liverpool. Durante la quincena se han ralizado algunos lotes para Octubre á precios que se reserva, persistiendo para el detalle los siguientes precios. Sin demanda y con existencia disponible muy insignificante.

Número	Por metro despdo.	Por metro depto
10 1/2	$ 0.063	$ 0.057
10	" 0.062	" 0.056
9 1/2	" 0.061	" 0.055

Baldosas—Sin entradas. Mercado muy recargado y con falta de compradores. Cotizamos:

Clases	Por millar dpdo.	Por millar depo.
Sacoman Finas	$ Nominal	$ 14.000
» Entrefinas	»	» 11.000
Finas 21 + 21 Vilaró	»	» 14.000
Entrefinas Sociedad General	» 16.000	» 11.000
Entrefinas 20 + 20 Vilaró	» Nominal	» 11.500

Carbon mineral—Entraron 12.949,985 kilos de Cardiff y 2.277 000 de Liverpool; este último para el Ferro Carril Central del Urugay. El de la procedencia que nos ocupa sigue escaseando y sus precios están de suba por el encarecimiento del artículo en Inglaterra y por la poca disponibilidad de tonelaje para exportarlo. En lotes nominalmente de $ 10.000 á 10.500. En cuanto al de *cocina* y *estufa* podemos aplicarle las mismas consideraciones que al de Cardiff. Los precios abordo en lotes son de $ 8.000 á 8,500 nominales. Respecto al de *fragua* no hay, asignándole el tipo nominalmente en lotes de $ 8.000.

Cemento portland—Entraron 3000 cascos de Lóndres y 800 de Amberes. Mercado con artículo disponible pero con falta de animacion. No obstante ello sus precios son firmes á saber:

Marcas	Peso	Por bca. despdo.	por bca. depto
Elefante	180 k	$ 4.300	$ 3.50
»	125 "	» 3.100	« 2.500
Gato	100 "	" 2.000	" 1.550
"	125 "	" 2.400	" 1.650
"	180 "	" 3.600	" 2.410
Aguila	128 "	" 2.600	Nominal
Ancla	100 "	" 2,000	"
Cocodrilo	100 "	" 2.200	» 1.800
Leon	100 "	» 1.950	" 1.550
"	180 »	» 3.000	» 2.800

Ceniza de soda—Llegaron 10 cascos de Liverpool. Artículo en suba con poco «stock». Ultima venta $ 4.000 los 100 kilos despachado. En depósito su precio es nominal.

Fierro galvanizado—Llegaron 574 cajas de Liverpool. La mayor entrada y el abatimiento que se ha seguido sintiendo en plaza á pesar de la firmeza con que continúan los mercados de manufactura, hanse visto precisados los tenedores para fraccionar á gauos lotes, á declinar de precios; éstos hoy cierran flojos, á saber:

Clases	Por 100 kls. dpdo.	Por 100 kls abordo
6 á 9 pies	$ 10.300	$.300
10 "	" 10.500	$ 5.0
11 "	" No hay	No hay
12 "	" 11.800	10.000

Fierro en barras—Entraron 7.807 de Liverpool. Cuéntase con buena existencia denotando el conjunto de sus transacciones poco movimiento á saber:

Clases	por 100 kls despdo.	por 100 kls dep
Chapas	$ 8.500	$ Nominal
Fino	" 8.000	" "
Comun	" 7.000	" "

Maderas—Recalaron 47,767 metros de Boston y 20,370 de Nueva York. Contamos con una existencia á flote de 4.000 mas ó menos, los que no se han vendido, por no animarse la segunda mano á pagarlos á los precios de cotizacion y que son los siguientes:

Clases	Por 100 mts. c'dos. á b'do.
Pino blanco ó selecto Clear	$ 65.000
Id primera	" 50.000
Id segunda	" 39.500
Id tea	» 32.000 á 33.000
Spruce	" No hay
Id sobre cubierta	» »

Resina—Entraron 600 barriles de Nueva York. Mercado suplido, cotizándose nominalmente el precio de la última ventas.

Sal de Cadiz—Sin llegadas. Poca existencia á flote, que se cotiza en puertos por veleros en lotes á pesos 0.650 y por cargamento á 0.600 los 125 kilos abordo. En los rios vale por cargamento pesos 0.780 los 125 kilos.

Soda caustica—Entraron 325 tambores de Liverpool. Artículo muy firme y con poca existencia. Vale ps. 7.000 por los 100 kilos despachado.

Tejas—Sin importacion. Con existencia pero poco interes. Ultima venta ps. 30.000, á 32.000 millar abordo despachado.

Tierra romana—Sin introduccion. Hay existencia que se está detallando á $ 1.900 barrica despachado.

Zinc—Arribó 100 barras de Amberes. Mercado sostenido, pero sin mayor movimiento. Por lo hecho se alcanzó de pesos 18.000 á 18.250 los 100 kilos despachado y de 5.000 á 15.250 en depósito.

ARTICULOS DE DROGUERIA Y FARMACIA

Aceite de almendras purísimo	kilo	$ 1 20
Id. id. sésamo núm. 1	arb	" 4 50
Id. id. id. núm. 2	"	" 4 50
Id. id. castor flor refinado	"	" 4 00
Id. id. bacalao blanco	kilo	" 1 00
Acido cítrico cristalizado	"	" 1 50
Id. tartárico cristalizado	"	" 1 50
Id. id. en polvo	"	" 1 00
Id. fénico puro cristal	"	" 1 00
Id. id. comercial líquido	"	" 0 10
Id. acético	"	" 0 50
Id. tánico liviano	"	" 2 00
Id. sulfúrico cajones 90	"	" 5 50
Id. id. puro	"	" 1 50
Id. clorhídrico Terinas	"	" 0 20
Id. nítrico comercial	"	" 0 20
Id. id. azahar, cajas de 24 frascos	caja	" 4 70
Id. id. id. suelta	litro	" 0 50
Id. destilada de plantas en general	"	" 0 50
Alcanfor	kilo	" 1 50
Amoniaco Terinas	litro	" 0 20
Algodon blanco número 1	kilo	" 1 00
Id. salicílico	"	" 2 00
Id. fénico	"	" 2 00
Id. iodoformizado	"	" 4 00
Antipirina	"	" 88 00
Bálsamo copaiba	"	" 2 50
Id. del Perú	"	" 7 00
Id. tranquilo	"	" 1 00
Id. Tioravanti	"	" 1 50
Benzina rectificada	"	" 1 00
Id. interior	"	" 0 20
Bromuro de potasa	"	" 2 00
Bicarbonato de soda cuñetes	"	" 0 10
Benjui almendra núm. 1	"	" 2 50
Id. id. núm. 2	"	" 2 00
Subnitrato de bismuto	"	" 6 00
Crémor tártaro polvo	"	" 1 00
Citrato de magnesia	"	" 1 50
Cápsulas de copaiba	"	" 6 00
Id. id. sándalo	"	" 14 00
Id. id. trementina	"	" 6 00
Clera blanca en discos	"	" 1 50
Clorato de potasa polvo	"	" 1 50
Corteza de quina amarilla	"	" 3 00
Carbonato de amoniaco	"	" 0 80
Id. de soda cristal	"	" 0 10
Id. de magnesia	"	" 0 50
Chuño suelto	"	" 0 20
Cebada inglesa	"	" 0 20
Cochinilla	"	" 2 50
Carmin núm. 40	"	" 20 00
Cloroformo	"	" 3 00
Canela en polvo, Ceylan	"	" 2 00
Id. de Ceylan	"	" 2 00
Cubebas en polvo	"	" 2 50
Emulsion Scott, frasco grande	doc.	" 11 50
Id. id., frasco chico	"	" 6 50
Esencias concentradas de frutas	"	" 5 50
Eserina	grm.	" 2 50
Ether sulfúrico	litro	" 1 50
Extracto de genciana	kilo	" 6 00
Id. de quina	"	" 18 00
Id. de ópio	"	" 42 00
Id. de zarzaparrilla	"	" 10 00
Esencia maravillosa, corona	doc.	" 1 00
Flor de árnica	kilo	" 1 00
Id. amapolas	"	" 1 50
Id. borraja	"	" 1 50
Id. malvas	"	" 1 50
Id. pectorales	"	" 1 00
Id. sauco	"	" 1 00
Id. tilo mondado	"	" 1 50
Id. tilo con hojas	"	" 0 50
Id. violetas	"	" 1 50
Id. manzanilla	"	" 0 20
Geringullas de vidrio uretrales	doc.	" 0 50
Gratia probatum 1.ª	"	" 1 00
Glicerina blanca	kilo	" 0 50
Gelatina 1.ª	"	" 1 50
Goma blanca en suerte Senegal	"	" 1 00
Id. en grano blanca núm. 1	"	" 1 50
Id. en polvo 1.ª	"	" 1 50
Hojas de culantrillo	"	" 1 00
Id. sulfurosos	"	" 2 50
Jabon de lechuga coudray	"	" 4 00
Id. Windsor en caja	c/u.	" 1 90
Id. España	kilo	" 0 30
Id. Marsella	"	" 0 30
Lacre en panes	"	" 0 50
Licopodio	"	" 2 50
Magnesia calcinada	f. 1 lt.	" 1 00
Mamaderas chatas surtidas	doc.	" 2 00
Nitrato de potasa en polvo	kilo	" 2 00
Nuez moscada	"	" 0 30
Opio bruto	"	" 16 00
Id. en polvo	"	" 20 00
Oxide de zinc	"	" 1 00
Percloruro hierro medicinal	"	" 1 00
Pepsina neutra	"	" 34 00
Id. amilacea	"	" 16 00
Palo campeche	"	" 0 20
Pastillas altea francesas	"	" 1 00
Id. goma idem	"	" 1 00
Palo Quillay	"	" 0 20
Resorcina 1.ª clase	"	" 4 50
Raiz altea	"	" 0 50
Id. poligala	"	" 2 50
d. angélica	"	" 1 00
Id. zarzaparrilla	"	" 1 50
Id. ruibarbo zapòntico	"	" 1 00
Sulfato de magnesia	"	" 0 50
Suspensorios de algodon	doc.	" 1 00
Id. hilo	"	" 2 00
Id. elásticos	"	" 3 80
Id. seda	"	" 0 15

PRODUCTOS NATURALES

Situacion de los locales é importados

Lanas—La entrada quincenal se compone de 810 bolsas de procedencia del interior y 421 del litoral, acusando en conjunto un total de ciento ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta kilos.

No podemos llevar á conocimiento de nuestros comitentes ninguna noticia favorable á la situacion de este artículo en este mercado, apesar de que se hicieron negocios en mayor cantidad que en la quincena anterior.

Los negocios siguen paralizados con relacion á la existencia actual de plaza, pues no habiendo mejorado los precios, se hacen difíciles las ventas.

En Europa la situacion tampoco ha mejorado y puede considerarse que el avance de la estacion empeora la situacion del artículo aún en plaza y cuya existencia se aprecia alrededor de 20,000 fardos, pues las salidas de la quincena para la exportacion, fueron de poca importancia apesar de lo que dejamos consignado al principio, alcanzando aproximadamente á 1,000 fardos.

Creemos posible la siguiente escala de precios:

	los 10 kilos
Lanas finas: especiales en clase, livianđad y limpieza, vellon	de $ 3.10 á 3 20
Muy buenas, limpias y livianas	" 2,00 " 3.00
Buenas en lino, livianđad y limpieza	" 2.75 " 2.80
Buenas á regulares	" 2.50 " 2.60
Inferiores, con sarna, semilla ú otros defectos	" 2.20 " 2.30
Cordero limpio	" 1.90
Con semilla ó rapon	" 1.40 " 1.50
Barrigas	" 1.20 " 1.30
Lanas cruzas finas	" 2.60 " 2.70
Regulares y mezclas	" 2.20 " 2.30

Cueros vacunos secos—La entrada durante la quincena ha sido limitada tanto por via terrestre como por la via fluvial segun el resúmen siguiente: 6.231 cueros del interior y 5.758 del litoral, sumando en conjunto un total de 11.989 piezas.

La pieza se mantiene dentro de la misma situacion señalada, cotizándose el artículo con mercado corriente como sigue:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero segun peso y conjunto de campo generales buenos	$ 2.80 á 2.90
" inferiores	" 2.60 " 2.70
"	" 2.40 " 2.50
Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo y buen peso, despachados	" 2.70 " 2.80
Concordia, segun peso y conjunto idem	" 2.50 " 2.60
Correntinos, idem idem	" 2.40 " 2.50
Paraguayos, de 11 á 12 kilos idem	" 2.40
Cuyabanos, segun peso y conjunto, idem	" 3.10 " 3.20
Becerritos	" 3.00 " 3.10
Nonatos, al barrer	" 3.00 " 3.20
" de vientre	" 1.90

Cueros vacunos salados—Hemos tenido arribos reducidos. Llegaron á este mercado 3.033 cueros del interior y 6.217 del litoral, acusando una diferencia menor con relacion á la quincena anterior de 3.264 piezas.

El mercado ha sufrido una pequeña declinacion en los precios cotizándose actualmente como sigue:

Novillos de 30 kilos arriba	c/uno	$ 4.30 á 4.40
Vaca " "	"	3.30 " 3.40
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	"	2.30 " 2.40
" de 10 á 14	"	1.30 " 1.40
Becerros de menos de 10 kilos	"	0.50 " 0.60
Nonatos todos bien sacados y buen tamaño sin tajos	"	0.60 " 0.70
Idem idem idem regulares	"	0.30 " 0.40
Id id de vientre	"	0.10

NOTA—Se recomienda eficazmente que salen bien los cueros y eviten en lo posible el cortarlos y rayarlos.

Cueros lanares—Los arribos de estas pieles durante la quincena transcurrida han revestido poca importancia. Llegaron 1 811 atados, 133 fardos y 4.559 piezas del interior, y 2.480 atados y 867 piezas por el litoral.

Con mercado dificil cotizamos este artículo como sigue:

Lotes lanudos bien cuidados y muy livianos livianos libre de borregos	No hay	No hay
Id defectuosos segun conjunto		
De estacion y con pocos de pelados id	$ 0.180	$ 0.210 mls
Id id con recargo de pelados	0.150	" 0.160
Lanudos del litoral	No hay	No hay
Id del Litoral con mezcla Lincoln		
Id Alto Uruguay y frontera, despachado	0.170	" 0.180
Borreguitos	0.120	
Corderitos, las 10 piezas	0.20	
Idem desechos idem	0.12	

Cueros de potros—Continúan siendo limitadas las llegadas de estos cueros, pues solamente llegaron 58 piezas del interior y 27 del litoral.

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 2.50
Idem idem mal desechos id	" 1.15
Potrillos, cada uno	Sin valor

Cueros silvestres—La entrada ha sido insignificante. Se recibieron 82 piezas del interior y 165 del litoral.

Ciervos anchos	kilo	$ 0.30 á 0.35
Idem angostos	"	" 0.25 " 0.33
Nutria sacada como bolsa ó abiertos por el lomo	"	" 0.80 " 1.00
Idem chicas y abiertas por la barriga	"	" 0.40
Carpinchos de cuenta	cada uno	" 0.30 " 0.40
Id. medianos de 1 y 3/4 kilo abajo	"	" 0.15 " 0.20
Zorros con cola	"	" 0.10
Lobo grande de Rio	"	" 0.80 " 1.00
Idem medianos	"	" 0.40 " 0.50
Venado	"	" 0.10
Cabra	"	" 0.25 " 0.30
Cisne abierto por el lomo	"	" 0.25

Cerdos—La entrada de este producto acusa poca importancia. Se recibieron durante la quincena 51 bultos del interior y 133 del litoral.

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	$ 4.50 á 4.70
De los rios, despachado, peso bruto s/clase	" 4.50 " 4.70
De vaca	" 4.50 " 4.70

Plumas de avestruz—Las llegadas son tan escasas que no merecian la pena de mencionarlas. Entraron 7 bultos del interior y 1 del litoral.

Pluma buena y fresca	kilo	$ 2.20 á 2.30
Idem regular	"	" 1.90 " 2.00
Idem picada ó recargada de chica		Sin compradores
Idem charabon		Sin valor

Varios productos ganaderos

Entrada en la quincena.—Huesos, 75,000 kilos; tasajo, 10.594 fardos; cueros becerros, 817 piezas y 183 atados nonatos; atados corderos, 67; sebo 1,162 bultos; astas, 31 id; garras, 13 id; tendones, 95 id.

Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 kilos	$ 0.80	á 0.90
Idem idem idem de matadero en latas ú otros envases, id	0.75	" 0.80
Id en rama	0.60	" 0.70
Idem de carnero, idem de matadero en cascos	0.50	
Garras negras, 100 kilos	2.20	
Huesos de campo y consumo, 1,000 kilos	11.50	" 12.00
Astas de novillo de matadero, millar	90.00	" 100.00
" Idem despuntadas, idem	45.00	" 50.00
" vaca, sanas, idem	22.00	" 25.00
" idem despuntadas y campo	12.00	" 14.00

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—Segun el resúmen que mas arriba detallamos la entrada quincenal se compone de 37.533 bolsas, estableciendo una diferencia menor con relacion á la anterior quincena de 18.787 bolsas.

El mercado no ha sufrido alteracion sensible, pero debemos hacer constar que la plaza estámas corriente y que en algunos casos se superan en algo los precios que consignamos á continuacion:

Buenos á superiores del litoral	100 ks.	$ 3.10 " 3.15
Buenos á superiores del interior		" 2.95 " 3.05
Regulares		" 2.75 " 2.85
Inferiores		nominales
De fideos superiores		" 2.50 " 2.60
" regulares		" 2.40 " 2.50
De pan para exportacion con bolsa		nominales
Harina especial	10 kilos	" 0.54 " 0.55
Id 1.ª		" 0.44 " 0.45
Id 2.ª		" 0.34 " 0.35

Maíz—Los arribos de este grano pueden considerarse regulares. Llegaron á este mercado 39221 bolsas de procedencia del interior y 2362 del litoral, señalando una diferencia mayor sobre la quincena pasada de 9.619 bolsas;

La plaza de este grano atraviesa en estos momentos por una situacion completamente anormal, consecuencia de la sancion de la ley protectora de las destilerías, que ante la sancion de la ley protectora de los alcoholes nacionales, quisieron hacer un fuerte stock de alcohol, por cuya razon no tuvieron reparo en elevar extraordinariamente el precio del artículo.

Esos precios, que llegaron á ser de $ 2.50 por los 100 kilos para destilerías, atrajeron al mercado fuertes cantidades de grano, coincidiendo esas fuertes entradas con la suspension de compra actual de las destilerías, lo que dió lugar á que se forme una existencia que se calcula alrededor de 20,000 bolsas, artículo que por su condicion no sirve sinó para elaborar alcohol y no puede guardarse muchos dias sin peligro de perderse.

Esta circunstancia y el hecho de tener las destilerías fuerte existencia de alcohol, hace temer una baja sensible en el precio del grano, que será necesario vender en pocos dias por su mala condicion; cuya cotizacion será la que impongan las destilerías.

Esta es la situacion que advertimos á nuestros comitentes, consignando los precios del momento que son los siguientes, y que rigen solo para lotes pequeños y de grano en condiciones para el consumo.

Maíz bueno y seco, con bolsa, los 100 kilos	$	1.91 á 2 00
Id id defectuoso id		nominales
Id cuarentino id		2.10 " 2.20
Id morocho segun estado id		1.90 " 2.00

Diversos productos agrícolas

Entrada en la quincena.—Afrecho, 633 bolsas; afrechillo, 566 id; harina, 1.904 id; alpiste, 210 id; granza, 75 id; joyo, 103 id; porotos, 13 id; tabaco, 245 bultos; lino, 252 bolsas; semilla guinea, 181 id; maní, 485 id; granza, 240 id; paja de escoba, 3.153 metros; pasto, 3.876 fardos; alfalfa, 472 id; mezcla, 487 id; paja de trigo, 64 id.

Cebada pelona con bolsa	los 100 k.	Nominal
" criolla		Idem
Joyo limpio		$ 1.30 " 1.40
Granza		" 1.20 " 1.30
Afrecho segun procedencia		" 1.60 " 1.70
Afrechillo		" 1.90 " 2.00
Alfalfa superior	los 100 k.	" 2.60 " 2.70
" mezcla		" 1.90 " 2.00
Pasto cuchilla superior		" 0.70 " 0.75
" para exportacion, fardos chicos		No hay
Paja de trigo enfardada		" 0.55 " 0.60
Kalango y Joyo (pasto)		" 1.40 " 1.45
Porotos manteca	10 kilos	" 1.10 " 1 20
" blancos chicos		" 0.80 " 0.90
" varias clases y colores		" 0.80 " 0.90
Maní		" 0.55 " 0.60
Papas para consumo buenas		" 0.24 " 0.28
Estopa de lino		" 0.25 " 0.30
Alpiste limpio		" 0.60 " 0.65
Lino limpio		" 0.38 " 0.40
Semilla de nabo		" 0.22 " 0.23
Paja de escoba buena	metro	" 0.45 " 0.50

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

Los negocios de productos ganaderos realizados en la presente quincena fueron de escasa importancia.

A continuacion hacemos mencion de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones:

LANAS

No adelantamos nada favorable sobre la situacion de este textil.

En los mercados manufactureros continúa el juego de alza y baja con la lana peinada, ya no se puede tomar en cuenta los tipos que marcan, tanto al contado como á término, porque la fluctuacion es notable de un dia á otro.

Desgraciadamente se ha tomado este artículo para establecer un juego que sin duda será perjudicial para aquellas industrias que no sabrán á qué atenerse, por cuyo motivo limitarán sus compras á lo muy preciso para sus fábricas.

Aquí los compradores para la exportacion están inactivos, les faltan órdenes de compra.

La esperanza que pueden tener los tenedores del del artículo es escasée en aquellos mercados este textil; de otro modo hay poca esperanza de ver reaccionar los precios.

Las operaciones realizadas durante la quincena consisten en 1.100 fardos, casi todos embarcados de cuenta de los tenedores.

Quedan existentes disponibles en el mercado 22 000 fardos.

Cotizamos por los 10 kilos:

Lana fina especial en buena condicion, de	$ 3.20 á 3.40
Idem buena idem, id	» 3.00 » 3.10
Idem buena segunda, id	» 2.70 » 2.80
Idem regular idem, id	» 2.50 » 2.60
Idem defectuosa	» 2.30 " 2.40
Cordero limpio	» 1.90 » 2.00
Idem con semilla rapon	» 1.50 » 1.60
Barrigas, id	» 1.30 » 1.40

CUEROS VACUNOS SECOS

Debido á las pocas entradas al mercado los negocios fueron limitados. Los precios no han tenido alteracion en los aparentos para el mercado americano.

Por las otras clases han tenido pequeña declinacion. Nos es difícil muchas veces saber el precio fijo á que se realizan algunos lotes de cueros especialmente para el mercado de Norte América porque los vendedores reservan los precios.

Para los mercados europeos no se nota interes, aún no llegan al mercado los de pelo de invierno, que son los que prefieren.

Las ventas realizadas consisten en

6.000 cueros varias clases.
3 000 idem becerros.
1.500 idem cuyabanos.
500 idem novillos pesados.
11.000

Quedan existentes 16.000 cueros de todas clases.

Cotizamos por 10 kilos:

Los clasificados americanos sanos	$ 2.90 á 3.00
Becerros clasificados sanos	" 2.90
Novillos pesados al barrer	" 2.80
Inservibles	" 2.15
Paraguayos segun clase y sin gastos	" 2.90 » 3.00
Cuyabanos idem	" 3.00 » 3.15

PIELES LANARES

Estuvieron poco animados los negocios, apesar de la declinacion que han tenido los precios.

Los exportadores no muestran interes para operar á los actuales precios, y si como parece, no mejoran los precios de lanas, debemos esperar mayor declinacion en los lanares.

Las entradas al mercado son escasas como sucede siempre en esta época del año.

Las ventas realizadas fueron de 160 fardos y quedan existentes en barracas y depósitos 240 fardos.

Cotizamos por 1 kilo:

Los de 1/2 lana á arriba sanos	$ 0.230 á 0.235
Idem idem desechos	" 0.200 " 0.205
Idem de 1/4 y 1/3 lana sanos	" 0.200 » 0.205
Idem idem desechos	" 0.170 " 0.175
Idem pelados sanos	" 0.170 » 0.175
Idem idem desechos	" 0.140 » 0.145
Idem idem mal desechos	» 0.070 » 0.072

CERDA

Continuaron sostenidos los precios por la buena mezcla yeguariza del interior y se ha pagado algo mas que en la quincena anterior por algunos lotes especiales. Las entradas de esta procedencia son escasas, siendo mas importantes las entradas de los rios, de la que hay existencia en el mercado.

Se han realizado 16 fardos y quedan existentes 37.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda mezcla del interior buena clase	$ 4.80 á 4.85
Idem idem regular	" 4.70 » 4.75
Idem de los rios	» 4.60 » 4.65
Idem de vaca	" 4.60 " 4.65
Colas de vacas lavadas	» 4.70 » 4.80

VARIOS FRUTOS

Cueros de potro secos los 10 kilos	$ 2.30
Id becerritos	» 3.10 á 3.20
Id nonatos vacunos	» 3.20 » 3.30
Plumas de avestruz, kilo	" 2.00 » 2.30
Cueros de carpincho estilo de plaza los del interior, uno	» 0.20 » 0.25
Garras de barraca 100 k	» 3.00 » 3.20

Saladeros

Las ventas realizadas de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

DE MONTEVIDEO

Por 100 kilos:
SAN MARTIN:
2.000 cueros de novillo de 31 1/2 kilos bajo sal, á ps. 18.50.
2.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal, a pesos 18.50.
800 á 1.000 cueros de vaca de 23 kilos para el 31 Julio á ps. 18.50.
JAUME:
2.600 cueros de vaca de 25 kilos bajo sal á pesos 18.375.
FREGEIRO:
100 á 500 cueros de vaca de 23 kilos para el 31 Julio á $ 18.875.

SEBO

JAUME:
800 pipas sebo prontas á ps. 11.85.
50 bordalesas y 50 tercerolas sebo á ps. 12.
TABARES:
220 pipas sebo á ps. 12.
REVENTA HOFFMANN:
150 bordalesas sebo á ps. 12.50.
100 pipas sebo á ps. 12 30.
21 bordalesas sebo á ps. 12.50

SALADEROS DEL LITORAL URUGUAYO

NUEVO CUAREIM:
560 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal, á pesos 18.
VIEJO CUAREIM:
1.000 á 2.000 cueros de vaca de 24 kilos bajo sal en Julio á ps. 18.
840 á 1.500 cueros de novillo de 30 kilos bajo sal en Julio á ps. 18.

SEBO

HARRIAGUE:
150 bordalesas sebo á ps. 12.
100 cuarterolas á ps. 12.
100 pipas sebo á ps. 12.
REVENTA HUXHAM:
150 pipas sebo á ps. 12.
100 idem idem á ps. 12.
100 bordalesas idem á ps. 12.20.

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 15 DE JULIO DE 1900)

Salidas	Destino	Clase	Nacion	Nombre	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos Cerda	Fardos Lana	Fardos Lanares	Tasajo Kilos	Tasajo Fardos	Sebo Pipas	Sebo Bordalesas	Sacos Harina	Sacos Afrecho	Carneros	Huesos y cenizas kilos	Observaciones
1	Norte-América	vapor	inglés	Norsanton														1
1	Hull	"	"	Mary A. Short				1	8									2
1	Liverpool	"	"	Orissa							180					2276		
1	Cienfuegos	"																
1	Calais	"	aleman	Aachen		2511												
1	Bremen	"	"					210										
1	Hamburgo	"							20									3
2	Génova	"	italiano	Perseo							2951							
2	Rio Janeiro	"	francés	Cordillère							50	10						4
2	Lisboa	"			140													5
2	San Vicente	"	italiano	Paolo V.														6
2	Liverpool	"	inglés	H. Scott														7
2	Rotterdam	"	"															8
2	Hamburgo	"	aleman	Wildfang														9
2	Hamburgo	barca	italiana	Due Sorelle														10
2	Lóndres	vapor	inglés	Manuari														11
2	Amberes	"																12
2	Hamburgo	"	aleman									339	100					
2	Rotterdam	"	inglés		365							125						13
2	Cadiz	"	español	P. de Satrústegui	3000													
2	Barcelona	"	"								4000							
2	Habana	"																
3	Amberes	"	inglés			603												14
4	Génova	barca	italiana	Stella B.	152													
4	Havre	vapor	francés	A. Baudin			41	500										15
4	Dunkerque	"																16
4	Hamburgo	"	aleman			21876												17
4	San Vicente	"	inglés															18
4	C. de la Mancha	"																19
4	Lóndres	"																20
5	Nueva York	"																21
5	Bremen	"	aleman						23									
5	Génova	"	italiano	Citta di Milano	1883			62										
6	Liverpool	"	inglés	Horace							1124							
6	Matanzas	"									312							
6	Cienfuegos	"									416							
6	Habana	"									160							
6	Trinidad Esp.	"			842													22
6	Hamburgo	"	aleman								1325							23
6	Rio Janeiro	"	inglés															24
6	Liverpool	"																25
6	Liverpool	"																26
6	San Vicente	"																27
6	San Vicente	"												4150				28
6	Rio Grande	"	brasilero	Porto Alegre							230			750				
6	Santa Catalina	"									100							
6	Desterro	"										10						
6	San Francisco	"												700				
6	Antonina	"												800				
6	Paranagua	"																29
6	Rio Janeiro	"											93	100				
6	Punta Arenas	"	español	San Agustin														30
6	Coronel	"											20					31
6	Talcahuano	"										218	350					32
6	Valparaiso	"																33
	Hamburgo	"	aleman															34
	San Vicente	"	inglés															35
	San Vicente	"	italiano															36
	Rotterdam	"	inglés								600							
	Bahia	"																37
	Rio Janeiro	"																38
	Lóndres	"												1600				
	Rio Grande	"	aleman															39
		"	inglés															40
	S. América	"																41
	Lóndres	"																42
	Génova	"	italiano											100				
	Port Stanley	"												1100				43
	Punta Arenas	"											250					44
		"																45
	Coquimbo	"																46
10	Hamburgo	barca	italiana	Anna M.														47
10	Havre		sueco	Santiago		1544												48
10	Rio Janeiro	vapor	español	San Francisco														49
10	Chile	barca	inglés	Glenek										17000				50
11	Santos	vapor	"	Tennyson							7151							
11	Bahia	"									9110			4000	775			51
11	Pernambuco	"												2900				
11	Rio Grande	"	brasilero	Santos							378							
11	Desterro	"									100		27					
11	San Francisco	"									182			850				
11	Itajahy	"									238			400				
11	Antonina	"									50			1200				52
11	Paranaguá	"																53
11	Marsella	"	francés	Espagne														
13	Liverpool	"	inglés	H. Land														54
					7122	46098	44	836	51	..	28798	787	1020	35250	775	2276	..	

OBSERVACIONES—(1) no cargó; (2) no cargó; (3) 60 fardos paja para escobas, 9 barricas lenguas; (4) no cargó; (5) no cargó; (6) no cargó; (7) no cargó; (8) no cargó; (9) no cargó; (10) no cargó; (11) no cargó; (12) no cargó; (13) 1 cj plumas, 53 fardos tripas secas, 18 cjs carne líquida; (14) 112.988 kilos pezuñas, 50 041 astas vacunas, 2 bolsas trigo, 66 id raspaduras de pezuñas, 393.715 kilos fierro viejo; (15) 100 barriles tripas saladas; (16) no cargó; (17) no cargó; (18) no cargó; (19) no cargó; (20) no cargó; (21) 10 bolsas nicotina; 17.000 kilos fierro viejo; (22) bultos goma; (23) 783 bls trigo; barriles lenguas; (24) 139 fardos pasta de lino; (25) no cargó; (26) no cargó; (27) no cargó; (28) 1 saco tripas secas; (29) 1 saco tripas secas; (30) 50 cuarterolas grasa; (31) 40 cuarterolas grasa; (32) 100 cuarterolas sebo. 270 id grasa, 100 bolsas alpiste; (33) no cargó; (34) no cargó; (35) no cargó; (36) no cargó; (37) 1431 bolsas trigo; (38) 6 fardos ipecacuana, 1396 cajones lenguas; (39) no cargó; (40) no cargó; (41) no cargó; (42) no cargó; (43) 67 bultos frutas y legumbres, 6 sacos maní; (44) 150 cascos, 16 cjs, 136 ics grasa; (45) 100 cascos grasa; (46) 2240 piezas madera quebracho con 1570.000 kilos trasbordadas de la barca italiana Stella II procedente de La Plata; (47) 11.000 canillas, 34.200 id marlos de astas; (48) 40 fardos paja para escobas; (49) no cargó; (50) 2000 fardos alfalfa, 70 sacos, 16 id sémola, 67 cjs cajones ajos, 2 id plumas, 5 id lenguas, 50 fardos paja para escobas; (51) 515 sacos maíz; (52) 8 fardos paja para escobas; (53) no cargó; (54) no cargó.

MERCADO DE FLETES

Ha continuado la plaza estable en la misma forma que en el anterior período quincenal. En cuanto á los mercados del Brasil, con menor actividad se hizo para Rio Janeiro por *carne tasajo* pesos 5.000 á 6.000, *sebo* ps. 6.000 á 7.000, *cereales* ps. 5.000; Bahia por *carne tasajo* ps. 6.000, *sebo* no hubo, *cereales* no hubo; Pernambuco por *carne tasajo* ps. 8 000, *sebo* no hubo, *cereales* no hubo, y para Santos *carne tasajo* ps. 5.000 á 4.500, *sebo* 6.000, *cereales* 5.000 á 4.500, el todo por los 1.000 kilos abordo.

Respecto á veleros seguimos careciendo de ellos, paro en general no se siente interes.

El tipo para todo destino fué:

POR VAPOR

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	C'za. y huesos	Granos
Inglaterra	nominal	30.00/s.	30.00 s	15 s.	nominal	20/s.
Amberes	30.00f.	30.00f.	35.00f.	15 fs.	"	20/s.
Bremen y Hamburgo	60.00m.	28.00m.	30.00m.	14 m.	"	nominal
Havre	70.00f.	30 á 35f.	25 f.	15 fs	"	25 fs.
Marsella	80.00f.	nominal	35 f.	27 1/2 á 28 1/2f	"	30 fs.
Burdeos	80.00f.	"	25.00 á 30.00f	32 1/2 f.	"	nominal
Génova	80.00	"	40.00f.	20 fs.	"	25 fs.
Valparaiso	nominal	"	30.00f.	nominal	"	nominal
Estados Unidos	0.050 lbs	"	nominal	pts. 5	"	
España el Norte	pts. 21.00		"	pts. 5	"	"
España en el Med'tneo.	pts. 20.00		fs 45	nominal	"	30 fs.
Dunkerque	nominal		30.00 fs	14 fs.	"	25 fs.

POR VELEROS

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	C'za. y huesos	Granos
Inglaterra	nominal	36 1/2 á 37/s	nominal	nominal	18/6.	18/s.
Amberes	"	36 1/2 á 37/s	"	"	18/6.	"
Estados Unidos	$ 1 á 5 $	nominal	"	$ 4.50 á 5 %	nominal	nominal
Havre	nominal	36 1/2 á 38/s	"	nominal	"	"
Marsella	"	nominal	"	"	20 fs.	"
Burdeos	"	"	"	"	nominal	"
Génova	"	"	"	"	20 fs.	"
Valparaiso	"	"	"	"	nominal	"
Bremen y Hamburgo	"	"	"	"	18/6.	"

MERCADO DE CARNE TASAJO

Las plazas de las Antillas, han seguido un tanto encalmadas, pues los negocios realizados, concrétanse á los siguientes:

96.600 kilos carne habanera y bonita puras postas á $ 11.101 estando incluidos en esta cantidad 13.800 kilos puras mantas á $ 10.710 los 100 kilos abordo, del Saladero Concordia siendo los gastos de enfardelaje por cuenta del comprador.

450 fardos de una manta á $ 10 710 los 100 kilos abordo del saladero de Gualeguaychú siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

1.200 fardos carne habanera y bonite puras postas, carnes prontas del saladero Garbisso, Gualeguaychú, á $ 11.101 los 100 kilos, puestos en el puerto de Montevideo, siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

En cuanto á los puertos del Brasil éstos han seguido aun cuando un tanto mas encalmados, los saladeristas haciendo sus embarques.

Respecto á los exportadores, no hemos conocido mas que una sola operacion, consistente en: 1.058.000 kilos carne virgen en movimiento del Saladero A. Santa Maria (Paysandú) á $ 12.146 los 100 kilos puestos en este puerto, siendo los gastos de enfardelaje por cuenta del comprador.

DERECHOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS GANADEROS QUE REGIRÁN HASTA NUEVO AVISO

Astas de saladero, millar	$ 3.300
Idem de matadero, idem	» 2.800
Idem de campo, idem	» 2.650
Ceniza de saladero, 1000 idem	» 0.690
Cerda, 100 idem	» 2.180
Cueros vacunos salados de saladero y matadero, uno	» 0.310
Idem vacunos secos, idem	» 0.153
Idem yeguarizos salados idem	» 0.140
Idem idem secos, idem	» 0.071
Idem becerros secos, 100 k.	» 1.300
Idem nonatos secos, idem	» 1.350
Carne tasajo, 100 k.	» 0.505
Grasa y sebo, 100 k.	» 0.615
Garras y nervios, 1000 k.	» 2.900
Huesos en general, idem idem	» 0.680
Lana en general, 100 idem	» 1 600
Pieles lanares, 100 idem	» 1.050

Además de los derechos arriba expresados hay el 1 por mil de patente adicional.

GASTOS DE BARRACA

Cueros vac. sec., Específico y barracaje	c/u.	$ 0.13
Embarque hasta la lancha	cada 100	" 0.60
Comision de barraquero		" ½%
Potros secos, Específico y barracaje	c/u.	" 0.10
Embarque hasta la lancha	los 100	" 0.40
Comision de barraca		" ½%
Lana Enfardelaje	100 k.	" 1.30
Cerda id.	"	" 1.30
Lanares id.	"	" 1.30
Veneno ó específico	10 "	" 0.16
Conduccion hasta la lancha	fardo	" 0.40
Comision		" ½%

TARA

Fardos lana, cerda, garras y corderitos lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos	10 kl
	6 kls

Buques entrados de ultramar

Junio

29 Génova y escalas, vapor italiano Centro América, carga general
29 Glasgow y escalas, vapor inglés Canadian, carga general.
29 Liverpool, vapor inglés Lombardy, carga general.
29 Valparaiso, vapor aleman Oropesa, carga general.
30 Liverpool, vapor inglés Highland, carga general.
30 Marsella y escalas, vapor francés Espagne, carga general.
30 Hamburgo y escalas, vapor alemán Belgrano, carga general.

Julio

1.° Cardiff, vapor inglés Agua, con carbon mineral.
1.° Amberes y escalas, vapor inglés Gladys Royle, carga general.
2 Southampton y escalas, vapor inglés Elbe, carga general.
2 Cardiff, vapor inglés Tubieve, con carbón mineral.
2 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Porto Alegre, carga general.
3 Génova, vapor italiano Regina Margherita, carga general.
3 Liverpool, vapor inglés Raphael, carga general.
3 Bremen y escalas, vapor alemán Sonnimburg, carga general.
3 Boston, lugre inglés Abiona, con maderas.
4 Amberes, vapor inglés Oroño, carga general.
4 Liverpool y escalas, vapor espadol San Agustin, carga general.
5 Burdeos y escalas, vapor francés Médoc, carga general.
5 Nueva York, barca inglesa Osberga carga general.
5 Valparaiso, vapor inglés Oropesá carga general.
6 Nueva York, vapor inglés Grecian Prince carga general.
7 Génova y escalas, vapor italiano Calabro carga general.
7 Hamburgo, vapor alemán Rio carga general.
7 Burdeos y escalas, vapor francés Chili carga general.
8 Hamburgo, vapor aleman Phestia carga general.
8 Bremen y escalas, vapor aleman Crifeld carga general.
9 Hamburgo y escalas, vapor aleman Roma carga general.
9 Cardiffe, vapor aleman Brattingsberg con carbon.
9 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Santos carga general.
9 Havre y escalas, vapor francés Paraguay carga general.
10 Marsella y escalas, vapor francès France carga general.
10 Valparaiso, vapor español San Francisco carga general.
12 Liverpool, vapor inglés Highland Luisd carga general.
12 Génova y escalas, vapor italiano Ducca di Galliera carga general.

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO HASTA EL 30 DE JUNIO

POR WILLIAMS Y CA.
Para Nueva York
Barca americana Penobscot.
Para Pernambuco
Barca británica Swansea.
Para el Canal de la Mancha
Patacho sueco Expres.
POR MAUMUS Y DODERO
Para el Mediterráneo
Barca británica Filomena C.

Ultima hora

Llegaron los siguientes artículos los mismos que deberán ser agregados á sus respectivos rubros:

Buenos Aires—1.500 cajas azúcar, 118 cajas rom y 420 cajas vermouth.